



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

Año 1990

IV Legislatura

Núm. 52

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FELIX PONS IRAZAZABAL

Sesión Plenaria núm. 47

celebrada el martes, 11 de septiembre de 1990

	Página
ORDEN DEL DIA	
Juramento o promesa de acatamiento a la Constitución por nuevos señores Diputados	2450
Comparecencia del señor Presidente del Gobierno:	
— Comparecencia del señor Presidente del Gobierno para informar sobre la situación creada por la invasión de Kuwait por la República de Irak (número de expediente 210/000015)	2451
(Continúa el orden del día en el «Diario de Sesiones» número 53, de 12 de septiembre de 1990.)	

SUMARIO

Se abre la sesión a las cinco de la tarde.

	Página
Juramento o promesa de acatamiento a la Constitución por nuevos señores Diputados	2450

	Página
Comparecencia del señor Presidente del Gobierno	2451

	Página
Comparecencia del Excelentísimo señor Presidente del Gobierno para informar sobre la situación creada por la invasión de Kuwait por la República de Irak ...	2451

Interviene el señor Presidente del Gobierno (González Márquez), manifestando que en este primer Pleno ordinario del nuevo período de sesiones abre un debate sobre la posición española ante el conflicto provocado por la invasión y posterior anexión de Kuwait por Irak, como continuación del ya celebrado en la Comisión de Asuntos Exteriores el 28 de agosto con la presencia de los Ministros de Asuntos Exteriores y Defensa. Anticipa que no va a repetir las explicaciones entonces facilitadas a la Cámara, sino a enmarcar principalmente nuestra posición en relación con el conflicto creado. También anuncia que no utilizará hoy la tribuna para proponer respuestas económicas a los efectos de la crisis en nuestro país. Centrará, por tanto, su análisis en los problemas planteados, en las respuestas políticas y en si nos afectan más o menos que a otros países. Expone el señor Presidente del Gobierno que la realidad es que el conflicto afecta tanto más cuanto más se dependa en el consumo de energía del petróleo y tanto más cuanto menos nivel de desarrollo económico tenga cada país. Piensa que en lo sustancial nada ha cambiado desde la comparecencia de los Ministros antes citados el día 28 de agosto, manteniendo la comunidad internacional una firme y constante presión para conseguir restaurar el orden internacional evitando la extensión del conflicto. En esa línea, nuestro país ha intensificado nuestras relaciones o contactos diplomáticos en tal dirección.

A continuación define la actuación de Irak como una violación flagrante del orden internacional, resaltando que es el primer caso de anexión de un país por otro desde la segunda guerra mundial. Describe la situación como un intento manifiesto de plantear una hegemonía regional en una zona del mundo especialmente sensible a nivel internacional, haciendo desaparecer de la Carta de las Naciones Unidas un pequeño país. Supone también una violación de los derechos humanos y de las normas internacio-

nales y supone, finalmente, en un intento de resumir al máximo, una amenaza sobre las fuentes de suministro energético a todo el mundo. Países de distinta condición y nivel de desarrollo económico y social y marcados todos ellos por una dependencia de los flujos energéticos están siendo afectados por la amenaza que supone la actitud y la agresión iraquí y, por tanto, también España y los intereses de nuestro país se encuentran afectados.

Respecto a la respuesta a esta agresión, cree que todos los Grupos Parlamentarios han tenido ocasión de manifestarse condenando y rechazando la invasión y la anexión de Kuwait. Se exige la retirada y la vuelta a la situación anterior al 2 de agosto, así como la libertad y la seguridad de las personas que están retenidas y el respeto escrupuloso al funcionamiento de las embajadas y consulados, así como el respeto, por consiguiente, al orden internacional al respecto. Existe igualmente acuerdo en que se cumpla y se haga cumplir el embargo decretado por las Naciones Unidas en dos resoluciones específicas. Atendiendo a la Declaración de Helsinki de hace dos días, se observa también que dirigentes políticos que hasta ayer representaban dos concepciones del mundo antagónicas y, además, enfrentadas, pueden coincidir en estos extremos considerando adecuadas dichas resoluciones de las Naciones Unidas. Tal coincidencia de comportamientos no puede extrañar que se produzca asimismo en el grupo de países de que formamos parte, como son los países de la Comunidad Europea o los de la Unión Europea Occidental.

Alude después el señor Presidente del Gobierno a las discrepancias planteadas, aunque minoritarias, en relación con la posición adoptada por el Gobierno español. En primer lugar, respecto del envío de una fragata y dos corbetas para cooperar al cumplimiento del embargo, así como las misiones complementarias, concretamente el otorgamiento de algunas facilidades a Estados Unidos para el despliegue de tropas y que ya explicaron en su día los Ministros de Asuntos Exteriores y Defensa. Señala que si es cierto que estamos todos de acuerdo en la descripción del comportamiento de Irak y su carácter amenazador y expansionista, e igualmente están de acuerdo con las resoluciones de las Naciones Unidas, ello quiere decir que también lo están con la exigencia planteada a Irak de volver a la situación anterior al 2 de agosto y con las medidas sancionadoras de embargo para obligarle, por la vía pacífica, a ceder en su posición de vulneración de la seguridad y de la paz internacionales. Ante tal situación sólo cabe considerar que son otros los que tienen que hacer la tarea, o bien, por el contrario, decidir que formamos parte de la comunidad internacional y que tenemos que asumir las responsabilidades activamente para hacer cumplir las resoluciones de las Naciones Unidas, posición que es la que ha adoptado el Gobierno español.

Acerca de las facilidades prestadas a Estados Unidos no va a utilizar la razón fácil y comprensible de que otros países están colaborando en esa gestión, sino que desea ir al meollo de la cuestión expresando su convicción de que ese despliegue y presencia militar no sólo no ha constituido una vulneración o puesto en riesgo la paz y la seguridad internacionales, sino que han sido una clara garantía para el mantenimiento de esa paz y seguridad internacionales y, consiguientemente, hemos obrado facilitando dicho despliegue y presencia de los Estados Unidos en aquella región. En todo caso, quiere afirmar claramente que el Gobierno ha tomado tanto la decisión del envío de la fragata y las dos corbetas como la decisión de facilitar el despliegue de las tropas de Estados Unidos con plena libertad, con plena responsabilidad y con plena convicción de que esa es nuestra obligación en defensa de nuestros intereses como país, en defensa de nuestros intereses por nuestra vocación europea y en defensa de los intereses como miembros de la comunidad internacional.

Aprovecha para hacer constar públicamente su satisfacción porque en lo sustancial se ha producido un importante grado de acuerdo en los contactos mantenidos con las demás fuerzas políticas y en el propio debate de la Comisión de Asuntos Exteriores. Se refiere, finalmente, a la nueva situación internacional en que ha tenido lugar el conflicto, una vez superada la guerra fría y cuando las cuestiones se plantean, afortunadamente, de manera distinta, con una reacción de la comunidad internacional que no tiene precedentes históricos, forzando a Irak a una retirada y a un cumplimiento de sus obligaciones como cualquier otro país de la comunidad internacional. Ahora bien, para que prospere esa determinación de la comunidad internacional cada país, y en este caso nosotros, tenemos que medir cuál es nuestro grado de compromiso en el funcionamiento de esa comunidad internacional, superando el síndrome que se manifiesta diciendo que se está de acuerdo con los principios, pero que no se quiere participar en la aplicación de esos principios de los que depende, en buena parte, nuestro futuro en paz. Sobre este particular, nosotros, que no hemos coincidido en ocasiones con determinadas actitudes de Estados Unidos u otros países, tenemos que decir que sí coincidimos plenamente con la actuación de Estados Unidos hasta el día de hoy, razón por la que hemos facilitado su despliegue y sumado nuestro esfuerzo a esa actuación. Precisa que no debe quedar la duda ante la opinión pública de que las acciones emprendidas por el Gobierno español no han sido apoyadas y avaladas por las Naciones Unidas, no excluyendo el que de nuevo, en coordinación con otros países si no fueran suficientes las acciones emprendidas, se realice una nueva petición al Consejo de Seguridad para que tomen medidas complementarias.

En representación del Grupo Popular, el señor Aznar López manifiesta que, sin añadir ningún tinte dramático a cuanto acaba de exponer el señor Presidente del Gobierno, es verdad que el universo entraba de lleno en una de las mayores crisis políticas y militares desde la segunda guerra mundial, y no sólo por factores económicos, sino también porque la decisión del líder iraquí rompía las perspectivas más o menos ciertas de paz duradera que había abierto la distensión Este-Oeste. El Presidente del Gobierno ha querido centrar el debate en términos estrictamente políticos y, lógicamente, así hay que aceptarlo, pero sucede que su exposición ha tenido la notable curiosidad de fijar en sí misma los acuerdos y los desacuerdos, quitando las consecuencias económicas, con lo que, a su juicio, se trata de un discurso incompleto y tardío. En su opinión, la intervención del Presidente del Gobierno debía tener como marco de referencia tres aspectos básicos, como son: un análisis de la situación creada por la invasión de Kuwait por Irak; en segundo lugar, la posición de España y las decisiones del Gobierno en cuanto al fondo y la forma, y, por último, las consecuencias de índole general para toda la comunidad internacional, y más específicamente las referidas a nuestro país. No le parece posible a estas alturas afrontar este debate sin referirse seriamente a las consecuencias que el mismo supone para nuestro país.

Señala a continuación que el Grupo Popular ha manifestado en reiteradas ocasiones y desde el principio su postura ante la situación planteada, dejando claro desde el comienzo que el interés nacional de España y de los españoles está y debe estar por encima de cualquier planteamiento estrictamente partidista o de cualquier utilización de una crisis grave para intentar sacar fáciles ventajas de unos contra otros. Es desde este sentido de la responsabilidad desde el que el Grupo Popular afronta el debate, como también desde el propio ejercicio de la oposición parlamentaria que les corresponde, expresando sus coincidencias y discrepancias. Precisa que no se hallan ante una cuestión ideológica, ni tampoco partidista, sino que están y coinciden ante asuntos de principio, ante la demanda de rigor y ante la exigencia de rigor que les demanda el Derecho internacional, la defensa de los intereses españoles y el compromiso con principios y valores que conforman la convivencia internacional. Justamente por ello el Grupo Popular entendió desde el principio que la invasión de Kuwait era una flagrante violación del Derecho internacional, que trascendía el ámbito meramente regional y que era merecedora de una decidida respuesta por parte de la comunidad internacional. Piensa, efectivamente, que es incuestionable la retirada incondicional de las tropas ocupantes, la liberación inmediata de todos los rehenes y el restablecimiento de la situación anterior al 2 de agosto de 1990. Afirma que el efectivo cumplimiento, con

los medios que sean precisos, de las resoluciones de las Naciones Unidas es la mejor posibilidad de conseguir una solución pacífica que también, como es lógico, todos deseamos. En consecuencia, era y es obligado hacer frente a nuestros compromisos como miembros de la comunidad internacional y del mundo occidental, así como hacer un efectivo ejercicio de solidaridad en el marco de Naciones Unidas, de la Alianza Atlántica, de la Unión Europea Occidental y de la Comunidad Europea.

Siendo ése su pensamiento expresado desde el comienzo de la crisis, es natural y coherente que las medidas adoptadas por el Gobierno les parezcan correctas y hayan contado con su respaldo. Más aún, si el Gobierno tuviera que tomar más medidas como consecuencia del agravamiento de la situación, tendría también el apoyo y el respaldo del Grupo Popular. No pueden estar de acuerdo, en cambio, en los modos con que el Gobierno ha afrontado el proceso, entendiéndose que el ejercicio de la responsabilidad del Gobierno en una situación como ésta exige la búsqueda permanente del más amplio compromiso político y el mayor grado de respaldo de la opinión pública, aludiendo a numerosas declaraciones de miembros del Gobierno contradictorias entre sí y que han servido para llevar confusión a dicha opinión pública.

Termina el señor Aznar López refiriéndose a las repercusiones y consecuencias relativas a nuestras Fuerzas Armadas y nuestra política de seguridad y defensa y, por supuesto, a las consecuencias de contenido y carácter económico, señalando que si no es éste el momento de profundizar en estas materias, debe quedar constancia de la necesidad de un debate amplio y sereno sobre las mismas. En todo caso, respecto al tema económico menciona algunos problemas graves de nuestra economía que considera que no deben achacarse a la crisis del Golfo, lamentando que se hayan perdido muchas oportunidades para tomar las medidas adecuadas. En este sentido, cree llegado el momento de que comience a pedirse responsabilidades de los errores y que si se proponen medidas nuevas, éstas las puedan avalar equipos renovados, capaces de generar confianza. A su juicio, es la hora de la responsabilidad y fortaleza, y a ello invitan al señor Presidente desde el Grupo Popular y también, por supuesto, a la transparencia.

El señor **Roca i Junyent**, en representación del Grupo Catalán (Convergència i Unió), afirma desde el inicio de su intervención su coincidencia con la acción del Gobierno alrededor de la crisis del Golfo Pérsico, afirmación que hacen con toda contundencia porque consideran que es bueno que se sepa, que la sociedad española y la propia comunidad internacional sepan, su postura de apoyo a la acción del Gobierno en relación con este tema. Considera que el diagnóstico realizado por el señor Presidente es el adecuado y que la respuesta producida ha sido también la correcta. Quizá debieran formular una crí-

tica y es por qué el señor Presidente del Gobierno no ha realizado su intervención con anterioridad, una explicación en profundidad sobre los motivos que habían decidido al Gobierno, con el apoyo de los grupos parlamentarios y las fuerzas políticas, a actuar en la forma en que lo hizo, lo que hubiera supuesto un gran servicio a una sociedad que así lo estaba requiriendo, evitando con ello algunas discrepancias puntuales producidas en la opinión pública.

Señala después el señor Roca que, como política de Estado, hemos hecho lo que debemos hacer y se le debería censurar si no hubieran hecho lo que han hecho, ya que hubiera sido de una gravedad irresponsable actuar de otra manera. Añade que, en su opinión, después de la crisis (no antes ni durante la misma), debería realizarse un debate en profundidad sobre lo que debe ser el modelo de nuestras fuerzas armadas, porque la sociedad así lo solicita, pero igualmente tiene que decir que la revisión de cosas como ésta no se hacen en plena crisis, sino terminada ésta.

Respecto a las consecuencias económicas no está de acuerdo con el Gobierno en que el plan de ajuste se derive estrictamente de la crisis del Golfo, agregando que posiblemente desviaciones anteriores hubieran obligado a ciertas rectificaciones de nuestra política económica que en todo caso la situación presente agrava. De ahí que su Grupo desearía que de este debate salga una invitación a la reflexión de las fuerzas políticas y sociales para que se percaten todos de los retos que tenemos y puedan superarlos más fácilmente al tener conciencia exacta de lo que nos estamos jugando.

El señor **Anguita González**, en representación del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, manifiesta que ningún Gobierno de los países que en nuestro entorno han enviado efectivos militares a la zona en conflicto ha incurrido en la gravísima irresponsabilidad de dejar sin información y debate durante cuarenta días a los representantes de la soberanía nacional.

Formula a continuación algunas reflexiones en torno a la invasión de Kuwait por parte de Irak, aludiendo, en primer lugar, al hecho de que el ejército invasor se encontraba bien pertrechado y abastecido en armamento de toda índole por parte de la Unión Soviética, como de varios países occidentales, sin excluir España. Una segunda reflexión es que a continuación de la invasión el Consejo de Seguridad obró con celeridad y produjo la resolución 660, celeridad desusada hasta entonces y de la que se congratula, esperando que sirva de precedente para futuros conflictos y violaciones del Derecho internacional, con o sin intereses petrolíferos por medio. Una tercera reflexión consiste en que la agresión iraquí se produce en una coyuntura internacional caracterizada por el final de la guerra fría, distensión en las relaciones entre el Este y el Oeste

y la práctica desaparición del Pacto de Varsovia, situación en la que se dan las condiciones para ir creando un nuevo orden internacional.

Se refiere después el señor Anguita a que el señor Presidente del Gobierno pretendía afirmar en su intervención que todos estaban de acuerdo con la actuación del Gobierno, existiendo sólo diferencias de matiz, cuando la realidad no es así, toda vez que Izquierda Unida mantiene una oposición total en dicha actuación, destacando la distinción que supone el seguir a los Estados Unidos o el seguir la vía de la ONU, con clarísimas diferencias de fondo entre ambas.

Alude a continuación a las importantes medidas adoptadas por el gabinete de crisis, unas decisiones de gran responsabilidad política, sin que el Presidente se digne informar al Parlamento o dar ninguna explicación, encontrándose por tanto la Cámara y el país en un total ayuno de las razones políticas de tales decisiones e, incluso, con diversas declaraciones de miembros del Gobierno y del propio Presidente confusas y contradictorias. Sobre este particular llama la atención de que hay algo peor que equivocarse y peor que realizar una mala política y consiste en no tener ninguna política propia y específica. Concluye el señor Anguita González esbozando ante la Cámara el contenido de su propuesta de acción alternativa ante la crisis del Golfo Pérsico.

En nombre del Grupo del CDS interviene el señor **Suárez González** agradeciendo la información y el análisis realizados por el señor Presidente del Gobierno y considerando que la naturaleza de la cuestión que hoy les reúne exige un esfuerzo de aproximación de posiciones, porque está en juego el mantenimiento de la paz en una región cuya estabilidad es vital para España y para todo el mundo. Agrega que nada de lo que ocurra en el Oriente Medio nos puede ser ajeno, y cuantos conflictos pongan en peligro o alteren la difícil convivencia del Oriente Medio pueden afectar de una manera grave e inmediata a la seguridad y al bienestar de los españoles. Expresa, asimismo, que por razones diversas, fundamentalmente históricas, amplios sectores de la opinión pública española se sienten lejanos de los acontecimientos internacionales cuando generan obligaciones jurídicas o económicas para España o no aportan ventajas tangibles inmediatas. Piensa que en el futuro habrán de realizar todos un esfuerzo para que en nuestro país se adquiera conciencia de cuáles son los compromisos e intereses de España en función de su situación geográfica y política, de su desarrollo económico, de su potencial cultural, de su historia y, en suma, de su capacidad de acción diplomática. En este sentido cree que la presente sesión debería servir para transmitir a nuestros conciudadanos que España, aunque quiera, no podría desentenderse de lo que ocurre en el Golfo Pérsico.

La agresión iraquí viola la carta de las Naciones Unidas y altera, además, el precario equilibrio del

Oriente Medio, que es un área de influencia decisiva para la producción de petróleo y en la formación de su precio. Es un producto estratégico de primera necesidad del que España es particularmente dependiente. España, a corto plazo, carece de alternativas energéticas al petróleo y, por tanto, su bienestar económico depende de que éste tenga en los mercados internacionales unos precios razonables, por lo que cuando éstos suben rápida y desmesuradamente, como consecuencia de una violación flagrante del Derecho internacional, España, además de una obligación de principios, tiene un interés nacional en contribuir a reestablecer el orden internacional transgredido.

Expresa a continuación su especial simpatía por las medidas adoptadas por las Naciones Unidas, considerando que es el método adecuado a seguir antes que recurrir a la fuerza, que sólo serviría para crear un gravísimo problema político, pudiendo poner en peligro el actual consenso internacional que ha aislado al régimen iraquí. En esta línea sugiere una acción diplomática encaminada a evitar el conflicto armado y como salida negociada del mismo, con unos objetivos que puedan proporcionar un equilibrio más estable en el Oriente Medio.

El señor **Anasagasti Olabeaga**, en nombre del Grupo Vasco (PNV), destaca que el Gobierno ha hecho lo correcto en relación con la crisis del Golfo Pérsico, faltando, si acaso, iniciativas de cara a la opinión pública para explicar de manera clara y contundente lo que allí se juega. El Grupo Vasco fue informado por el Gobierno de las actuaciones emprendidas y cree que lo realizado en el marco de las resoluciones de la ONU y de la Unión Europea Occidental ha sido lo correcto. Añade que la UEO ha demostrado ser un foro adecuado para trabajar en la Comunidad Europea de defensa, no pudiendo entenderse la unidad europea sin su vertiente de seguridad, porque una vertebración política, económica, social y cultural así lo requiere. En este sentido, el PNV considera vital que Europa asuma todavía más su responsabilidad y ejerza su protagonismo en materia de seguridad. Ahí piensa que el Gobierno español tiene un importante papel que jugar.

Termina el señor Anasagasti Olabeaga reiterando la necesidad de continuar la acción diplomática en todos los foros, tratando de acercar posturas para evitar la guerra realizando los ajustes económicos que hagan falta, pero de forma acordada y, sobre todo, explicándolo a la opinión pública y a las fuerzas políticas y sociales, ya que sólo así conseguirá el Gobierno mantener el nivel de apoyo que requiere una situación como la actual.

A continuación intervienen los representantes del Grupo Mixto, haciéndolo, en primer lugar, el señor **Idígoras Guerricabeitia**, que señala que no es la primera vez que su partido intenta dirigirse a la Cámara para trasladar un mensaje de paz, entendimiento

y solidaridad. Hoy es un día importante para hablar de estos valores, pilares de la democracia que están en peligro por la decisión del Gobierno de intervenir en el Golfo Pérsico, colocándonos ante un conflicto armado de incalculables consecuencias. Esta decisión del Gobierno rompe una tradicional neutralidad y nos coloca como beligerantes ante los países árabes y aliados al intervencionismo de los Estados Unidos.

Respecto de los argumentos dados en la tribuna, hablando de una misión en paz, considera que no se pueden aceptar en líneas generales, porque se trata de una aventura militar a la que el Gobierno y su Presidente contribuye con buques armados de misiles.

El señor **Rojas Marcos de la Viesca** manifiesta que el Presidente González ha decidido por su cuenta embarcar a España en una aventura militar sin reunir al Gobierno, a pesar de que no estamos en un régimen presidencialista, y sin oír al Parlamento, a pesar de que estamos en un sistema parlamentario. Añade que la actitud del Presidente del Gobierno en esta crisis ha constituido una larga cadena de incoherencias y despropósitos, pidiendo que explique cómo es posible que su confusa actitud haya conducido al resultado de que España no se beneficie de la guerra, pero sí corra sus riesgos, pague sus gastos y, por si fuera poco, el Presidente del Gobierno ofrezca más dinero y más tropas. Finaliza señalando que a pesar de su absoluta condena a la agresión iraquí y su incondicional apoyo a la ONU, no encuentra explicación alguna para la actuación seguida por España.

El señor **González Lizondo** expresa su condena enérgica a la invasión de Kuwait y el apoyo a la resolución de las Naciones Unidas. Partiendo de estas afirmaciones, tiene que expresar también su más enérgica condena de la conducta del Presidente de desprecio al Parlamento y a los grupos parlamentarios representados en el mismo y, lo que es peor, a la opinión pública.

El señor **Azkárraga Rodero** manifiesta que la invasión de Kuwait y la utilización de la fuerza, así como la toma de rehenes, son hechos absolutamente condenables y así lo manifiesta en esta tribuna. Dicho lo anterior, tiene que agregar que el Gobierno ha actuado de espaldas al Parlamento y a la opinión pública, además de manipular el lenguaje a la hora de justificar una actuación. Termina expresando la oposición de su partido al envío de soldados de reemplazo no voluntarios a este conflicto.

La señora **Garmendia Galbete** destaca la importancia del actual conflicto internacional, lo que les hace difícil de comprender que el Presidente del Gobierno haya tardado tanto en comparecer ante la Cámara. Por otro lado, considera inexplicable el trato dado al Grupo Mixto, no entendiendo el desprecio habido hacia un millón de voluntades ciudadanas.

Termina expresando su oposición firme al envío de soldados de reemplazo al Golfo Pérsico y considerando como única solución aceptable el reforzamiento de la ONU como la instancia capaz de asegurar el orden internacional y dirimir los conflictos.

El señor **Mur Bernad** agradece que por fin el Presidente del Gobierno haya comparecido ante el Parlamento, aunque lamenta que la información llegue tarde y, a su juicio, escasa, ya que ha relatado lo que ha pasado, pero, quizá, ha ocultado lo que va a pasar en el futuro. Considera, también, que se ha producido un agravio innecesario y gratuito hacia las minorías del Grupo Mixto, para concluir destacando la importancia del asunto objeto de debate y considerando necesaria la colaboración de todos, y su partido a su partido así la ofrece.

El señor **Mardones Sevilla** expresa su rechazo a la invasión de Kuwait y el apoyo a las resoluciones de las Naciones Unidas, así como a la acción del Gobierno en la medida que ha ajustado su comportamiento a dichas resoluciones.

En nombre del Grupo Socialista, el señor **Martínez Martínez** (don Miguel Ángel) interviene para dejar constancia de la posición del Grupo Socialista, sin reiterar por ello los análisis y valoraciones hechos en su día en las reuniones de la Diputación Permanente y la Comisión de Asuntos Exteriores, análisis y valoraciones coincidentes, lógicamente, con las vertidas en la intervención del señor Presidente del Gobierno. Una vez más, desea expresar su satisfacción por la actuación del Gobierno, que estima correcta y acertada, y por ello el apoyo del Grupo Socialista en una situación particularmente comprometida, estimando también que ese apoyo y el de los demás Grupos de la Cámara es esencial.

Interviene de nuevo el señor **Presidente del Gobierno (González Márquez)** para contestar a los portavoces de los diversos Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión a las nueve de la noche.

Se abre la sesión a las cinco de la tarde.

JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO A LA CONSTITUCION POR NUEVOS SEÑORES DIPUTADOS

El señor **PRESIDENTE**: Comienza la sesión.

Como asunto previo al orden del día, se va a proceder al juramento o promesa de acatamiento a la Constitución por parte de don José Navarro Tornay, Diputado proclamado electo por la Junta Electoral en sustitución de doña Carmen Hermosín Bono.

Don José Navarro Tornay, ¿jura o promete S. S. acatar la Constitución?

El señor **NAVARRO TORNAY**: Sí, prometo.

El señor **PRESIDENTE**: Don José Navarro Tornay ha adquirido la condición plena de Diputado. Bienvenido a la Cámara.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO:

— COMPARECENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARA INFORMAR SOBRE LA SITUACION CREADA POR LA INVASION DE KUWAIT POR LA REPUBLICA DE IRAK

El señor **PRESIDENTE**: Punto primero del orden del día: Comparecencia del excelentísimo señor Presidente del Gobierno para informar sobre la situación creada por la invasión de Kuwait por la República de Irak.

Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, señorías, abrimos en el primer Pleno ordinario de la Cámara un debate sobre la posición española ante el conflicto provocado por la invasión y posterior anexión de Kuwait por Irak. Es la continuación del debate ya celebrado en la Comisión de Exteriores el 28 de agosto y que con la presencia de los Ministros de Exteriores y de Defensa perseguía la misma finalidad. Por tanto, lo primero que quiero manifestar es que no voy a repetir todas y cada una de las explicaciones dadas ya por los responsables de los dos Departamentos, sino que voy a intentar, sobre todo, enmarcar nuestra posición en un análisis político del conflicto creado. Naturalmente, es obvio decir que reitero aquellas posiciones como las posiciones mantenidas por el Gobierno y remarco sobre todo su carácter riguroso y minucioso.

También quiero poner de manifiesto que no voy a utilizar esta tribuna para proponer hoy respuestas económicas a los efectos de la crisis en nuestro país. Eso comenzará a hacerlo mañana el Gobierno mediante la comparecencia del Ministro de Economía y, en los próximos días, del propio Ministro de Industria. Sin duda se han producido efectos económicos en la economía española: en balanza de pagos, en precios, en crecimiento y en empleo, y en función de la evolución de los acontecimientos se seguirán produciendo. Esta es una de las razones —aunque no sea la principal, pero sí la más inmediata— que explican cómo nos afecta una crisis como la provocada por Irak en Kuwait. Pero no quiero entrar a discutir en la tarde de hoy, para intentar centrar nuestro análisis en los problemas y en las respuestas políticas, en si nos afecta más o menos que a otros países. Es verdad que el conflicto afecta tanto más cuanto más se depende en el consumo de energía del petróleo y tanto más cuanto menos nivel de desarrollo económico tenga cada país.

Por tanto, aunque siempre hay quien se empeña en intentar desde otras responsabilidades hacer los deberes de los responsables políticos por anticipado, intentaré que mi intervención sea guiada por lo que considero que ha sido la demanda planteada de comparecencia en este Pleno y por el intento de clarificar ante el Parlamento y la opinión pública la posición adoptada por el Gobierno español. Naturalmente, tengo la voluntad no sólo de dejar clara esta posición sino de mantener y aumentar, si ello es posible, el consenso entre nosotros en lo fundamental. Yo creo que en lo sustancial, además, nada ha cambiado desde la comparecencia de los Ministros el día 28 de agosto. La comunidad internacional, desde el Secretario General de Naciones Unidas hasta las superpotencias, mantiene una firme y constante presión para conseguir restaurar el orden internacional, evitando la extensión del conflicto. Nosotros, como país, hemos intensificado y aumentado nuestras relaciones diplomáticas o nuestros contactos diplomáticos en la misma dirección. Hemos aprobado resoluciones en la Comunidad Europea de ayuda a algunos de los países más directamente afectados por la crisis y de ayuda también a refugiados y a personas que están soportando algunas de sus consecuencias. Hemos cambiado la directiva de los buques españoles que están en la zona, de acuerdo con la Resolución 665 de Naciones Unidas, que se produce con posterioridad a la anterior directiva; y también con un destino, que es el norte del Mar Rojo para las dos corbetas en lugar del sur de ese propio Mar Rojo, después de las conversaciones mantenidas con nuestros socios en la Unión Europea Occidental, para hacer más eficaz, con el mínimo esfuerzo, la presencia de los distintos países, en cumplimiento de las resoluciones de Naciones Unidas.

Intentaré centrar, por tanto, nuestro debate en ese análisis político del conflicto y en lo que se puede considerar una respuesta adecuada. Empezaré por decir que de las posiciones expuestas, que he analizado cuidadosamente hasta ahora en el Parlamento, en la propia Comisión de Exteriores, podemos coincidir en algunas cosas que me parecen importantes. En primer lugar, en la definición de la actuación de Irak como una violación flagrante del orden internacional. Quiero llamar la atención, señorías, porque quizá no se haya dicho suficientemente, sobre que es el primer caso de anexión desde la segunda guerra mundial de un país por otro.

Estamos de acuerdo en describir la situación como un intento manifiesto de plantear una hegemonía regional en una zona del mundo especialmente sensible y, por consiguiente, como el intento no sólo de controlar, anexionar, hacer desaparecer de la Carta de Naciones Unidas un pequeño país, sino de controlar toda una región de una gran sensibilidad a nivel internacional. También que supone una violación de los derechos humanos y de las normas internacionales, tanto en lo que se refiere a los ciudadanos de los países terceros que han sido atrapados en el momento del conflicto en Irak y Kuwait y que están siendo retenidos o considerados rehenes o escudos humanos, cuanto en lo que se refiere a los propios ciudadanos kuwaitíes o a los funcionarios diplomáticos, a los represen-

tantes de nuestras embajadas y de nuestros consulados; ciudadanos de todo el mundo, ciudadanos españoles —aunque pocos entre ellos— a los que querría hacer, ya al comienzo de la intervención, una especial mención; y especial mención al esfuerzo que los funcionarios realizan para continuar desarrollando su labor y ayudando a nuestros compatriotas en coordinación con otros países de la Comunidad.

Y supone, finalmente, la actitud iraquí, por resumir al máximo, una amenaza sobre las fuentes de suministros energéticos a todo el mundo. Me gustaría, además, no caer en las tentaciones demagógicas que pretenden distinguir si esto afecta a Occidente o a Oriente. Países como las democracias nacientes de la Europa oriental, países de Africa consumidores de petróleo y con una carga de deuda importante (a pesar del nuevo invento del dirigente iraquí de decir que ofrece petróleo gratis si se es pobre), países, por consiguiente, de distinta condición y nivel de desarrollo económico y social y marcados todos por una dependencia de los flujos energéticos, están siendo afectados por la amenaza que supone la actitud y la agresión iraquí sobre las fuentes de suministro energético para todo el mundo y, por tanto, también para España; por tanto, también para los intereses de nuestro país.

Pero no sólo podemos coincidir en el diagnóstico. Es probable que, sin exclusión hasta ahora, por lo manifestado en la Comisión de Exteriores, de ningún Grupo, también podamos coincidir en una parte sustancial de la respuesta a esta agresión. En primer lugar, creo que todos los grupos parlamentarios que han tenido ocasión hasta hoy de manifestarse en esta Cámara condenamos y rechazamos la invasión y la anexión. Exigimos la retirada y la vuelta a la situación anterior al 2 de agosto. Exigimos la libertad y la seguridad de las personas que están retenidas y el respeto escrupuloso al funcionamiento de las embajadas y de los consulados; el respeto, por consiguiente, al orden internacional al respecto. Y estamos de acuerdo en que se cumpla y se haga cumplir el embargo decretado por Naciones Unidas en dos resoluciones específicas.

Por tanto, podríamos resumir nuestras coincidencias en aquellas que están acordes con las propias resoluciones de Naciones Unidas como una base común para todos, lo cual tampoco es demasiado extraño teniendo en cuenta la declaración de Helsinki de hace dos días, que, entre otras cosas, pone de manifiesto que dirigentes políticos que hasta ayer representaban dos concepciones del mundo antagónicas, y además enfrentadas, pueden coincidir en estos extremos y considerar adecuadas estas resoluciones de Naciones Unidas. Y tampoco puede resultar extraño que esa coincidencia se produzca en los comportamientos de los países de los que formamos parte o en los que pretendemos, además, hacer un proyecto de unidad política, de unidad no sólo económica y comercial, sino de política exterior y de seguridad, como son los países de la Comunidad o los países de la Unión Europea Occidental. Se ha dicho, y quizá no sea ocioso repetirlo, que nunca la comunidad internacional había concitado una mayor unanimidad respecto a la condena, en lo sustancial, de los comportamientos iraquíes y a las exigencias

totales de cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas.

Por tanto, por no reiterar todas las manifestaciones, como he dicho antes, ya hechas por el Gobierno el propio 28 de agosto, me gustaría a partir de este momento intentar analizar en qué parte de una posición, que es la adoptada por el Gobierno español, se han producido (y me refiero siempre a aspectos sustanciales) discrepancias, bien que éstas sean minoritarias. Yo me atrevería a poner de manifiesto dos, por intentar entrar de lleno en lo que me parece sustancial. Se ha manifestado discrepancia sobre la actitud española respecto del envío de una fragata y dos corbetas para cooperar en el cumplimiento del embargo y las misiones complementarias que ya explicaron los Ministros de Defensa y de Asuntos Exteriores. En cumplimiento, por tanto, de las resoluciones de Naciones Unidas, y para hacerlo en el marco estricto de esas resoluciones y en el respeto estricto del Derecho internacional. Discrepancia, por tanto, respecto de ese envío y discrepancia sobre las facilidades que ha venido otorgando el Gobierno español al Gobierno de Estados Unidos, en las condiciones que también ya conocen, para el despliegue de tropas en los países que, sintiéndose amenazados —y nadie dudará hoy que no gratuitamente— por parte de Irak, han pedido un apoyo a Estados Unidos y a otros países. El requerimiento, como saben, fue atendido no sólo por Estados Unidos sino por algunos países árabes claves, como Egipto, como Marruecos o como otros, y por algunos países occidentales, como Francia y como Gran Bretaña. Por tanto, discrepancias en cuanto a las facilidades otorgadas, en el marco del Convenio con Estados Unidos, por parte de España para facilitar ese despliegue.

No quiero decir que no haya habido otro tipo de discrepancias, y me refiero a los aspectos de la posición española, al análisis político, por consiguiente, respecto del conflicto y la respuesta adecuada. Las ha habido en cuanto a si se debería o no producir una coordinación con la Unión Europea Occidental, pero se deriva un poco de la posición anteriormente descrita; o la ha habido también respecto a cuál debe ser la composición o la dotación de los barcos. Pero, naturalmente, si se discrepa sobre el envío de los barcos, considero que la discrepancia sobre las dotaciones no es la relevante, sino que la fundamental es la primera. O discrepancias sobre el mecanismo de toma de decisiones llevado adelante por el Gobierno, o discrepancias sobre la actitud que he mantenido de la conveniencia de encontrar una respuesta regional, una respuesta árabe, compatible con las resoluciones de Naciones Unidas, al conflicto.

Podemos admitir que este tipo de discrepancias no forman parte de los aspectos sustanciales de las decisiones adoptadas por el Gobierno español y, por consiguiente, podemos encarar nuestro análisis político respondiendo a la cuestión de cuál sería la posición adecuada, por parte de España, ante los temas cruciales que se han planteado. Y permitanme que agote un razonamiento que tiene su propia lógica interna. Si es verdad que estamos de acuerdo todos —y desde luego hay una inmensa mayoría que ni siquiera en esos temas sustanciales ha mostrado

discrepancia, sino acuerdo— en la descripción del comportamiento de Irak y en la descripción del carácter amenazador y expansionista de ese comportamiento, no sólo por la anexión de un país sino por el intento de hegemonizar toda una región, con todas las repercusiones de las que he hablado; si es verdad que estamos de acuerdo —si estamos de acuerdo quiere decir que coincidimos— con las resoluciones de Naciones Unidas, de su Consejo de Seguridad, 660, 661, 662, 664 y 665 (**Rumores.**), quiere decir que lo estamos, por consiguiente, con la exigencia planteada a Irak de volver a la situación anterior al 2 de agosto y con las medidas sancionadoras y de embargo decretadas por Naciones Unidas para obligar a Irak, por la vía multilateral del cumplimiento de la voluntad internacional, del cumplimiento de la Carta de Naciones Unidas; para obligarlo, por consiguiente, por la vía pacífica, a ceder en su posición de vulneración de la seguridad y de la paz internacionales.

Por consiguiente, sólo caben dos actitudes. Una: manteniendo esto, considerar que son otros los que tienen que hacer la tarea. Otra: manteniendo esa misma posición de respeto y de acuerdo con las resoluciones de Naciones Unidas, decidir que formamos parte de la comunidad internacional, que formamos parte de la comunidad europea, que formamos parte del mecanismo de la toma de decisiones internacionales frente a las violaciones del orden internacional, de la paz y de la seguridad y que tenemos que asumir las responsabilidades activamente para hacer cumplir, no sólo para cumplir, las resoluciones de Naciones Unidas. Esta es la posición que ha adoptado el Gobierno español.

De la misma forma, podríamos aceptar que estamos en contra de la anexión, de la invasión y ocupación de Kuwait por parte de Irak, pero que negamos el apoyo a Arabia Saudí o a otros países, bien sea en directo, facilitando el despliegue de fuerzas de otros países para frenar el carácter expansionista de la agresión y para hacer comprender a Irak que no puede continuar en la escalada y que tiene que retroceder y cumplir las resoluciones de Naciones Unidas. También caben dos posiciones, aunque se esté de acuerdo en lo sustancial, incluso en el carácter amenazante de la presencia de 100.000 hombres en la frontera entre Kuwait y Arabia Saudí o Irak y Arabia Saudí en la parte que le corresponde, pero negar las facilidades que se nos han solicitado por parte de Estados Unidos, habiendo sido requerido legítimamente y en el marco de la Carta de Naciones Unidas por un país que se siente agredido y amenazado por otro. Podríamos también habernos negado a tomar esas facilidades, y no querría utilizar la razón fácil y perfectamente comprensible de cuántos países han colaborado en esa gestión, que yo creo que eso es algo que todo el mundo entiende perfectamente, sea Italia o Portugal o cualquier otro país. Querría ir al meollo de la cuestión, que es mi convicción de que ese despliegue y esa presencia no sólo no han constituido una vulneración, o no sólo no han puesto en riesgo la paz y la seguridad internacionales, sino que han sido —y tenemos que decirlo con claridad— una clara garantía para el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales

les y naturalmente, en consecuencia, nosotros obramos facilitando el despliegue y la presencia de Estados Unidos en la región.

Claro que argumentos de autoridad uno podría encontrar no sólo dentro de nuestras fronteras, en nuestro propio acuerdo político o en nuestro propio consenso político; podría encontrarlos también fuera de las fronteras. Porque, señorías, es la primera vez en la historia, desde la segunda guerra mundial, que la propia Unión Soviética reconoce este hecho y lo admite desde el punto de vista del más estricto respeto a las reglas de juego y al Derecho internacional. Es verdad que, como todos (y en primer lugar los norteamericanos), desean que la presencia sea necesaria el menor tiempo posible y, por consiguiente, que se restituya la situación anterior. Pero, señorías, en una situación internacional en la que las cosas han cambiado de tal manera que puede llegar a ser posible —lo es ya— que países como Estados Unidos y la Unión Soviética mantengan la misma posición respecto a una situación de conflicto, costaría trabajo comprender que entre las fuerzas políticas democráticas no encontraríamos ese mismo ámbito de consenso y de comprensión. En todo caso, quiero decir que el Gobierno ha tomado tanto la decisión del envío de la fragata y de las dos corbetas cuanto la decisión de facilitar el despliegue de las tropas de Estados Unidos en los países del Golfo Pérsico con plena libertad, con plena responsabilidad y con plena convicción de que ésa es nuestra obligación en defensa de nuestros intereses como país, en defensa de nuestros intereses por nuestra vocación europea y en defensa de nuestros intereses como miembros de la comunidad internacional. Yo comprendo que podría haber sido otra, y algunos querrían que fuera más —otros menos—; algunos pretenderían que hubiera sido antes y otros pretenderían que no hubiera llegado. Es cierto. Pero en general debo mostrar públicamente mi satisfacción porque en lo sustancial, repito, el grado de acuerdo al que se ha llegado en los contactos mantenidos con las fuerzas políticas y en el propio debate de la Comisión de Asuntos Exteriores refuerza, no la posición del Gobierno —por lo cual sólo debería mostrar satisfacción en tanto que Gobierno—, sino la posición de España en el plano internacional, en el concierto europeo y en el concierto mundial. Y éste me parece el elemento decisivo. Una posición que trasciende, por consiguiente, lo que pueden ser las valoraciones estrictamente partidarias para afrontar un problema que, salvando todas las distancias históricas —todas las distancias históricas de aquel y de este conflicto—, hoy se vería tal vez con mayor claridad si uno se preguntara qué respuesta fue más correcta frente a un expansionismo y un anexionismo como el que se produjo como elemento desencadenante de la segunda guerra mundial: los que dijeron: «Hay que parar aquí; no pueden seguir adelante» o aquellos que tuvieron la tentación de pactar y dejar hacer.

Salvando todas las distancias, desde el punto de vista de las convicciones democráticas y de las convicciones políticas, la pregunta y la respuesta se plantean en los mismos términos: hay que parar aquí. Pero esto, señorías, es especialmente importante en la situación, en la coyuntu-

ra en la que estamos viviendo. Y es especialmente importante porque el conflicto desencadenado por la agresión iraquí; que tiende a olvidarse en las brumas de un debate ulterior, desencadenado por la agresión, la anexión y la violación de todas las normas internacionales por parte de Irak, es el primer «test» que se plantea al orden internacional una vez superada la guerra fría, en la posguerra fría. Y de la respuesta que seamos capaces de dar a ese «test» planteado dependerá, sin duda, cómo se va a desarrollar en el futuro el orden internacional, además de depender —pero es un argumento en el que no voy a entrar, o por lo menos no voy a entrar con insistencia— en buena medida el desarrollo, el bienestar, la capacidad de ocupación o de empleo de muchos pueblos de la tierra.

Y digo que es el primer «test» porque querría que se hiciera una reflexión que no cuesta mucho trabajo llevar adelante. Si el conflicto planteado por Irak se hubiera producido durante la época de la guerra fría, siendo Irak un socio privilegiado de la Unión Soviética y siendo Kuwait un socio del mundo occidental o de Estados Unidos, es decir, estando en la zona de influencia de una y de otra parte de las superpotencias, si se hubiera planteado en ese momento —si ésta fuera la situación—, hoy estaríamos abocados a una guerra mundial, estaríamos en el gravísimo riesgo del desencadenamiento de un conflicto mundial. Y creo que a nadie se le escapa que no estoy haciendo ningún análisis exagerado. Nadie en la geopolítica de la guerra fría podría admitir un cambio en la relación de fuerzas que supusiera en esa región un cambio también en el control de los suministros energéticos, importantísimos para todo el mundo. Por tanto, estaríamos al borde de un colapso internacional o de una guerra. Se ha producido después, y ahora se plantean las cuestiones afortunadamente de manera distinta.

En primer lugar, la reacción de la comunidad internacional no tiene precedentes históricos. En todos los niveles la reacción de la comunidad internacional (entiéndase ésta en su expresión máxima de Naciones Unidas o en el propio Consejo de Seguridad como el mecanismo operativo para cumplir y hacer cumplir determinado tipo de resoluciones en relación con la Carta de Naciones Unidas) la reacción internacional en todas las regiones del mundo, en todos los lugares, no tiene precedentes. Es verdad que para conseguir los objetivos que la propia comunidad internacional se ha fijado de restablecimiento de la paz y de la seguridad es completamente determinante que siga siendo el mecanismo de Naciones Unidas el que fuerce a Irak a una retirada y a un cumplimiento de sus obligaciones como cualquier otro país de la comunidad internacional.

Pero para que opere esta determinación de la comunidad internacional, cada país, y en este caso nosotros como país, tenemos que saber medir cuál es nuestro grado de compromiso en el funcionamiento de esa comunidad internacional. Tenemos que superar el síndrome que se manifiesta diciendo que se está de acuerdo con los principios, pero que no se quiere participar en la aplicación de unos principios de los que depende en buena parte nuestro futuro en paz. O bien que pretende quedar con las ma-

nos libres, estando de acuerdo con los principios y con el funcionamiento de Naciones Unidas y de sus instituciones, para después criticar que algunos países tengan el coraje de llevar adelante las resoluciones, de llevar adelante la defensa del Derecho internacional.

Nosotros, que en ocasiones no hemos coincidido con determinadas actitudes por parte de Estados Unidos o por parte de otros países, tenemos que decir que coincidimos plenamente con la actuación hasta el día de hoy de Estados Unidos; que por eso hemos facilitado su despliegue y hemos sumado nuestro esfuerzo a esa actuación de los Estados Unidos, que creemos fundamental la respuesta por parte de la Comunidad Europea y de la Unión Europea Occidental; que creemos que es coherente con nuestro proyecto político, no sólo con nuestro proyecto de construir una Europa económica o una Europa con un mercado interior, sino una Europa políticamente unida y, por consiguiente, con capacidad para tomar decisiones en materia de política exterior y en materia de seguridad. Por tanto, es coherente nuestro esfuerzo de sumar nuestra actitud, de añadir nuestra actitud a la de otros países comunitarios.

Pero querría, señorías, que nadie pensara que esto sirve para arropar una decisión del Gobierno con la posición de otros países que tienen la misma actitud que nosotros. Porque si alguno de esos países hubiera manifestado una actitud diferente, nosotros hubiéramos mantenido la posición que estoy explicando ante la Cámara.

Es verdad que nos jugamos en la resolución de este conflicto el funcionamiento del orden internacional de la posguerra fría, y es del interés de todos que ese funcionamiento esté garantizado por el mecanismo multilateral de Naciones Unidas, pero también es necesario reconocer por todos que cuando algunos países asumen mayor responsabilidad que otros no es fácil hacer una crítica que no sea la tentación demagógica de decir que se está de acuerdo con los principios, pero en desacuerdo con su aplicación en la práctica.

Hasta hoy, repito, las acciones que se han llevado adelante son, a mi juicio, acciones en el marco del respeto más estricto de la Carta de las Naciones Unidas y de las propias resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Son acciones que han frenado la expansión iraquí, que han detenido la agresión en un punto como la anexión Kuwaití; son acciones que confiamos que puedan dar su fruto si se mantienen con tenacidad y con firmeza, restableciendo, por consiguiente, la situación anterior.

Quiero decir, señorías, que por nuestra parte no se excluye que de nuevo, en coordinación con otros países, si es posible con países de la Comunidad Europea, si no fueran suficientes las sanciones establecidas o las acciones emprendidas por el Consejo de Seguridad para hacer reaccionar a Irak y hacerlo volver atrás de su agresión, estaríamos dispuestos a hacer, como ya lo hemos hecho antes, una nueva petición al Consejo de Seguridad para que tome medidas complementarias.

Ante la opinión pública no debería quedar duda, señorías, de que las acciones emprendidas por el Gobierno español han sido apoyadas, avaladas, por Naciones Unidas.

Avaladas las acciones de envío de barcos a la zona para cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Consejo de Seguridad; la lectura de la resolución 665 no deja lugar a dudas. Por consiguiente, estamos participando de una acción internacional en el ámbito del más estricto respeto a la Carta de Naciones Unidas y a las resoluciones de su Consejo de Seguridad.

Querría añadir que los problemas planteados, yo creo que en una dimensión distinta, respecto de la dotación de los barcos, ya han sido respondidos por los ministros de Defensa y de Exteriores, y me reitero en ellos. En todo caso, me gustaría decir a la Cámara que, siendo el que es nuestro sistema de defensa, puede ser, será legítimo discrepar sobre él, pero me parece menos legítimo discrepar sobre si es el que tenemos que aplicar en este momento. Otra cosa es que se esté de acuerdo o no con la decisión.

En segundo lugar, quiero insistir en algo que he venido manifestando a lo largo de estas cinco semanas: la necesidad de fomentar no sólo un diálogo, que practicamos, con los países árabes, sino de intentar encontrar una solución árabe, por muy difícil que lo veamos, por muy complejo que sea, habida cuenta de la división que se plantea en estos términos, porque de eso también depende, en parte, que la estabilidad futura de la zona se dé en una o en otras condiciones. De eso también depende, en parte, que no caiga una parte de la opinión pública en la trampa de pensar que estamos ante un conflicto de Occidente con el mundo árabe, como algunos pretenden. Este no es un conflicto de Occidente con el mundo árabe, ni siquiera del Norte con el Sur; es un conflicto desencadenado por una agresión de un país en una región concreta, como Irak, contra otro país, Kuwait, más pequeño y más indefenso, violando la Carta de Naciones Unidas y las reglas del juego que garantizan la paz y la seguridad internacional. Un conflicto que tiene las repercusiones que he dicho al principio de mi intervención, repercusiones que afectan a España, tanto como país cuanto como miembro de la comunidad de países europeos y de la comunidad internacional, un conflicto que exige una respuesta firme y prudente por parte de todos. Creo que la de España ha sido firme y prudente, respetuosa con las reglas del juego de Naciones Unidas, con las resoluciones del Consejo de Seguridad, coordinada con los países de nuestro entorno y, sobre todo, marcando la voluntad no sólo de cumplir como país sino de ayudar a hacer cumplir esas reglas que garantizan la paz y la seguridad de todos.

Muchas gracias. (Aplausos en los bancos socialistas.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Aznar.

El señor **AZNAR LOPEZ**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, hace cuarenta y dos días el mundo se sobresaltaba con la noticia de la invasión de Kuwait. Un hombre, Sadam Husein, mostraba de forma cruel su voluntad expansionista.

Sin añadir, porque no quiero, ningún tinte dramático a cuanto aquí acaba de exponer el señor Presidente del Gobierno, es verdad que el universo entraba de lleno en

una de las mayores crisis políticas y militares desde la segunda guerra mundial, y no sólo por factores económicos, sino también porque la decisión del líder iraquí rompía, entre otras cosas, las perspectivas, más o menos ciertas, de paz duradera que había abierto la distensión Este-Oeste.

El señor Presidente del Gobierno, en su comparecencia ya tardía ante el Parlamento, ha querido centrar el debate en términos estrictamente políticos —creo que ha sido su expresión—, y lógicamente hay que centrar el debate en términos estrictamente políticos. Lo que ocurre es que la exposición del Presidente del Gobierno ha tenido la notable curiosidad de fijar en sí misma los acuerdos, fijar en sí misma los desacuerdos, no referirse a las cuestiones supuestamente tratadas por los Ministros de Exteriores y Defensa; se quitan las consecuencias económicas y, al final, hubiese quedado un apreciable discurso para haber sido pronunciado hace tres semanas, pero, evidentemente, un discurso incompleto, a mi juicio, y tardío ante esta Cámara.

Un orden lógico, a mi juicio, en la exposición, debe tener como marco de referencia tres aspectos básicos: un análisis de la situación creada por la invasión de Kuwait por Irak; en segundo lugar, la posición de España y las decisiones del Gobierno en cuanto al fondo y la forma, y, por último, las consecuencias de índole general para toda la comunidad internacional y más específicamente las referidas a nuestro país. No parece posible a estas alturas, después de cuarenta y dos días, afrontar un debate sin referirse seriamente a las consecuencias que ello supone para nuestro país, y, pudiéndolo hacer hoy el Presidente del Gobierno, no encuentro la razón de por qué haya que esperar a mañana.

El Grupo Popular ha manifestado en reiteradas ocasiones, con documentos públicos y con declaraciones personales, cuál es su postura desde un principio ante la situación planteada, y creo, efectivamente, que todos debemos y tenemos la obligación de manifestarnos, con la mayor claridad en nuestras tomas de posiciones, ante los hechos en sí mismos, su tratamiento y sus circunstancias. Y justamente por ello quiero dejar muy claro desde el comienzo que para nosotros el interés nacional de España y de los españoles está y debe estar por encima de cualquier planteamiento estrictamente partidista o de cualquier utilización de crisis grave para intentar sacar fáciles ventajas de unos contra otros.

Y es desde ese sentido de responsabilidad desde el que el Grupo Popular afronta este debate, y también, por supuesto, cómo no, lo afronta desde el propio ejercicio de la oposición parlamentaria que nos corresponde, tanto en la manifestación de las coincidencias, como en la expresión y exposición de las discrepancias. Porque habrá quien crea, sin duda, que el ejercicio de la oposición parlamentaria significa una permanente manifestación de acoso al Gobierno en todo caso y en cualquier situación, y, sin embargo, de igual manera que nosotros exigimos al Gobierno —en especial en situaciones de crisis— una posición seria, responsable y coherente, nos exigimos a nosotros mis-

mos, como principal fuerza de la oposición, el mismo grado de seriedad, de responsabilidad y de coherencia.

Porque aquí ni estamos ante una cuestión ideológica ni tampoco ante una cuestión partidista, estamos —y coincidimos— ante asuntos de principio. Estamos ante la demanda de rigor y ante la exigencia de rigor que nos demanda el derecho internacional, la defensa de los intereses españoles y el compromiso con principios y valores que conforman la convivencia internacional. Justamente por ello el Grupo Popular entendió desde un principio que la invasión y posterior anexión de Kuwait era una flagrante violación, como se ha dicho, del derecho internacional, que trascendía, desde su mismo comienzo, el ámbito puramente regional y que era merecedora de una decidida respuesta por parte de la comunidad internacional. Y pensamos, efectivamente, que es incuestionable la retirada incondicional de las tropas ocupantes, la liberación inmediata de todos los rehenes y el restablecimiento de la situación anterior al 2 de agosto de 1990. Afirmamos que el efectivo cumplimiento, con los medios que sean precisos, de las resoluciones de las Naciones Unidas es sin duda la mejor posibilidad de conseguir una solución pacífica, que también es, como es lógico, lo que todos deseamos.

En consecuencia, era y es obligado hacer frente a nuestros compromisos, como miembro de la comunidad internacional y del mundo occidental, y hacer también un efectivo ejercicio de solidaridad en el marco de las Naciones Unidas, de la Alianza Atlántica, de la Unión Europea Occidental y de la Comunidad Europea.

En coherencia con esa posición, hemos suscrito la resolución aprobada por la Unión Demócrata Europea, en su reciente reunión de Helsinki, que textualmente dice: «Es indispensable demostrar que actos de pura agresión no serán tolerados por la comunidad internacional en el mundo de hoy; de lo contrario, ninguna nación pequeña se sentirá segura del todo».

La zona en conflicto es, en nuestra opinión, de interés vital para el mundo occidental y en consecuencia para España. Piensen si no lo que representa una región que dispone del 70 por ciento de las reservas conocidas de crudo para una nación como España que tiene una dependencia energética del petróleo de un 54 por ciento.

En resumen, cumplimiento de las obligaciones que nos corresponden en la defensa de principios y valores que nos son propios. Dígase como se quiera, y yo coincido con el señor Presidente del Gobierno: o se está por la libertad o se está por la agresión. Y, segundo, adecuada defensa de los intereses de España. Pero también explicación de cuáles son y por qué los intereses de España y cómo y por qué hay que defenderlos activamente de la manera que se tienen que defender.

Y si este es nuestro pensamiento, expresado desde el mismo comienzo de la crisis, es natural y coherente, señorías, que las medidas adoptadas por el Gobierno nos parezcan correctas y hayan contado con nuestro respaldo. Más aún, si el gobierno tuviera que tomar más medidas en el camino y como consecuencia de agravamientos de la situación en el marco al que ha hecho referencia, tendrá también el apoyo y el respaldo del Grupo Popular. Y

dijimos esto desde el comienzo mismo de la crisis, porque esta posición, señorías, se hizo explícita antes de que el Gobierno fuera incitado a facilitar información a los grupos políticos.

En cambio, en lo que no podemos estar de acuerdo —podrá decirse si es más o menos sustancial, en todo caso es importante— es en los modos con que el Gobierno ha afrontado este proceso. Nosotros entendemos que el ejercicio de la responsabilidad de gobierno, en una situación como ésta, exige la búsqueda permanente del más amplio compromiso político y el mayor grado de respaldo de la opinión pública. En situación de crisis, a nuestro juicio, lo único que un país no puede permitirse es la desorientación y el desconcierto. La relación de las evaluaciones y declaraciones del Gobierno es suficientemente expresiva y suficientemente contradictoria con lo expresado y confirmado hoy aquí, a veces con énfasis, a veces con vehemencia, por el Presidente del Gobierno.

El día 6 de agosto, el Ministro de Economía, en Bogotá, resta importancia a la crisis y a sus implicaciones económicas. El día 7, el Presidente del Gobierno diagnostica el conflicto como regional y propugna una solución regional al mismo, bajo el principio de la no intervención. El día 8, el Ministro de Asuntos Exteriores manifiesta que España, como es natural, no reconoce la anexión de Kuwait por Irak, sin que ello suponga que vayan a intervenir fuerzas españolas, cuestión que se envía a la reunión de ministros de Asuntos Exteriores de la OTAN, a celebrar el día 10 del mismo agosto. El mismo día 8, el Ministro de Economía que empezaba a corregir su inicial valoración se manifiesta en favor de la solución regional y afirma que el conflicto está geográficamente contenido y no cree que su salida vaya a pasar por una globalización. El día 10, el Ministro de Asuntos Exteriores confirma en la OTAN la disponibilidad para enviar unidades navales a la zona y, a su vez, reenvía la decisión a la reunión de la Unión Europea Occidental que se tendría que celebrar el día 21 del mismo mes de agosto. El día 13, el Ministro de Economía afirma —esta vez no desde Bogotá porque estaba en Caracas— que el déficit del petróleo del golfo no iba a afectar de modo inmediato a España. El día 14, el propio Presidente del Gobierno afirma que apoya el embargo pero no el bloqueo. Se reafirma en la evaluación y solución regional, añadiendo su satisfacción porque, según él, otros países opinan lo mismo. Declaraciones que, por cierto, en su concepto y en su conjunto fueron interpretadas como que no se respaldaban en la misma forma en que se ha dicho aquí las actuaciones, hasta ese momento, de los Estados Unidos en el conflicto. El día 21, tras la decisión de enviar buques de la Armada Española a la zona —decisión que como sabe muy bien el señor Presidente del Gobierno respaldó y respalda el Grupo Popular— el Ministro de Defensa destacó que los barcos de la Armada iban en misión de paz. El 25 de agosto, el Ministro de Asuntos Exteriores expresó su satisfacción por la Resolución 665 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que literalmente insta a los Estados miembros que cooperan con el Gobierno de Kuwait, que están desplegando fuerzas marítimas en la región, a que utilicen las

medidas proporcionales a las circunstancias concretas que sean necesarias, lo cual no impide a su vez al señor Ministro de Defensa declarar al día siguiente que la Resolución 665 no modifica la misión de la flotilla española hacia el golfo. El día 27, el mismo Ministro de Defensa declara que si hay guerra la flotilla tiene la orden de salir de la zona para recibir las instrucciones que adopten conjuntamente los miembros de la UEO (**Risas.**), lo que tampoco impide la reiteración constante sobre la falta de capacidad de la UEO para decidir la ubicación exacta siquiera de los buques españoles en la zona; otra cosa distinta es la coordinación, estamos de acuerdo. Estamos hablando de la capacidad de decisión para determinar la ubicación de los buques. El día 30, el Presidente del Gobierno reitera una vez más que lo mejor sería una salida regional al conflicto, cosa que vuelve a reiterar hoy (estoy convencido de que estará de acuerdo conmigo en que lo mejor sería no que hubiese una salida regional al conflicto, sino que no hubiese habido conflicto), y que esa salida regional al conflicto debe y puede producirse dentro del marco de la Liga Árabe como órgano relacionado, especializado y consultivo de las Naciones Unidas. Ese mismo día, la Liga Árabe entra en crisis y dos días después dimite su Secretario General.

Hace poco más de una semana el Ministro de Asuntos Exteriores declaraba que la sociedad española no tenía conciencia clara de la gravedad del conflicto. Y yo tengo que preguntar, después de esta lista que he enumerado ¿qué conciencia clara quieren ustedes que tenga la sociedad española? Y tengo que preguntar ¿por qué se ha producido? El señor Ministro de Asuntos Exteriores se ríe. (**Risas.**) Yo tengo que preguntar —y a lo mejor se lo pregunto al Ministro de Asuntos Exteriores— ¿por qué esta actitud del Gobierno? ¿Por qué ese recurso a la justificación vergonzante en lugar de dar explicaciones convincentes a la opinión pública desde el primer momento? ¿Por qué se ha trasladado esa sensación de intentar huir permanentemente de la realidad en lugar de afrontar con coraje, como hoy se ha dicho —pero no se ha dicho durante toda la crisis del mes de agosto—, las propias responsabilidades con el ejercicio del liderazgo que ello comporta?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Aznar, le ruego concluir. (**Rumores.**) Señorías, ruego permitan a la Presidencia dirigir el debate y no presionarla inoportuna e innecesariamente.

El señor **AZNAR LOPEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

¿Por qué han dado lugar a que se piense, innecesariamente, que se han visto arrastrados a tomar las medidas que finalmente adoptaron?

Durante muchos años, señorías, hemos padecido el aislamiento exterior y usted mismo, señor Presidente del Gobierno, lo señalaba hace bien poco, y tenía razón. Hay una larguísima tradición de encierro en nosotros mismos. Hubo la creación también de una conciencia de neutralismo; se acuñó aquel diseño de la ambigüedad calculada

en la política exterior y de defensa que, hay que decir, ustedes cultivaron con primor y tenacidad. Y al observar ahora muchas de las reacciones de nuestra sociedad en este asunto no puede haber duda de que aquellas siembras producen estas cosechas.

Pues bien, nosotros creemos —pero hay que hacerlo siempre y en todo momento y como respuesta eficaz desde el primer momento— que es preciso desterrar de una vez las tentaciones aislacionistas y los resabios de la ambigüedad calculada.

A los españoles hay que decirles las cosas con claridad y manifestar sin complejos ni dudas que nuestro país tiene principios, valores, posiciones e intereses que defender, que lo debe hacer con decisión y no con tibiezas y que no tenemos ningún complejo, sino todo lo contrario, por estar en el concierto de las naciones libres y por asumir dignamente las responsabilidades que nos corresponden como nación. (**Aplausos en los bancos de la derecha.**) Y no es que tengamos que estar a las duras y a las maduras, como se ha dicho, induciendo a creer que ahora nos toca compensar supuestos favores recibidos. No estamos a las duras para defender los intereses de otros, sino que estamos en la defensa de los intereses españoles como españoles, como europeos y como miembros de la comunidad internacional.

Por tanto, diga claramente, señor González, al ciudadano cuáles son las perspectivas con la información disponible. Dígasele claramente que no es posible ni conveniente ni deseable ni lógico en ningún caso la ausencia de nuestro país en la solución del conflicto, sino el compromiso de nuestro país apoyando la presión con los medios disponibles. Digámosle, porque son consencuencias, como es natural, que somos, con Italia, el país más dependiente en Europa de la importación petrolífera. Aclaremosle, con la colaboración y la solidaridad necesaria, con medidas de seguridad comunes, que es la manera más eficaz de evitar un conflicto y una guerra. Y demostrémosle que las Fuerzas Armadas, el Gobierno y las instituciones democráticas actúan con decisión y con claridad de ideas. Y aclaremos, reiteremos, expliquemos una vez más a la opinión pública que no participamos en esa situación —y usted lo ha dicho, señor Presidente, pero había que haber desplegado los esfuerzos antes— contra el mundo árabe, sino contra un tirano, llamado Sadam Husein, que ha desafiado la paz del mundo, que ha roto el equilibrio internacional y cuya megalomanía se ha convertido en un claro riesgo para la humanidad.

En el capítulo de las consencuencias de este conflicto, señor Presidente, habría que distinguir tres apartados fundamentales. El señor Presidente del Gobierno ha estado en su perfecto derecho al realizar su exposición, de quitar las que no le parecían convenientes, y convendrá conmigo en que los demás las vemos tan lógicas en lo que se refiere al interés de España que estamos en nuestro legítimo derecho de introducirlas en el análisis de este conflicto. Digamos: las repercusiones en la política global de seguridad y, por ende, en nuestra propia política de defensa, desde un punto de vista estrictamente interno, las consencuencias relativas a nuestras Fuerzas Armadas y a

nuestra política de seguridad y defensa y, por supuesto, las consecuencias de contenido y de carácter económico.

Por lo que se refiere a las repercusiones en la política global de seguridad y en nuestra propia política de defensa, es obvio que la nueva situación producida por la distensión Este-Oeste y el mismo modo de afrontar la crisis del Golfo —tal y como se ha tenido que afrontar la crisis del Golfo— nos lleva a la conclusión de que es urgente diseñar nuevos mecanismos de seguridad capaces de responder con eficacia supuestos de origen regional.

No es momento —a mi juicio— en el marco de este debate de profundizar en estas materias. Quede, por tanto, constancia de la necesidad de un debate amplio y sereno sobre la cuestión. Piensen, señorías —y a título indicativo—, la nueva dimensión de seguridad en el Mediterráneo con las lógicas consecuencias para España, en las nuevas realidades que nuestro país tendrá que afrontar desde su posición europea y mediterránea respecto al Norte de África, a la explosión demográfica de sus países, a las corrientes migratorias hacia Europa, al avance de fenómenos inquietantes, como el fundamentalismo, para nuestra estabilidad y seguridad. Piensen en la repercusión que todo esto tiene de proceso de construcción europea, que no se puede concebir ya como una muralla ni impermeable ni insensible ante estos problemas. Y piensen también, señorías, en que dentro del proceso de transformación de la Alianza Atlántica —que, por cierto, ha tenido muy pocas referencias en su discurso— nos veremos obligados a definir claramente —ya se empezó a anunciar ayer— sus mecanismos de actuación en cuanto a las llamadas acciones «fuera de zona» y el nivel de compromiso que para nuestro país ello supone o puede suponer.

Desde una óptica estrictamente interna, resulta evidente la necesidad de afrontar un debate sobre las Fuerzas Armadas españolas y el grado de eficacia de las mismas para el cumplimiento de sus fines, su progresiva profesionalización con la definición definitiva del papel del servicio militar obligatorio, debate éste que yo espero y deseo que se haga serena y sosegadamente, dentro del concepto de seguridad y evaluación de riesgos reales que puedan afectar a nuestro país, y bueno sería alejar de ese debate cualquier tentación de frivolidad o de tratamiento superficial.

En cuanto a las consecuencias económicas (en las que el señor Presidente no ha querido entrar, y yo le comprendo, comprendo que no haya querido entrar, pero no participo de la decisión de que no haya querido entrar en ellas) que se derivan para España de este conflicto, estamos con reiteración los últimos días escuchando distintas declaraciones, desde el propio Presidente del Gobierno hasta el Ministro de Economía, en las que se anuncia que habrá que tomar medidas de ajuste riguroso. La reacción instintiva de la sociedad, expresada desde muy distintos ámbitos, ha sido de desconfianza al interpretar que el Gobierno aprovecharía el conflicto del Golfo para realizar un duro ajuste económico, y si damos crédito a la Ministra Portavoz del Gobierno, esa desconfianza está entre los propios miembros del Gobierno que, al parecer, plantean la duda en el mismo Consejo de Ministros.

Para nosotros es obvio que no todos los males de nues-

tra economía, ni siquiera los más importantes, proceden del conflicto del Golfo. Por ejemplo, la inflación, que es uno de los desequilibrios básicos de nuestra economía, era ya más que preocupante antes del 2 de agosto. Le recuerdo que la inflación subyacente, de la cual se excluye la energía, es el doble que la de nuestros socios comunitarios; que el crecimiento del IPC en el mes de julio era del 6,2 y hoy es sabido que el del mes de agosto lo sitúa ya en el 6,6. Es un porcentaje demasiado alto para Europa con o sin crisis del petróleo. El desequilibrio comercial y por cuenta corriente presentaba déficit más que inquietante antes de la subida del precio del barril de crudo. La crisis del sector turístico, reflejada por segundo año consecutivo, reiteradamente anunciada y advertida, nos parece que nada tiene que ver con la crisis del Golfo. El descenso de las inversiones extranjeras en el primer semestre del año tampoco puede tener relación con la crisis del Golfo. Y tanto el turismo como las inversiones extranjeras eran factores clave en su modelo económico, por cuanto permitían compensar una balanza comercial extraordinariamente deficitaria. A esto yo creo que hay que añadir la caída de la tasa de ahorro de las familias españolas, o la reforma fiscal siempre aplazada (**Rumores.**), la mayor dependencia energética para nuestro país con respecto al petróleo o que la energía utilizada por unidad de producto sea superior hoy a la utilizada en 1973.

Ustedes, señor Presidente del Gobierno, han dispuesto, durante los últimos cinco años, de unas condiciones excepcionales para haber podido establecer un modelo de crecimiento sostenido y estable, y establecieron un modelo de crecimiento, pero no es posible la continuación de ese modelo de crecimiento que España necesita con los desequilibrios económicos que representan la inflación o el déficit exterior. No fueron capaces de hacerlo y ahora las innegables consecuencias, porque son innegables, que se derivan para la economía española del crecimiento del valor del crudo nos coge mucho peor preparados que al resto de los países de nuestra área. Ahora tendremos que pagar todos las consecuencias de sus pasados errores, que año tras año hemos venido denunciando. No imputen a otros responsabilidades que sólo son suyas. Por tanto, creo que deben rectificar aquí en profundidad y no traer o no pretender traer, o anunciar que van a traer, como medidas correctoras, más de lo mismo, para producir exactamente lo mismo.

Yo creo, y nosotros creemos, señor Presidente, que usted disolvió el Parlamento de forma anticipada —y así al menos lo dijo— para afrontar los llamados retos de 1993. (**Rumores.**) A alguno probablemente no le interesen las consecuencias que para la economía española tiene la crisis y la situación... o si no, no se extraña tampoco. Yo me permito recordar que le propuse al Presidente del Gobierno medidas en el debate de investidura. (**Algunos señores DIPUTADOS: ¡Oh, oh!**)

El señor **PRESIDENTE:** ¡Silencio, señorías!
Señor Aznar, le ruego vaya concluyendo.

El señor **AZNAR LOPEZ:** Voy concluyendo, señor Presidente.

Yo le propuse medidas en el debate de investidura, le ofrecí un pacto de competitividad en el debate de los Presupuestos; lo reiteraré en el debate de la moción de confianza, se lo recordé el pasado 27 de junio con motivo del debate parlamentario sobre la Cumbre de Dublín, en donde le insistí que la competitividad exterior de nuestra economía estaba en el nivel más bajo desde 1980; que el valor de la peseta no se correspondía con nuestra realidad económica; que habíamos descendido al puesto 19 en el «ranking» de competitividad de los 23 países de la OCDE; que seguíamos sin un sistema fiscal coherente y que todas las iniciativas que nuestro Grupo había presentado en los Presupuestos, tendentes a limitar y disciplinar el gasto, habían sido desestimadas. Y le dije: Una vez más, señor González, vuelvo a proponerle un amplio acuerdo político para alcanzar los niveles necesarios de competitividad que España precisa, que hoy no tiene y que no pueden esperar.

Lamento que con tanta reiteración se hayan desaprovechado tantas oportunidades, porque parece que realmente ustedes sólo se acuerdan de Santa Bárbara cuando truena; se equivocan y hacen pagar la cuenta a los demás. Y yo creo, y nosotros creemos, que de igual modo que el Gobierno ha contado con nuestro respaldo (y he anunciado que si tiene que tomar más medidas contará con nuestro respaldo) es hora también de que los errores empiecen —que no creo que sea pedir mucho— a pedir responsables, y que si se anuncian, si se proponen y si se presentan medidas nuevas, las puedan avalar equipos renovados capaces de generar confianza. **(Rumores.)**

Y termino, señor Presidente. Es la hora, a mi juicio y a nuestro juicio, de la responsabilidad **(Rumores.)** y de la fortaleza. Desde nuestro Grupo Parlamentario le invitamos a ello y también, por supuesto, a la transparencia. Y le invitamos sobre todo, señor Presidente, al rigor derivado de la confianza en la nación, porque de ella vendrá la confianza de la nación y no solamente la de los votos de la mayoría que le sustenta.

Muchas gracias, señor Presidente. **(Fuertes aplausos en los bancos de la derecha.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Aznar.

Por el Grupo Catalán (*Convergència i Unió*), tiene la palabra el señor Roca.

El señor **ROCA I JUNYENT**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, no quiero ocultar, señor Presidente del Gobierno, que en esta ocasión nuestro Grupo tiene una profunda duda, porque, lógicamente, como partido de la oposición deberíamos fundamentar nuestra intervención en esta tribuna desde criterios discrepantes, y, por el contrario, quiero afirmar desde el inicio de esta intervención que hay ocasiones en las que nuestro Grupo entiende que, si coincide, lo tiene que decir. Por ello, ahora lo que a nosotros nos corresponde es decir que coincidimos con la acción del Gobierno alrededor del tema de la crisis del Golfo. Lo decimos con toda contundencia porque creemos que es bueno que se sepa, que sepa la sociedad, que sepa, incluso, la propia comunidad internacional, no de nues-

tra oposición, sino del apoyo con que la acción del Gobierno cuenta en este momento en España en relación con este tema, y, por otra parte, porque, en todo caso, los matices de discrepancia que puedan existir son matices que, obviamente, se producirán siempre en la valoración de cualquier acción del Gobierno.

Por lo tanto, desde el inicio de nuestra intervención nosotros creemos que su diagnóstico es el adecuado y que la respuesta producida ha sido la adecuada. Quizás por nuestra parte deberíamos formular una crítica, señor Presidente del Gobierno, una crítica no menor. ¿Por qué no ha hecho usted esta intervención antes? ¿Por qué no ha tenido usted la iniciativa de propiciar ante esta Cámara una intervención de este estilo? Creemos que hubiera sido un gran servicio a lo que, en definitiva, la sociedad estaba requiriendo, que era una explicación en profundidad, exhaustiva, bien construida, sobre los motivos que habían decidido al Gobierno, con el apoyo de los grupos parlamentarios y de las fuerzas políticas, al menos en la parte del diagnóstico e, incluso, en la parte más general de la respuesta, que era, podíamos decir, unánime en esta Cámara. En este sentido creo que esto hubiera evitado algunos de los problemas que usted mismo ha mencionado, algunas de las discrepancias puntuales que puedan producirse y que se han producido en la opinión pública.

Usted decía, señor Presidente del Gobierno, con razón, que en esta situación el diagnóstico era coincidente. Mencionaba la violación del orden internacional, la violación de los derechos humanos, incluso la amenaza de las fuentes de suministro energético. Quiero precisar, también —por coincidir con ello, pero por complementar—, que la tentación de los dictadores de ofrecer regalos a sus víctimas ha sido siempre constante en la historia. Hitler también prometió no sé cuántas libertades a no sé cuántas nacionalidades, y ningún nacionalismo democrático se lo creyó, porque se sabe siempre que los caramelos que regalan los dictadores son siempre caramelos envenenados. Por lo tanto, sepan aquellos que hoy pueden sentirse tentados por un ofrecimiento tan absurdo que, evidentemente, detrás de ello lo único que hay es el intentar romper el bloque de la acción democrática y de la acción en defensa de la libertad.

Diagnóstico correcto, respuesta correcta. Pero las discrepancias ciertamente se han producido en algunos aspectos no menores. Creo que, además, tendremos que examinar dentro de unos momentos todo ello, con una cierta reflexión que deberíamos realizar todos sobre si, realmente, la sociedad española, en su conjunto, está reaccionando frente al origen y las consecuencias de la crisis de la misma manera que lo está haciendo la sociedad europea; si éste es un motivo, no de denuncia a la propia sociedad, sino de denuncia a nosotros mismos, quizá, señor Presidente del Gobierno, una parte de denuncia al silencio mantenido durante este tiempo; pero el hecho cierto es que sería por parte nuestra un tanto pueril intentar ignorar que se producen reacciones sociales que no están en la línea de lo que es el consenso básico que las propias fuerzas políticas estamos defendiendo. Y esto es preocupante, debemos reflexionar sobre ello.

Por ejemplo, decía usted, y con razón, que algunos han venido a defender —y es la opinión que a veces encuentran en la calle— aquello de que hagan otros esta tarea, afirmación de la que acto seguido alguien dirá: el seguidismo frente a los americanos. Y acto seguido alguien hará oposición a una respuesta estrictamente europea, como en este caso también se ha querido producir. Hay aquí una contradicción. Es evidente que en esta ocasión Europa no ha querido ir a remolque de; Europa ha querido tener su protagonismo propio, entre otras razones porque con orgullo puede decir Europa que es la cuna de la libertad, el escenario de más importantes grados de libertad, y que la libertad que no es capaz de defenderse es una libertad que a la postre acaba desapareciendo. Y ésta es la causa que se está defendiendo. ¿Cómo se podía hacer de otro modo? ¿Cómo se podían criticar determinadas acciones si queríamos precisamente una respuesta europea, una respuesta de civilidad, una respuesta de afirmación de libertad, de democracia, de defensa del propio progreso? ¿Formamos parte o no de la comunidad internacional? Y decía el señor Presidente: ¡claro que formamos parte y queremos participar! ¿Cómo podemos estar rompiendo un aislamiento negativo pero tradicional de la política exterior española si no se hace desde esta vertiente de participación sincera en la comunidad internacional? Nosotros, como política de Estado, hemos hecho lo que debíamos hacer, y se nos debería censurar si no hubiésemos hecho lo que hemos hecho. Hubiese sido de una gravedad irresponsable actuar de otra manera. Seguramente habrá quien se preguntará —y el señor Presidente creo que lo reconocía— si en todo hemos hecho lo que teníamos que hacer, o incluso si hubiéramos podido dar en otras circunstancias otras respuestas. Yo creo que después de la crisis —no antes ni durante— deberíamos hacer un debate en profundidad sobre lo que debe ser el modelo de nuestras fuerzas armadas, por ejemplo, porque la sociedad lo solicita, lo está imponiendo, pero hemos de decir con todo coraje que las revisiones de cosas como ésta no se hacen en plena crisis, se hacen terminada la crisis, nunca en plena crisis. Lo deberíamos hacer y lo tendremos que hacer. Pero ahora en este momento nuestra respuesta es la que debiera ser.

Decía el señor Presidente del Gobierno que éste es el primer test de la post-guerra fría. Europa, señor Presidente —me reitero en ello—, tiene un papel en esta posición, lo tiene y yo creo que ha habido algunas reacciones en algún Estado vecino, Francia por ejemplo, que algo tienen que ver con esta voluntad de afirmar qué difícil resultaría para la Comunidad Económica Europea estar vislumbrando un escenario de una unidad política para el año 1992-1993 y no tener ante una crisis de esta envergadura una reacción comunitaria de coraje, de coherencia, de cohesión. Así ha sido. Pienso, por tanto, que estamos en este momento en una situación grave, en una situación delicada, en una situación complicada, pero en la que nosotros estamos protagonizando la única respuesta conforme con los principios de la libertad, de la democracia y del progreso. No habría otras respuestas, no las hay. No nos queramos atribuir a nosotros mismos tanta inteligencia

y tanta brillantez como para ser capaces de encontrar aquello que la comunidad internacional no ha sabido encontrar. Y la respuesta es ésta. A veces la respuesta tiene sus costes negativos. A veces la respuesta tiene sus costes psicológicos, ya lo sabemos. Señor Presidente, si usted me lo permite, no es una licencia, pero sí una excursión. Hoy es la Diada de Cataluña y un muy conocido patriota catalán que era Pau Casals dijo una vez una frase muy importante; era un hombre de paz y refiriéndose a los catalanes les dijo: no renunciéis nunca a vuestros derechos, pero no olvidéis nunca vuestras obligaciones y vuestros deberes.

Esta, si me permiten, es una expresión, una frase que hoy podríamos extender al conjunto de la ciudadanía, incluso a la europea. Hay unos deberes de la europeidad. No se puede, pura y simplemente, defender las libertades, defender el protagonismo en este campo de las libertades sin adoptar en un momento determinado las actitudes que corresponda. Hemos adoptado la actitud que nos correspondía.

Señor Presidente, estoy de acuerdo en que hay que fomentar una solución árabe. Discutiríamos si, en un momento determinado, se dijo acertadamente o no que era un conflicto regional o que requería una solución regional. Lo cierto es que sería fantástico encontrar una solución en el propio escenario, pero obviamente en los esfuerzos que su Gobierno quiere hacer en esta línea, que no los vamos a discutir, sólo demandamos una petición: que estos esfuerzos se hagan coordinadamente con Europa. Hemos de estar atentos a que cualquier iniciativa nuestra no pueda, en modo alguno, ser interpretada como una acción que rompa esta gran coherencia, esta gran capacidad de unidad que Europa ha sido capaz de protagonizar alrededor de esta crisis.

Un último aspecto, señor Presidente, es que usted no ha querido mencionar —se lo recordaban hace pocos minutos— lo relativo a las consecuencias económicas. Yo no quisiera enfocarlo desde la misma vertiente a la que ha hecho alusión el anterior interviniente, pero sí desde una diferente. Creo que es importante dar una pincelada en relación con estas consecuencias económicas, entre otras razones, porque puede estimular la capacidad de comprensión de nuestra sociedad. No estoy de acuerdo con que el plan de ajuste se derive estrictamente de la crisis del Golfo. Posiblemente, otras desviaciones anteriores hubieran obligado a ciertas rectificaciones de nuestra política económica. En todo caso, lo agrava. Es una circunstancia agravante de una coyuntura económica. Lo cierto es que es bueno que los ciudadanos entiendan que algo que se tramita muy lejos, en un escenario muy lejano, puede tener, y de hecho está teniendo y podrá tener en el futuro, consecuencias graves y preocupantes para su futuro inmediato, para el futuro más próximo. Esto tiene algo que ver, señor Presidente, con aquello que mencionaba hace unos instantes. Hemos de ser capaces de decir con sinceridad que algún fracaso habremos tenido en todo este tema, nosotros, ustedes, porque el hecho cierto es que a veces se tiene la sensación de que socialmente no ha sido

posible trasladar al conjunto de la sociedad lo que hay unanimidad política en defender.

Si hacemos caso —y no hay motivo para no hacerlo— a los medios de comunicación social, en plena crisis de verano, para Europa era importante lo que estaba ocurriendo en Irak. Así se veía en cualquier prensa italiana, francesa, inglesa, alemana. Aquí, me reconocerán ustedes, las principales portadas iban destinadas a saber sobre su verano, sobre otras cosas de interés y de actualidad. Seguramente reflejaban lo que es la sociedad, pero sería grave que nuestra sociedad estuviera inmersa en estas imágenes. Esto, señor Presidente, creo que es algo que nos debemos atribuir.

Por lo tanto, a nuestro Grupo le gustaría que de este debate de hoy pudiera salir una invitación a la reflexión a las fuerzas políticas, a las fuerzas sociales, a los medios de comunicación, a los ciudadanos en general para que nos percatásemos de que los retos que tenemos —de entre los cuales todavía el más importante no es la crisis del Golfo, sino el reto europeo— no los podremos superar si no hay realmente una reacción social en la que, superando la pasión por el cotilleo anecdótico o por el pasotismo en algunos casos, se tome conciencia exacta de lo que nos estamos jugando.

Si hay parte de culpa de nuestro Grupo, de mí mismo, la asumo. Pero lo que es importante es que, entre todos, seamos capaces de trasladar a la sociedad que lo que ahora estamos protagonizando y viviendo es algo que le afecta, y que la solución es la que se está conduciendo, con matices y con discrepancias puntuales, pero es por donde vamos. Si no somos capaces de dar esta respuesta, evidentemente sería esto mucho más preocupante.

Señor Presidente, termino como inicié mi intervención. En todo caso quede claro: la posición que el Gobierno español ha adoptado frente a la crisis del Golfo es una posición que, con los matices a que he hecho referencia, compartimos: que estamos dispuestos a seguir asumiendo la responsabilidad que nos corresponde en un tema que afecta a la política de Estado, que nos afecta a todos, y sobre la que es bueno que el Gobierno pueda sentirse respaldado por un amplio consenso que fortalezca su posición en el concierto internacional.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Roca.

Por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Anguita.

El señor **ANGUITA GONZALEZ**: Señor Presidente, señor Presidente del Gobierno, cuarenta días ha tardado S. S. en comparecer ante los representantes del pueblo español para explicar la posición del Gobierno ante la crisis del Golfo Pérsico y las decisiones que, en torno a esa crisis, tomó el llamado Gabinete de crisis.

Ningún Gobierno de los países que en nuestro entorno han enviado efectivos militares a la zona en conflicto ha incurrido en la gravísima irresponsabilidad de dejar sin información ni debate durante cuarenta días a los representantes de la soberanía nacional. Y si S. S. está hoy aquí

se debe, en primer lugar, a la petición del Grupo Mixto y del de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, y, ¿por qué no decirlo?, a la perspicacia del señor Ministro de Relaciones con las Cortes, don Virgilio Zapatero, el cual, estando presente en el debate de la Diputación Permanente, entendió que tanto los que se opusieron a la comparecencia —su Grupo Parlamentario—, como los que se inhibieron, absteniéndose, los del llamado bloque constitucional, vencieron pero no convencieron, y están aquí en un debate por el que ni han peleado ni se han expuesto.

Señor Presidente, el 29 de octubre de 1981, en el debate acerca del ingreso de España en la OTAN, S. S. decía lo siguiente: «No queremos el ingreso de España en la OTAN, y no porque los socialistas seamos específicamente antiatlantistas, estamos efectivamente en contra de la política de bloques y por una política de paz y de cooperación en el plano internacional, y consideramos que en los momentos presentes de crisis mundial económica, política y también de crisis de valores, en esos momentos de crisis de credibilidad para la propia política de bloques y de grave amenaza armamentista, España puede y debe jugar un papel claramente positivo en la consecución de una salida de paz y de progreso para el mundo.

«Intentamos» (seguía usted diciendo, señor Presidente) «buscar en nuestra política internacional y en nuestra política interior un camino que nos permita fortalecer nuestras instituciones democráticas y desarrollar nuestras autonomías, concentrar nuestros esfuerzos en la superación de la crisis económica y del paro; acelerar nuestro acceso a las instituciones europeas, e incrementar nuestros lazos de amistad y de solidaridad con el mundo hispanoamericano y con el mundo árabe... aún es tiempo de defender aquellos elementos de acción política, económica y social que unen al mayor número de españoles en un esfuerzo común y asumido por todos. Un esfuerzo que evite cualquier elemento de desunión.»

No teman SS. SS. que yo vaya a abordar aquí, ahora, el debate de la OTAN. El pueblo español se pronunció en un referéndum, y nosotros, que seguimos manteniendo la misma postura sobre la OTAN y la UEO, somos respetuosos con la voluntad del pueblo. Si traigo a colación estas palabras de S. S. es porque en ellas se evidencian unos contenidos muy interesantes. Primero: su señoría decía que había una falta de credibilidad de política de bloques, es decir, necesidad de una política superadora de esa situación. Segunda idea interesante: que había necesidad de una acción política que acabe con la carrera de armamentos; que había que buscar un camino propio y específico, es decir, España tenía que buscar un camino propio y específico en la construcción europea tanto como en la política internacional; que había que aportar a esa construcción europea y a esa política exterior un elemento genuino y diferenciador, lo que llevábamos a esa comunidad: la relación con el mundo árabe y con Latinoamérica. Y, naturalmente, hablaba también de que había que hacer un esfuerzo para buscar elementos comunes, en un deseo de evitar la desunión entre los españoles.

La experiencia de los ocho años de Gobierno de S. S. dejan claramente explicitado cómo aquel discurso se quedó

en palabras, palabras, palabras. Una ocasión perdida. Pero, como en el film «El cartero siempre llama dos veces», el Gobierno de S. S. ha tenido una segunda oportunidad. Precedido por la cumbre árabe de Bagdad, del 27 al 30 de mayo, en la que Irak planteó determinadas reivindicaciones territoriales y económicas, y precedido por el fracaso de la reunión Kuwait-Irak, del 28 al 31 de julio, se produce, ante los atónitos ojos de la opinión pública mundial y la supuesta desinformación de todos los servicios secretos, la invasión de Kuwait por parte de Irak el 2 de agosto. Estábamos ante la segunda gran violación del Derecho internacional desde el final de la guerra fría. Y digo segunda, señor Presidente, porque la primera, sin llegar a anexión o desaparición de un Estado, tuvo lugar con la intervención militar norteamericana en Panamá. **(Rumores.)**

Permítanme SS. SS. tres reflexiones, al hilo del acontecimiento de la invasión y de la necesidad, justificadísima, de una respuesta de la comunidad internacional. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Anguita. Ruego silencio a SS. SS. Ocupen sus escaños. **(Pausa.)** Cuando quiera, señor Anguita.

El señor **ANGUITA GONZALEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Primera reflexión. El invasor, Sadam Husein, despliega un ejército bien pertrechado y bien abastecido en armamento de toda índole, tanto por la Unión Soviética como por Inglaterra, Francia, Estados Unidos; un ejército que ya había experimentado, tanto en la guerra contra Irán como en la aniquilación de diez mil kurdos, los efectos devastadores de las armas químicas, muchas de ellas fabricadas con componentes de procedencia española y exportadas por Explosivos Riotinto, Explosivos de Burgos, Explosivos Alaveses, violando todo el embargo que había decretado las Naciones Unidas. El producto de las grandes y medianas potencias creaba un conflicto a los que con anterioridad le suministraron armamentos y guardaron silencio ante hechos execrables. No hay ninguna condena de la aniquilación de diez mil kurdos ni del uso de armas químicas en la guerra contra Irán, y es porque entonces Irak defendía a los que hoy se sitúan enfrente. Y entre los que se sitúan enfrente por el hecho de la invasión estamos nosotros, por ese hecho de la invasión, pero no participamos del silencio culpable de la aniquilación de los kurdos o el uso de armas químicas.

Segunda reflexión. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas obra con celeridad y produce la resolución 660. Una celeridad desusada hasta entonces, de la que nos congratulamos y pensamos que debiera servir de precedente para futuros conflictos y violaciones del Derecho internacional, con o sin intereses petrolíferos por medio. Una resolución que en los días inmediatamente sucesivos se concreta en otras por las que se declara el embargo a Irak dentro de la letra y del espíritu del artículo 41 de la Carta fundacional de las Naciones Unidas (embargo y no bloqueo, que hay que diferenciar); situación

ésta que sigue manteniéndose, según las palabras del Secretario General de las Naciones Unidas, señor Pérez Cuéllar, porque el señor Presidente del Gobierno ha afirmado aquí en su intervención que las Naciones Unidas y los Estados Unidos van del brazo. En absoluto. Hoy por hoy, las Naciones Unidas mantienen la situación en el artículo 41, que habla de embargo y no de bloqueo.

Tercera reflexión. La agresión iraquí se produce en una coyuntura internacional caracterizada por el final de la guerra fría, la distensión en las relaciones Este y Oeste y la práctica desaparición del Pacto de Varsovia; es decir, una situación en la que se dan las condiciones para ir creando un nuevo orden internacional, sin bloques militares y sin gendarmes de guardia de ningún tipo; una situación en la que la construcción europea comienza a realizarse bajo lenguajes —que todos participan de esos lenguajes— que hablan de cooperación internacional y de superación de los conflictos Norte-Sur. Lo que ocurre es que los lenguajes hay que llevarlos después al terreno de la práctica.

En resumen, la situación actual en el escenario político plantea un reto: seguir presos del pasado e incardinarse en la dialéctica de un mundo unipolar con los Estados Unidos como único referente, unos Estados Unidos que en este conflicto no se cansa de pedir: dinero, más tropas...; o la otra vía, articular una vía de diálogo, de entendimiento y de acciones concretas que tiendan a reforzar a la única organización que hoy puede representar a la comunidad internacional: la ONU. Porque el señor Presidente, en su intervención —que ha sido muy hábil—, pretendía afirmar que en esta Cámara todos estamos de acuerdo y que quienes nos oponemos a la actuación de su Gobierno lo hacíamos en nombre de diferencias de matiz. De matiz, nada. Nuestra oposición es total. Porque según se escoja el camino de seguir a los Estados Unidos —y no es una cuestión baladí— o seguir la vía de la ONU, que no coinciden, hay una clarísima diferencia de fondo. Y, dicho de otra manera, señorías: la vía rápida, cruenta, a golpes de acción bélica y anclada en situaciones ya superadas, o la vía más lenta, pero capaz de crear por su propia dinámica, un nuevo orden internacional más justo y más equitativo.

¿Qué hace en esta coyuntura el Gabinete de crisis presidido por el señor González? Sigamos el relato del propio Ministro, señor Fernández Ordóñez, en la Comisión: emisión de un comunicado condenando la ocupación y exigiendo la retirada inmediata de las tropas iraquíes; participación en la reunión del Comité Político de la Comunidad Económica Europea, en la que se da cumplimiento a las medidas de embargo dispuestas por la Resolución 660 del Consejo de Seguridad de la ONU. En días posteriores también se ratifican las Resoluciones 661 y 662 de dicho organismo.

El 7 de agosto se produce la autorización del Gobierno español para que tropas y aviones de combate de Estados Unidos usen las bases de utilización conjunta, una autorización basada en una interpretación de extraordinaria manga ancha del también redactado con manga ancha Convenio entre España y Estados Unidos sobre coopera-

ción para la defensa; una manga ancha que ha permitido, desde la firma de dicho Convenio, la violación y no cumplimiento de las tres cláusulas que se colocan en el referéndum sobre la OTAN.

El día 8 de agosto —y desde Viena—, el señor Presidente del Gobierno hace unas declaraciones en las que se desliza algo a tener en cuenta: la afirmación de que tal conflicto aceleraría y adelantaría para 1991 la recesión económica; en definitiva, que la crisis del Golfo puede agravar y acelerar males que ya existían en la economía, tanto en el orden internacional como en el nacional.

El caso es, señorías, que en esta fecha el Gobierno de Estados Unidos despliega de manera unilateral y sin mandato específico de ningún organismo internacional sus fuerzas armadas en la frontera entre Arabia e Irak, y de manera interesada confunde la expresión «bloqueo», que es un acto de guerra y que se contiene en el artículo 42 de las Naciones Unidas, ya que no se ha pasado todavía de la fase del 41. Y éste es el momento, señorías, en que el cartero vuelve a llamar, el momento de buscar una política exterior con rasgos específicos, de aportar a la comunidad internacional el valor y el coraje para construir un nuevo orden político mundial. ¿Qué hace el señor Presidente del Gobierno? ¿Sigue la vía fácil pero gregaria, subalterna y desfasada de apoyar la acción iniciada por Estados Unidos, o se apresta a hacer un esfuerzo, por vía europea y de la ONU, aportando la supuesta intervención preferente de Latinoamérica y países árabes?

El Gabinete de crisis presidido por el señor González decide llevar a la reunión del Consejo de la Unión Europea Occidental el día 21 la oferta española de mandar unos navíos de guerra a la zona en conflicto. Y es el caso, señorías, que la vinculación de España a la OTAN y la UEO no obligaba en absoluto al Gobierno a tomar esta decisión y, tal como dijo el propio señor Ministro de Asuntos Exteriores (leo su expresión): no existe ninguna obligación ni jurídica ni política para que el Gobierno español adopte esta decisión por el hecho de ser miembro de la OTAN o de la Comunidad Europea o de la UEO.

En la reunión de la UEO el día 21 se aprueba la oferta española, y se aprueba con un documento que en su punto número 9 dice textualmente: Los Ministros subrayan que la coordinación en el seno de la UEO debería facilitar la cooperación con otros países que despliegan sus fuerzas en la región y de manera especial con la de los Estados Unidos de América.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Anguita, le ruego concluya.

El señor **ANGUITA GONZALEZ**: Voy terminando, señor Presidente.

En medio de esta serie de decisiones de gran responsabilidad política, el Presidente no se digna informar al Parlamento o dar ninguna explicación; hace recaer sobre sus Ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa el papel de hombres bienintencionados, dispuestos a informar a los líderes políticos, eso sí rogándoles todo tipo de discreción sobre informaciones aparecidas en la prensa aquel día, al

menos las que me dieron a mí, no sé si a los miembros de la oposición honorable se les dio otro tipo de información.

Mientras tanto, el Parlamento y el país en un total ayuno de las razones políticas de tales decisiones; declaraciones de los Ministros y breves expresiones del Presidente del Gobierno que no sirven para explicar a qué lógica de política exterior se atienen las decisiones. Pero, ¿y si no hubiese lógica? ¿Y si no hubiese línea política? Un día el señor Presidente se declara partidario de la no intervención en base a su concepción regional del conflicto, pero al día siguiente ya manifiesta su voluntad de enviar una flota al Golfo Pérsico. Otro día el señor Presidente, pegándose a la rueda del señor Mitterrand, censura al Gobierno de los Estados Unidos por extralimitarse y transformar el embargo en un bloqueo, pero al final del primer Consejo de Ministros celebrado después de las vacaciones nos quedamos estupefactos al conocer, por boca de doña Rosa Conde, que el Gobierno estaría dispuesto a pagar la parte que le correspondiera en los costos del despliegue del Ejército norteamericano. En otro momento se afirma que la flotilla española va en misión de paz, en una función —como se define— de vigilancia del tráfico marítimo, de policía de tráfico; la versión actual es que nuestra flotilla podrá interceptar los buques que consideren violadores del embargo, usando la violencia necesaria. Se llega a afirmar que nuestra flota va en cumplimiento de la Resolución 665 de las Naciones Unidas, pero el calendario, el simple calendario, nos dice que la Resolución 665 de las Naciones Unidas es muy posterior a la decisión de enviar la fragata y las dos corbetas. También la mentada Resolución 665 recomienda que las fuerzas, que ya estaban allí, se colocasen bajo la dirección del Comité de Estado Mayor de las Naciones Unidas. En resumen, las Naciones Unidas no se dirigieron al Gobierno español para recabar de él el envío de buques; las Naciones Unidas recabaron para ellas la coordinación de los barcos que ya estaban en el Golfo y no delegó en la UEO.

Recientemente, el señor González, desde Suecia, se ha mostrado dispuesto a enviar contingentes militares en misión de paz y bajo la bandera de las Naciones Unidas. Por tanto, se puede deducir: ¿Quiere esto decir que la fragata y las dos corbetas no van en misión de paz, ni bajo las directrices de las Naciones Unidas?

Se asegura por boca de altos responsables del Ministerio de Defensa que, en caso de guerra, la flotilla española regresaría inmediatamente a sus bases en nuestro país, pero las últimas informaciones y declaraciones manifiestan que si hay conflicto armado se intervendrá en él. Se dice por parte del Presidente del Gobierno que el envío de la flotilla es una acción destinada a calmar los ímpetus de los halcones, de los duros, pero —y aparte de la paradoja que supone calmar a los partidarios de la guerra mandando buques armados— dicha maniobra de apaciguamiento no parece dar resultado, a tenor de las acciones y declaraciones tanto del Presidente de Estados Unidos como de la primera Ministra británica.

Se informa al pueblo español de que en los buques enviados por otros países hay también soldados de reempla-

zo no voluntarios, pero hoy sabemos que sólo van soldados de este tipo en la flotilla española. Se informa también que nuestros marineros están preparados para este tipo de misiones, para añadir, a continuación, que se les dará unos cursos intensivos durante la travesía.

Señorías, señor Presidente, y acabando, podríamos seguir la serie de contrasentidos, contradicciones y equívocos lanzados sobre la opinión pública española, equívocos que han ido destinados o dosificar con cautela la opción de política exterior que nos sitúa como un apéndice en una política no concorde con la que demandan los tiempos, ni tampoco europea. Ello es grave, señor Presidente, porque un Gobierno puede recibir apoyos o rechazos, críticas o alabanzas, pero lo que no puede favorecer con su acción es la pérdida de credibilidad, y la credibilidad de su Gobierno en este asunto es que ya no existe, señor González. Y si no, dígame, señor González, ¿quién coordina la acción de nuestra flotilla? ¿Bajo qué mando está? ¿Qué órdenes se cursarán al Comandante de la misma en caso de conflagración? Y en otro orden de cosas, ¿se atenderá la petición del Gobierno de Estados Unidos de enviar más contingentes militares por parte de los países de la OTAN? Aclare esto, porque yo escuché ayer al señor Ministro de Asuntos Exteriores decir que no, pero hoy he oído en unos medios de comunicación a una agencia egipcia afirmar que el señor Serra decía que sí. Conveniría que usted lo aclarase aquí.

¿Se sustituirá ese envío de tropas por una aportación económica al despliegue militar estadounidense? ¿Cómo ve el señor Presidente, cara al futuro, la propuesta hecha por Estados Unidos de crear una especie de OTAN en el Oriente Medio?

Señor González, hay algo peor que equivocarse, hay algo peor que realizar una mala política: no tener ninguna propia y específica. De la misma manera que su Gobierno está siendo timorato, seguidista y carente de toda la iniciativa a la hora de hacer propuestas en torno a la construcción europea, está haciendo una política exterior propia de situaciones anteriores a la caída del muro de Berlín.

Dígame, señor Presidente, ¿por qué el señor Ministro de Asuntos Exteriores tarda un mes largo en ir a la zona de conflicto? ¿Con cuántos países latinoamericanos se ha hecho un trabajo sobre este asunto por parte de la diplomacia española?

Corresponde a países como el nuestro la iniciativa política y diplomática de darle a la ONU el mayor de los protagonismos y la mayor de las autoridades, una ONU capaz de ir aplicando paulatinamente el embargo, el bloqueo o la intervención de cascos azules en una auténtica misión de paz. ¿Está esa ONU en condiciones de ganar, no sólo autoridad y prestigio sino operatividad? Porque, si no es así, seguiremos todavía en los esquemas del orden internacional de la guerra fría, eso sí, con un solo centro de poder en lugar de dos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Anguita, le ruego concluya.

El señor **ANGUITA GONZALEZ**: Ya concluyo, señor Presidente.

La reciente entrevista entre los presidentes Bush y Gorbachov es todo un ejemplo de lo que vengo diciendo. En un momento en que la tensión se agrava y el riesgo de que hablen las armas se hace inminente es de agradecer e incluso de apoyar tal iniciativa, pero el lado negativo de tal entrevista es que, al fin y a la postre, el encuentro de ambos mandatarios reproduce un esquema que quisiésemos abandonar. La responsabilidad de que ese esquema siga funcionando es la incapacidad de todos aquellos que, como el Gobierno español, no quieren o no saben estar a la altura de las circunstancias.

Señor Presidente, Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, en la línea de hacer la crítica a la labor del Gobierno, pero también y simultáneamente de plantear contenidos concretos de una acción alternativa, esboza en esta Cámara los contenidos de su propuesta ante la crisis del Golfo Pérsico. Nuestra opinión es:

Primero: En el marco de las Naciones Unidas, bajo la autoridad de las mismas y en el desarrollo de los artículos 41 y siguientes de su Carta fundacional, apoyaría y participaría en una acción que hiciese al Gobierno de Irak retirarse inmediatamente del territorio de Kuwait, dejándolo en la situación de las fronteras que tenía antes del conflicto. De la misma manera, y con el mismo procedimiento, exigiría hasta conseguir la libertad total de los ciudadanos que de manera brutal están siendo utilizados como rehenes.

Segundo: Cumplido el apartado anterior y en el mismo marco, con los mismos plazos y procedimientos, se exigiría del Gobierno de Israel el total y completo acatamiento y puesta en práctica de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General de la ONU sobre los territorios que este Estado se ha anexionado de los países limítrofes. Y de la misma manera para las situaciones existentes en Siria, Líbano, Chipre.

Tercero: Como consecuencia de lo anterior y siempre bajo la autoridad de las Naciones Unidas, la aplicación del derecho del pueblo palestino a su autodeterminación y existencia como Estado.

Cuarto: Dichas actuaciones en el marco de las Naciones Unidas podían ir precedidas por la convocatoria de la cumbre euro-árabe, tendente a facilitar las tareas de la ONU en el sentido anteriormente expuesto: la convocatoria de una conferencia del Mediterráneo en la que esté el Consejo Nacional Palestino, para examinar y poner en marcha procesos tendentes a resolver los conflictos planteados en todos los países ribereños; relanzar el diálogo Norte-Sur y decidir medidas concretas en favor de los países menos desarrollados, a fin de asentar las bases para un nuevo y más equitativo orden económico internacional, que en el caso de la zona motivo de este debate contemplaría también la concreción de medidas tendentes a fijar precios estables y justos del petróleo que eviten el intercambio desigual entre países ricos y países pobres; la aprobación de un estricto control del comercio internacional de armas, así como una armonización mayor, más eficaz y más rigurosa en las legislaciones nacionales so-

bre tal materia y el control de la aplicación de la misma. Y, desde luego, como acción previa inmediata, el Comandante de la flotilla española debía recibir la orden de su inmediato regreso a sus bases a España.

Señor Presidente, estos puntos de acción programática para el conflicto del Golfo Pérsico, junto a otros que hacían referencia a las medidas a tomar para enfocar correctamente las soluciones de los problemas que padece la economía española, estaban ya en la propuesta programática que le hice en esta Cámara el día 4 de abril en el debate de la cuestión de confianza. Han pasado cinco meses, no existe política exterior propia, se está cometiendo un tremendo dislate, un tremendo disparate. Se anuncia un ajuste duro como remedio para solucionar la economía española, se le imputa a la crisis del Golfo Pérsico los males que aquejan a esta economía. En todo caso, la crisis del Golfo ha venido a incidir en nuestra economía, pero el mal estaba ya en la política seguida hasta hoy.

Se le ofreció la posibilidad de crear una nueva situación desde la izquierda, un sólido acuerdo para otra política económica y para otras prácticas de política exterior. Su señoría se encogió de hombros y buscó sus apoyos en otros escaños de la Cámara, no precisamente de izquierdas; los que le jalean y le animan a seguir con esta política pobre de cañoneras pobres, los que le critican por el fracaso total de su política económica pero que están de acuerdo con los fundamentos y principios que la sustentan. ¡Qué pronto pasan cinco meses!

Muchas gracias. **(Aplausos en los bancos de Izquierda Unida.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Anguita. Por el Grupo del CDS, tiene la palabra el señor Suárez.

El señor **SUAREZ GONZALEZ**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, quiero, en primer término, agradecer la información y el análisis que ha realizado el Presidente del Gobierno.

La naturaleza de la cuestión que hoy nos ha reunido exige, a mi juicio, un esfuerzo de aproximación de posiciones, porque está en juego el mantenimiento de la paz en una región —y aquí se ha puesto de manifiesto muchas veces esta tarde— cuya estabilidad es vital para España y es vital para todo el mundo. Es vital ahora como lo fue ayer y, mucho me temo, que como lo será mañana. Hoy parece bastante claro; ayer, cuando por primera vez se ponía en juego en el enfrentamiento entre los bloques el control de una vía marítima tan importante y tan esencial como el Estrecho de Ormuz; y mañana, porque el riesgo constante de una crisis petrolífera exige tomar medidas que reduzcan la amenaza de una recesión económica generalizada que dañaría en mayor medida a los países más pobres y a los sectores más débiles de cada sociedad.

A mí me parece que ésta debe ser la primera constatación de los debates de esta tarde: nada de lo que ocurra en el Oriente Medio nos puede ser ajeno y cuantos conflictos pongan en peligro o alteren la difícil convivencia en el Oriente Medio puede afectar de una manera grave e inmediata a la seguridad y al bienestar de los españoles.

Por razones diversas, creo que fundamentalmente históricas, muchos de nuestros conciudadanos carecen del hábito político de observar el mundo exterior en términos de interés nacional, concepto éste del interés nacional que en su mayor profundidad no expresa, como se ha dicho muchas veces, un egoísmo insolidario éticamente rechazable y políticamente imposible en un mundo tan interdependiente como el que vivimos, pero amplios sectores de la opinión pública española se sienten lejanos de los acontecimientos internacionales cuando generan obligaciones jurídicas, políticas o morales para España o que no aportan ventajas tangibles inmediatas.

España es un país democrático plenamente integrado en las áreas de decisión internacionales y de interés comunitario y hay dos aspectos que, debiendo estar lógicamente vinculados, se presentan, sin embargo, disociados: de un lado, las consecuencias prácticas naturales e inevitables de esa integración de España y, de otro, la valoración intuitiva o espontánea que hace una parte de la opinión pública cuando esas consecuencias inevitables se traducen en obligaciones colectivas.

Creo que en el futuro inmediato —se ha dicho en varias de las intervenciones que han precedido a la mía— habremos de hacer entre todos un esfuerzo, principalmente el Gobierno, para salvar este desfase, con el fin de que se adquiera conciencia de cuáles son los comprimidos e intereses de España en función de su situación geográfica y política, de su desarrollo económico, de su potencial cultural, de su historia y, en suma, de su capacidad de acción diplomática.

Esta sesión plenaria debería, a mi juicio, servir también para transmitir a nuestros conciudadanos que España, aunque quisiera, no podría desentenderse de lo que ocurre en el Golfo Pérsico. La agresión iraquí viola la Carta de las Naciones Unidas y altera, además, gravemente el precario equilibrio del Oriente Medio, que es un área de influencia decisiva en la producción de petróleo y en la formación de su precio y es un producto estratégico de primera necesidad del que España es particularmente dependiente.

Tenemos ya la experiencia de lo que fueron los efectos de la crisis energética de 1973-74, que hubieron de afrontar los Gobiernos que yo presidí a partir de 1977 y que se reprodujo con especial virulencia en 1979-80.

España, a corto plazo, carece de alternativa energética al petróleo y, por tanto, su bienestar económico depende de que éste tenga en los mercados internacionales unos precios razonables, pero cuando éstos suben rápida y desmesuradamente como consecuencia de un acto unilateral de fuerza, en violación flagrante del Derecho internacional, España, además de una obligación de principios, tiene un interés nacional en contribuir a restablecer el orden jurídico internacional transgredido. O se hace eso o se acepta con resignación que el Derecho internacional es inútil para regular la conducta de los Estados y sufrir con indefensible pasividad unas consecuencias que se traducen en este caso en más paro, más inflación y en estancamiento económico. Tan lógico me parece este razonamiento que la Comunidad internacional en su conjunto lo ha valorado así.

En este orden de cosas, dos son, a mi juicio, los rasgos de esta crisis que, para no repetir otras consideraciones que ya se han hecho aquí, querría destacar.

El primero es el consenso con que se han adoptado las resoluciones del Consejo de Seguridad que decretan el embargo a Irak y autorizan a poner en práctica las medidas precisas para hacerlo efectivo. El CDS contempla con especial simpatía esta incipiente recuperación de la vitalidad de la ONU, que ojalá se consolide, porque está entre nuestros rasgos de identidad la permanente defensa de los organismos internacionales que tienen como misión la paz, la cooperación y el desarrollo y, por tanto, la pretensión de crear una legalidad, a cuyo amparo pueda ir construyéndose, de manera más efectiva, un orden internacional justo y más solidario. Es, por tanto, nuestra postura apoyar sin reservas cuantas acciones se emprendan por iniciativa o impulso de las Naciones Unidas y bajo su autoridad para poner fin y término a la invasión iraquí y a una anexión que ha de estimarse jurídicamente nula. Por ello nuestro Grupo ha apoyado las decisiones que ha tomado el Gobierno en este sentido.

Señor Presidente, los últimos acontecimientos, y entre ellos muy destacadamente la cumbre de Presidentes de los Estados Unidos y de la Unión Soviética, hacen crecer la esperanza de que la voluntad internacional se robustezca en torno a las decisiones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y de que cobre vigor la alternativa de hacer cada día más operativo el embargo a Irak, como método para restablecer el orden internacional y la liberación de los rehenes. Pienso que éste es el método adecuado. La tentación de recurrir a la fuerza como medio para acelerar la solución del conflicto no sólo plantea, a mi juicio, un problema jurídico sobre la necesidad o no de una decisión nueva de las Naciones Unidas, sino que crearía, sobre todo, un gravísimo problema político: Se podría romper o poner en peligro el actual consenso internacional que ha aislado al régimen iraquí y se favorecerían los planteamientos más radicales del fundamentalismo en los países árabes, con posibles secuelas de terrorismo y enfrentamiento en el mundo occidental.

El segundo rasgo que quería destacar, señor Presidente, constituye una reflexión particularmente anclada en nuestro contexto nacional. España tiene, como país comunitario, unos intereses compartidos con los demás Estados europeos, pero tiene también unos intereses específicos que derivan de su vieja y especial relación con los países árabes, algunos de los cuales son, además, vecinos nuestros. Es ésta la consideración que lleva a mi grupo parlamentario a estimar que, sin perjuicio de exigir, y de manera irrenunciable, la retirada inmediata de las tropas iraquíes y la liberación incondicional de los rehenes, cabe una acción diplomática que, en aras de evitar el enfrentamiento armado y como salida negociada del conflicto, se proponga unos objetivos que pueden proporcionar un equilibrio más estable en el Oriente Medio.

Primero, conseguir que, bajo la supervisión de las Naciones Unidas, todos los Estados de la región tengan unas fronteras seguras e internacionalmente reconocidas, lo que hoy parece posible por la desaparición de los bloques.

Segundo, garantizar el derecho al ejercicio de la autodeterminación del pueblo palestino. Tercero, articular todo ello en una conferencia internacional que debería reunirse, previa retirada de las tropas iraquíes, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, como proponen las resoluciones 242 y 338 del Consejo de Seguridad.

El Consejo Europeo de Madrid de 1989, presidido por S. S., señor Presidente, ya reclamaba la celebración de una conferencia de estas características. Creo que en estos momentos sería necesario redoblar los esfuerzos para su celebración; es, probablemente, el mejor instrumento para analizar los problemas del Oriente Medio con esa perspectiva global a la que acertadamente se refieren tanto el comunicado de la Comunidad Europea como el suscrito por los Presidentes Bush y Gorbachov.

Y hay señores también un aspecto de esta gravísima crisis al que quizá no hemos dedicado suficiente atención y que sí ha estado en la intervención de casi todos los líderes políticos que han intervenido, así como en la del señor Presidente, y es el de los refugiados que se agolpan en Jordania en condiciones infrahumanas huyendo de la guerra potencial.

Ya sé que la Comunidad Europea ha previsto ayudas financieras a Egipto, Turquía y Jordania para paliar los efectos económicos del embargo a Irak, pero estamos en trance de presenciar una gran tragedia humana que reclama un esfuerzo urgente de solidaridad. El Alto Comisionado para los Refugiados de las Naciones Unidas ha señalado recientemente que más de 300.000 personas han huido ya a Jordania y que se espera que la cifra total pueda sobrepasar el millón de refugiados. Quisiera reclamar del Gobierno la mayor prontitud y generosidad en la cooperación con otros países para atender ese terrible problema.

Señor Presidente, como ratificación de hasta qué punto nos afecta el conflicto me parece conveniente llamar la atención sobre algunas secuelas de la crisis de las que, como usted ha dicho al comienzo de esta sesión parlamentaria, deberá ocuparse esta Cámara y cuanto antes lo haga mejor, aunque hoy no sea el día adecuado.

En primer lugar, creo que parece obvio que las coordenadas en las que se desarrolla nuestra política de seguridad son hoy inadecuadas como consecuencia de la evolución que experimentan las relaciones de poder en la Comunidad Internacional. Hemos, a mi juicio, de perfilar unas nuevas coordenadas que permitan definir una posición en conflictos, fuera ya de la dinámica de la guerra fría, que afecten de manera directa a nuestros intereses y que, por el contrario, no nos involucren en aquellos otros que sean de exclusivo interés de países con mayores responsabilidades.

Y dentro de la política de seguridad hay un capítulo al que no puedo dejar de referirme. Creo que de todos es conocida la posición de mi Partido en la necesidad y conveniencia de un Ejército más profesional y que la existencia de un Ejército de estas características se hará cada vez más patente en la sociedad española. No se me ocultan las dificultades inherentes a una transformación tan profunda de nuestras Fuerzas Armadas, pero con un plan-

teamiento razonable de tiempos y de medios se pueden superar.

Creo que unos ejércitos bien dotados y operativos de dimensión adecuada a las necesidades y obligaciones de un país medio como España es la mejor manera de servir a una política de seguridad que ampare eficazmente nuestros intereses nacionales. Sería bueno que en esta legislatura estableciéramos ya una sustancial reducción del servicio militar obligatorio y se organizaran unidades de intervención rápida estrictamente profesionales en los tres ejércitos. Creo que muchos españoles estarían algo menos inquietos, tanto sobre nuestra presencia en el Golfo Pérsico como sobre la eficacia de nuestra colaboración, si se hubiera aplicado a tiempo un planteamiento de este tipo.

En segundo término, la presente inestabilidad del Oriente Medio demanda replantear, como ya se ha dicho también, la política energética. Está pendiente de aprobación por el Gobierno y de debate en esta Cámara el Plan Energético Nacional, y aunque no es éste el momento para recriminar al Gobierno algunos errores cometidos en el pasado, reitero que hemos de lamentar que no se hayan aprovechado los años de bonanza económica para mejorar mucho más nuestra eficiencia energética productiva.

Por último, las repercusiones del actual conflicto en la evolución de la economía española, cuya actual situación era ya vulnerable, exige del Gobierno una explicación detallada que no debería quedar reducida al próximo debate presupuestario. Es evidente que con el alza del precio del barril de crudo se produce una transferencia de parte de nuestra renta nacional hacia el exterior. No estamos, evidentemente, como a mediados de los años setenta, ante una crisis industrial que acelerada por la crisis del petróleo, requirió de las economías occidentales un esfuerzo de modernización que realizaron. Hoy la situación es mejor, aunque habrá que hacer ajustes. Pero, señor Presidente, habrá también que discutir con detenimiento cómo se reparten solidariamente entre todos.

Entiendo, señor Presidente del Gobierno, que sería conveniente que se enviaran a las Cortes unas comunicaciones para impulsar unos debates y fijar unas orientaciones que sirvan de referencia a la sociedad española y permitan a esta Cámara asumir, en la presente circunstancia, el protagonismo que por derecho le corresponde y que es siempre fuente de legitimación política y, por tanto, de las decisiones más difíciles.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Suárez.

Por el Grupo Vasco (PNV), tiene la palabra el señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Señor Presidente, señorías, uno de los comentarios que cabe suscitar tras la crisis abierta el 2 de agosto es que hemos podido palpar el lastre de plomo que ha ido dejando la vieja historia aislacionista resumida en su día en aquello de «Santiago y cierra España» o «que inventen ellos».

Tocando el siglo XXI, con compromisos internacionales claros, con vocación de europeidad, nos siguen pareciendo inquietantes posturas que obedecen, a nuestro juicio, a un cierto complejo. Por eso, destacando que el Gobierno ha hecho lo correcto —quizás hayan faltado iniciativas de cara a la opinión pública para explicar de manera clara y contundente a la ciudadanía que lo que se juega en el Golfo no es un asunto lejano de petróleo y luchas ancestrales, sino el que allí se decide día a día un equilibrio mundial—, hoy no es comprensible pedir avances, crecimiento y disminución del paro, permitiendo la ruptura de un equilibrio de contrapoderes, mientras se pone en cuestión todo. Y eso, a nuestro juicio, hay que decirlo con claridad. No se puede avanzar retrocediendo.

Nuestro Grupo, señor Presidente, fue informado por el Gobierno y cree que lo realizado por su Gobierno en el marco de las resoluciones de las Naciones Unidas y de la Unión Europea Occidental ha sido lo correcto. No estamos en 1945 y nuestro modelo de futuro se llama Europa y no Yemen, Cuba o Albania. Por otra parte, la UEO ha demostrado ser un foro adecuado para trabajar en esa comunidad europea de defensa que fracasó, desgraciadamente, en 1945.

En este marco, la unidad europea no puede entenderse sin su vertiente de seguridad, porque una vertebración política, económica, social y cultural así lo requiere.

En este sentido, el Partido Nacionalista Vasco entiende vital que Europa asuma todavía más su responsabilidad y ejerza su protagonismo en materia de seguridad; y ahí su Gobierno, señor Presidente, pensamos que tiene un importante papel que jugar.

Pero junto a esto tenemos que decir también que esta crisis ha vuelto a poner en evidencia —y quizás con mayor fuerza— que es preciso ser audaces en el planteamiento de nuevos caminos en el debate militar. Se nos habla de la constitución y de la ponencia que estudia ya el modelo a seguir, pero permítame decirle que el envío de las unidades al Golfo ha puesto sobre la mesa la necesidad de un ejército flexible, bien dotado, voluntario y profesional, sin olvidar a una sociedad que tiene que estar consciente de los peligros que la amenazan y que debe prepararse, a través de una defensa civil, ante posibles ataques nucleares, guerra química o de otro tipo. Quizá en el envío de tropas al Golfo haya podido emplearse el sistema utilizado por Italia en esta eventualidad, en la que, teniendo un ejército de servicio obligatorio, ha enviado tropas voluntarias. Anunciada ya que la estancia de las actuales unidades es temporal y de continuar el embargo solicitamos, señor Presidente, se utilice este sistema, que creemos la sociedad apoya.

Respecto a las medidas de tipo económico que el Gobierno ha planteado, nuestro Grupo ya le expresó en el debate presupuestario su preocupación, porque creemos que la coyuntura del Golfo Pérsico viene a agravar una política que contaba con un crecimiento económico exagerado de los déficit exterior y de balanza de pagos. El enfriamiento que se puso en práctica ha hecho descender los costos laborales unitarios, pero no el capital especulativo, que es el auténtico motivo del recalentamiento de la

economía. Nuestro Grupo estará atento al proyecto presupuestario que será presentado y que el Gobierno ha indicado será restrictivo, lo que también repercutirá en los gastos sociales, por un lado, y en un menor ritmo de crecimiento del empleo, por otro.

Sabemos también que el Ministro de Economía este jueves próximo se reunirá con los responsables de Economía y Hacienda de las comunidades autónomas para abordar estos ajustes. Pensamos que todos estos responsables son conscientes del momento que se vive y acudirán con ánimo de llegar a un consenso, pero esa política, a nuestro juicio, tiene que ser pactada, respetando políticas de las propias comunidades autónomas, que son solidarias y están dispuestas a colaborar, siempre y cuando la reunión sea de concertación y no de imposición de políticas preestablecidas.

Por otra parte, el pasado día 5, el Gobernador del Banco de España decía que la reducción de la dependencia energética había que preguntársela al Ministro de Industria o al de Economía. Nosotros se lo preguntamos ahora a usted, ya que si algún mercado es imponderable es el del petróleo y todos los escenarios son insuficientes para asegurar que las decisiones sean las más acertadas. Todavía sorprende que se hable de la OPEP como de un «cartel». Hace mucho tiempo que la OPEP dejó de ser un «cartel»; sería más exacto identificarlo con un club muy exclusivo y caprichoso, el cual ha permitido que, a veces, los precios se manejen no de acuerdo con las decisiones del grupo, sino por conveniencias particulares de cada país, y en el inmediato futuro va a cambiar el sistema de funcionamiento de la OPEP. No puede ser idéntica la posición de naciones con grandes reservas petroleras que la de los que no las tienen. Tampoco es articulable la posición de países como Nigeria, Indonesia, Ecuador o Venezuela con los países árabes, cuyos intereses religiosos y geopolíticos son esencialmente diferentes a los otros miembros de la comunidad petrolera, sobre todo a los de Centro y Sudamérica. Es normal que estos países deseen obtener ventajas del mercado petrolero mundial, tal y como están sucediendo los acontecimientos. Por eso, al mismo tiempo que se negocia el petróleo, es necesario que Europa —y ahí creemos que su Gobierno debería tomar la iniciativa— debería ofrecer facilidades a estos países en sus exportaciones y adquisición de tecnología y, desde luego, para el manejo de su deuda; ésta última, por mucho que se diga en contra, es un hecho esencialmente político, y como tal hay que conducirlo.

Ante esta situación, creemos que el Gobierno debe moverse en los mercados internacionales, hacer valer su relación y marcar nuevos caminos. Porque todo este largo y absurdo drama que hoy personifica la agresión de Irak tiene una sola fuente y explicación: el torpe juego de enfrentamientos y amenazas que ha caracterizado a las grandes potencias mundiales y que quizá no ha sido dicho en este debate todavía. Las potencias colonizadoras no podían favorecer la delimitación de zonas fundadas en una geografía humana cierta y las fronteras resultaron al azar de equilibrios de poder transitorios. La herencia ha sido la estabilidad amenazada y la división caprichosa.

Quizá, tras esta crisis, pueda afirmarse un nuevo orden en el cual el aventurerismo político pueda reducirse y se active el papel de las Naciones Unidas, como estamos viendo día a día. Abre, además, la ocasión para una verdadera política de desarme, que no sólo ponga término a la absurda carrera armamentista que ha agobiado y amenazado al mundo hasta hoy, sino que reduzca a aceptables proporciones el negocio de producir y de vender armamentos. Teniendo en cuenta la atracción del comercio de armas, los controles no serán efectivos a menos que haya un grado de presión suficiente; incluso entonces, quizá sólo se consiga reducir el progreso de la capacidad nuclear y química del mundo en desarrollo y hacerlo todavía más claro. Aun esto es preferible a la situación actual, en la que ciertos países en vías de desarrollo pueden adquirir fácilmente la capacidad de destruir a sus proveedores.

Finalmente, consideramos importante destacar hoy un punto. Es obvio que tarde o temprano Sadam desaparecerá de la escena política, como desapareció Nasser; pero lo realmente inquietante desde una perspectiva de futuro no es Sadam, sino el mundo árabe, su miseria, su frustración histórica, el ansia de unidad; el fundamentalismo religioso, por un lado, y el nacionalismo agresivo, por el otro, son los ingredientes del despertar de un movimiento que constituirá, junto con la situación explosiva del Tercer Mundo, la principal preocupación occidental, por supuesto, y tal vez con mayor intensidad y peligrosidad, pues actuarán dentro del mundo soviético.

Todo pueblo tiene derecho a ser tratado justamente, pero la ideología y los planteamientos al integrismo islámico son expansivos y agresivos, especialmente frente a un Occidente que se llama cristiano y ha cometido toda clase de barbaridades bélicas, políticas, económicas y culturales con los pueblos que llamamos del Tercer Mundo, sin excluir a los árabes. Todo ello sería menos grave si no se diera una circunstancia especialmente peligrosa para Occidente, y es el hecho de que el territorio árabe, desde Argelia, a la vuelta de la esquina, hasta el Golfo Pérsico, contiene del orden del 70 por ciento o más de las reservas de petróleo conocidas en el mundo. Y es que, al no existir o ser rechazadas otras energías alternativas, la llave de nuestra economía, nos guste o no, se halla en manos árabes. Nasser pasó, Sadam Husein pasará, pero el sueño árabe está ahí y su fuerza también. Sólo les falta un nuevo Saladino, que, pese a sus odios y diferencias, probablemente llegará también. De ahí la importancia de una coordinada y única postura europea en algo en lo que la vieja Europa no puede ser neutral.

Finalizo. Creemos que es preciso continuar la actividad diplomática en todos los foros, tratando de acercar posturas para lograr evitar la guerra; realizar los ajustes económicos que haga falta, pero de forma acordada y, sobre todo, explicar a la opinión pública, de manera continua y sistemática, así como a las fuerzas políticas y sociales, la política de su Gobierno, que nos afecta absolutamente a todos. Sólo así, señor Presidente, conseguirá mantener el nivel de apoyo que requiere una situación como la actual, en la que es una caricatura hablar de belicistas y de

pacifistas. Las Naciones Unidas y la Comunidad Europea son los ámbitos naturales de actuación y ahí, pensamos, deben continuar dirigiéndose todos los esfuerzos, porque lo que está en juego no es tan solo una orden mundial, sino una definición de civilización para todos los hombres. De ahí la búsqueda de fórmulas pacíficas, mientras seguimos denunciando la agresión y la violencia de Sadam Husein y de todos los «sadames huseines» que andan por el mundo y que, hablando en nombre del pueblo, ponen su voluntad en el cañón de su pistola o de su fusil.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Anasagasti.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Idígoras.

El señor **IDIGORAS DE GUERRICABEITIA**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados (**El orador pronuncia palabras en eusquera.**), es la tercera vez que desde Herri Batasuna intentamos dirigirnos a esta Cámara, intentamos dirigirnos para trasladar un mensaje de paz, de entendimiento y de solidaridad. Las primeras veces fueron impedidas por los motivos que todos ustedes conocen. Y desde aquí quiero rendir homenaje a un Diputado compañero que hoy debería estar también en esta Cámara.

Sin embargo, hoy, señor González, es una importante ocasión para hablar de paz, de entendimiento y de solidaridad, porque estos pilares de la democracia, como todo el mundo los llama, están en grave peligro precisamente por la decisión de su Gobierno de intervenir en el Golfo Pérsico, que nos coloca ante un conflicto armado de incalculables consecuencias. La decisión de su Gobierno, señor González, efectuada por la vía de los hechos, rompe una tradicional neutralidad y nos coloca como beligerantes ante los países árabes, y nos alineamos junto a la piraería intervencionista de los Estados Unidos de América. Se ha cometido un acto de responsabilidad política y una grave injerencia en el mundo árabe.

Señor González, señores del Gobierno del PSOE, se han dado desde esta tribuna suficientes argumentos, y yo, telegráficamente, porque el tiempo no me permite otra cosa, quisiera decirles que no se pueden aceptar, en líneas generales, los argumentos que intentan trasladar a la opinión pública diciendo que esta es una misión de paz. Señor González, usted lo sabe; es, simplemente, una aventura militar a la que usted y su Gobierno contribuyen con buques armados de misiles. Las misiones de paz raramente necesitan de misiles ni de cañones.

Señor González, su postura y la de su Gobierno nos parece un acto inmoral cuando está enviando jóvenes de reemplazo, como carne de cañón, a una aventura agresiva. Es, asimismo, un acto de desprecio hacia los amplios sectores sociales, sobre todo de la juventud, que se oponen frontalmente al Servicio Militar obligatorio.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Idígoras, le ruego concluya.

El señor **IDIGORAS DE GUERRICABEITIA**: Señor González, no van a defender la comunidad internacional ni a defender la democracia, a no ser que se entienda por comunidad internacional los intereses de los Estados Unidos, y que se entienda por democracia los regímenes retrógrados y feudales de Kuwait o Arabia Saudita. Es una incalificable muestra de doble moral cuando usted y su Gobierno hablan de defender a los países agredidos. Nosotros, señor González, nunca vamos a defender la catadura del señor Sadam Husein y vamos a condenar tajantemente la invasión de Kuwait, pero tengan en cuenta que todos los países que hoy están denigrando a Sadam Husein han sido, hasta hace muy poco tiempo, quienes le han vendido las armas químicas con las que se han cometido las graves masacres al pueblo de Kurdistan.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Idígoras, le ruego concluya.

El señor **IDIGORAS DE GUERRICABEITIA**: No se puede hablar de solidaridad cuando usted y su Gobierno son cómplices de las agresiones de Israel al pueblo palestino...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Idígoras, le ruego concluya porque usted no habla en nombre de un grupo; tienen que hablar otros seis miembros del grupo.

El señor **IDIGORAS DE GUERRICABEITIA**: Como representante del pueblo vasco ante esta Cámara y como representante legítimo, puesto que avalamos el no rotundo a la Constitución española y a la pertenencia a la OTAN, estamos en disposición de decir...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Idígoras, no tiene la palabra.

El señor **IDIGORAS DE GUERRICABEITIA**: Señor Presidente, la permisividad que ha tenido con otros grupos parlamentarios, que se han extendido, incluso, en diez minutos más...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Idígoras, permita a la Presidencia que hable. Los turnos del Grupo Mixto han sido establecidos en dos minutos para cada uno de los miembros. Su señoría ha consumido cuatro minutos y medio, es decir, más del doble de lo convenido para el Grupo Mixto.

No tiene la palabra.

El señor **IDIGORAS DE GUERRICABEITIA**: Sólo pido treinta segundos.

El señor **PRESIDENTE**: No tiene la palabra.

El señor **IDIGORAS DE GUERRICABEITIA**: Es una verdadera muestra de solidaridad y de democracia.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Rojas Marcos.

El señor **ROJAS MARCOS DE LA VIESCA**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, no puedo callar ante las primeras palabras en esta Cámara del representante de Herri Batasuna. Señor Idígoras, ni usted ni Herri Batasuna tienen autoridad moral para venir a esta Cámara, que representa la soberanía de España, a traer el mensaje de paz y de solidaridad a que ha hecho referencia mientras ustedes sigan amparando políticamente los crímenes de ETA.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rojas Marcos, le ruego se atenga al objeto del debate, que es la comparecencia del Gobierno para informar sobre la invasión de Kuwait.

El señor **ROJAS MARCOS DE LA VIESCA**: Lo que he dicho lo hago con la legitimidad de estar aquí con votos andaluces porque mientras ellos sean escudo político de ETA, andaluces han sido la mayoría de los muertos de ETA.

Señoras y señores Diputados, el Presidente González ha decidido por su cuenta embarcar a España en una aventura militar sin reunir al Gobierno, a pesar de que no estamos en un régimen presidencialista, y sin oír al Parlamento, a pesar de que sí estamos en un sistema parlamentario. La actitud del Presidente González en esta crisis que él llama regional ha constituido una larga cadena de incoherencias y de despropósitos. Se envían buques de guerra en misión de paz, como si se tratara de barcos de la Cruz Roja, y con orden de volver en caso de conflicto, pero ahora reciben instrucciones de disparar. Se dice que la tripulación tendrá que realizar su aprendizaje durante el viaje pero luego se asegura por parte del Presidente que están perfectamente adiestrados. Se adhiere España al embargo decretado por la ONU pero se participa en el bloqueo militar de los Estados Unidos. Además, se incumple el compromiso de que soldados de reemplazo nunca lucharían fuera de nuestras fronteras como se incumple el compromiso de no admitir armamento nuclear sin previa autorización del Parlamento.

Vemos hoy a España y especialmente a Andalucía convertidas en gigantescos portaaviones de recepción y envío de toda clase de armamento y no deja de ser trágico que ahora nuestros soldados puedan ser víctimas de las armas químicas que nuestro propio Gobierno vendió al Presidente Husein. Mientras el señor González no acierta a salir de este galimatías el Presidente Mitterrand reconoce que estamos en la lógica de la guerra, como Bush y como Thatcher. O el Presidente González no se entera o no quiere que se enteren los españoles. Señor González, explíquenos cómo es posible que su confusa actitud haya conducido al siguiente resultado: por un lado, el Gobierno de los Estados Unidos ha hecho la lista de los países beneficiarios de este conflicto bélico y en ella no figura España; por otro lado, el Presidente Husein ha hecho la lista de los países enemigos de Irak y en ella sí figura España. En consecuencia, España no se beneficia de la guerra

pero si corre sus riesgos, paga sus gastos y, por si fuera poco, el Presidente González ofrece más dinero y más tropas. A pesar de nuestra absoluta condena de la agresión iraquí y de nuestro incondicional apoyo a la ONU no vemos explicación alguna para que España entre en esta guerra mientras varios países de la Comunidad Europea, de la UEO y de la OTAN no han enviado tropas a la zona, porque cuando el Presidente González ha hecho antes referencia a la ONU ha hablado de forma como si la ONU hubiera ordenado el envío de los barcos, cuando de 159 países solamente 15 tienen fuerzas en la zona.

El Presidente González viene al Parlamento hoy forzado, tarde y mal; viene forzado precisamente por estos partidos minoritarios a los que S. S. suele despreciar en las consultas; viene tarde, cuarenta días después del inicio de la crisis y viene mal porque utiliza la crisis del Golfo como tapadera del fracaso de su política económica. Viene mal porque ha hecho un discurso vacío, confuso, aburrido, vulgar, sin análisis ni perspectiva de futuro y sin convicción alguna, como si no se creyera lo que estaba diciendo. Y viene mal porque ni siquiera nos va a dejar la posibilidad de réplica y va a preferir seguir hablando solo. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rojas Marcos. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor González Lizondo.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Señor Presidente, señorías. Señor Presidente, quiero empezar mi discurso dejando muy claro que Unión Valenciana condena enérgicamente la invasión de Kuwait por parte del ejército iraquí, y apoya las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

A partir de esta afirmación, señor Presidente, lamento tener que exponerle nuestra más enérgica protesta por su conducta de desprecio al Parlamento, a los grupos minoritarios representados en el Grupo Mixto, y, lo que es peor, a la opinión pública. En este sentido, resaltar lo impresentable que resulta en su fórmula su presencia ante el Parlamento al haber sido forzado por la convocatoria de la Diputación Permanente, a instancia de Izquierda Unida y del Grupo Mixto. Por mucho que se hayan querido cubrir las formas con una petición posterior del Gobierno, ésta es la realidad.

Resaltar también el desprecio, la desinformación que de forma tradicional está teniendo usted y su Gobierno para con los representantes del Grupo Mixto, elegidos tan democráticamente como usted y cualquiera de sus compañeros, y que, sin embargo, no dispone de la misma información que los demás por decisión arbitraria y antidemocrática de usted y de su Gobierno. Por muchas excusas que den para justificar su actitud este Parlamento es el lugar adecuado y donde se debe informar, no los despachos de los Ministerios a los que se invita a las personas que se cree conveniente, buscando con la deferencia una complaciente complicidad.

Entrando en el fondo de la cuestión, señor Presidente, la opinión pública demanda que termine el secretismo ofi-

cial y que usted explique claramente, sin tapujos, las decisiones y las actuaciones del Gobierno con relación a la crisis del Golfo. Quién, cómo, por qué y en qué marco tomó las decisiones de enviar fuerzas militares a esta zona sin consultar o, al menos, sin informar previamente al Parlamento. ¿Qué medidas se tomaron para garantizar la seguridad en los intereses de los ciudadanos españoles? ¿Qué medida ha tomado el Gobierno en materia económica para paliar los efectos de la crisis? Y, llegado a este punto, el Gobierno deberá explicar muy bien cuáles son los reales efectos de la misma y no intentar escudarse en ella para justificar los efectos desastrosos que está teniendo para la economía española una gestión deplorable, a nuestro entender, donde no se justifican en modo alguno las durísimas medidas anunciadas por el Ministro, señor Solchaga, y por usted mismo en la entrevista que concedió a su Televisión.

Señor González, en nombre de Unión Valenciana, le exigimos claridad en la explicación de las decisiones militares tomadas, claridad en la explicación de por qué se han enviado tropas procedentes del servicio obligatorio, incumpliendo su promesa en el referéndum de la OTAN de que ningún soldado español haría el servicio militar fuera de nuestras fronteras; claridad en qué pactos o compromisos le han obligado a tomar las decisiones conocidas y si hay otras desconocidas para la opinión pública en este mismo campo militar; cuáles son las causas reales del mal estado de la economía española, el alcance de las medidas que se van a tomar y las consecuencias previsibles para el ciudadano de a pie.

Señor Presidente, termino hablando de la necesidad de mantener un orden internacional y adoptar las medidas necesarias para mantenerlo dentro del marco de las Naciones Unidas, incluido, si fuera preciso, la formación de una fuerza de paz, los Cascos Azules, en definitiva, la resolución de la ONU, ahí es evidente que usted cuenta con nuestro apoyo. Insisto: sí a la conservación del orden internacional dentro del marco de las Naciones Unidas y, en el caso español, si hiciera falta, colaborando con una fuerza de paz, siempre con tropas voluntarias o profesionales y bajo la bandera de la ONU.

Señor Presidente, esperamos de una vez —y ésta sea la última— que este Grupo Mixto, que abarca a más de un millón de votantes, sea informado, al igual que otros grupos mayoritarios porque, como dije al principio, tan democráticos somos los que hemos venido a parar a este Grupo Mixto como cualquier otro, aunque ostente la mayoría.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González Lizondo.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Azkárraga.

El señor **AZKARRAGA RODERO**: Señor Presidente, señorías, señor Presidente del Gobierno, la invasión de Kuwait, la injerencia en la política de un Estado independiente, la utilización de la violencia, de la fuerza, y la toma de rehenes son hechos, señorías, absolutamente con-

denables y así nos manifestamos hoy desde esta tribuna, como nos hemos pronunciado en el Parlamento Europeo a través de una resolución presentada por Eusko Alkartasuna y el Grupo parlamentario Arco Iris.

En la búsqueda de soluciones a este grave conflicto, soluciones pacíficas, señor Presidente, Eusko Alkartasuna defiende las resoluciones de las Naciones Unidas y manifestamos que sólo la ONU puede ser quien controle su cumplimiento, impidiendo de esta forma cualquier otro tipo de acción que no se corresponda con esas resoluciones y que algún país de forma unilateral pretenda o tenga intención de llevar a cabo.

Dicho esto, señor Presidente, y por ajustarme al tiempo previsto por la Presidencia, he de manifestar que una vez más su Gobierno ha actuado de espaldas al Parlamento y de espaldas a la opinión pública.

Cuando en los primeros días del conflicto otros gobernantes occidentales acuden a sus parlamentos para dar explicaciones sobre su posicionamiento, usted no; usted lo hace cuarenta días después y porque ha habido dos grupos parlamentarios de esta Cámara (por tanto los demás que no se quejen), Izquierda Unida y el Grupo Mixto, que han insistido en la necesidad de su comparecencia. Pero no sólo se ha actuado de espaldas al Parlamento; su Gobierno también, señor Presidente, ha manipulado y sigue manipulando el lenguaje a la hora de justificar su actuación. ¿Por qué digo esto?

Cuando se recurre a hablar de solidaridad, cuando se recurre a hablar de respeto a los derechos humanos para condenar la invasión y justificar el envío de tropas, no se está diciendo la verdad, señor Presidente, y usted sabe que no se está diciendo la verdad, porque si Kuwait (y permítame que le ponga este ejemplo) fuese hoy el mayor productor, por ejemplo, de melones y de sandías, hoy no estaríamos debatiendo en este Parlamento el tema de la invasión de Kuwait. El problema está, señor Presidente, y todos lo sabemos, en que Kuwait es uno de los mayores productores de petróleo y, en definitiva, esa invasión pone en grave riesgo a las economías occidentales. Por esa razón, se adoptan posiciones tajantes y, además, señor Presidente, se adoptan posiciones tajantes no siendo la primera invasión de un país por otro y no habiendo faltado genocidios en este mundo con la impasibilidad de países occidentales incluido España.

En definitiva, señor Presidente, hoy se defiende una doble moral. Con respecto a la utilizada en las agresiones, por ejemplo, de Israel, en la desaparición de Palestina o en las numerosas intervenciones interesadas en varios países hispanoamericanos o, por ejemplo, en el intento de aniquilamiento del pueblo kurdo. Esa es una doble moral que hoy se está defendiendo.

Pero el sarcasmo es todavía mucho más cruel si tenemos en cuenta, señor Presidente, que ha sido Occidente quien ha armado a Sadam Husein. El tirano, señor Presidente, señorías, no es más tirano hoy que hace seis años y, sin embargo, entonces le pusieron las armas en la mano los mismos que hoy le tachan de nuevo Hitler.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Azkárraga, le ruego concluya.

El señor **AZKARRAGA RODERO**: Termino ahora mismo, señor Presidente, pero antes he de expresar nuestra posición sobre el envío de soldados de reemplazo, no voluntarios, a este conflicto.

Usted sabrá en razón de qué presiones puede justificarse una decisión tan lamentable como ésta, decisión que Eusko Alkartasuna rechaza clara y terminantemente. No existe justificación para embarcar a quinientos jóvenes sin adiestrar, jóvenes que bastante tienen, señorías, con ser obligados a cumplir un servicio militar, en muchos casos en contra de su voluntad, para encima ser enviados a un conflicto, si no bélico, cuando menos prebélico.

En el fondo de esta decisión, lo que se ha tratado es de evitar ese gran debate que tiene pendiente nuestra sociedad sobre el servicio militar obligatorio.

Por último, señor Presidente, y termino ahora mismo...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Azkarraga, ha concluido su tiempo, la ley es igual para todos.

El señor **AZKARRAGA RODERO**: Si me permite...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Azkarraga, su tiempo ha concluido.

El señor **AZKARRAGA RODERO**: Lamento, señor Presidente, que no tenga usted el mismo criterio para todos los partidos políticos de esta Cámara. La Presidencia de esta Cámara...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Azkarraga, le ruego que no continúe en el uso de la palabra.

El señor **AZKARRAGA RODERO**: La Presidencia está adoptando una persecución política contra los partidos políticos del Grupo Mixto.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Azkarraga, no tiene la palabra.

El señor **AZKARRAGA RODERO**: No, si ya me la había quitado, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Claro.

Cuando se conviene con el Grupo Mixto un turno de intervenciones, ruego la contribución de los miembros del Grupo Mixto para que ese turno se desarrolle sin incidencias.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Garmendia.

La señora **GARMENDIA GALBETE**: Señor Presidente, señorías, tres minutos, desde luego, no son nada, sobre todo para hablar de un tema como la brutal invasión de Kuwait, que, sin lugar a dudas, es el conflicto más importante en el orden internacional, por lo menos desde que es Presidente el señor Felipe González. Por eso, desde Euskadiko Ezkerra no podemos comprender que el Presidente del Gobierno haya tardado tanto en comparecer ante

esta Cámara. Era necesario que el máximo responsable de la política exterior española hubiera comparecido antes y hubiera ejercido el liderazgo que le corresponde en este tema, como, por ejemplo, ha hecho el señor Mitterrand.

No es de recibo, señorías, la forma en que el tema ha llegado a la Cámara. La Diputación Permanente se reunió obligada por el Grupo Mixto y por Izquierda Unida, y la Comisión de Asuntos Exteriores también obligada por aquella anunciada negativa a convocar un Pleno extraordinario. Esto no es, señorías, un problema formal, reglamentario ni tan siquiera jurídico; es un problema político, porque la voluntad de profundizar la democracia, la voluntad de apertura, el deseo de enriquecer la cultura democrática de un país se suele demostrar en ocasiones como éstas. Señorías, ¿por qué se ha despreciado la oportunidad de intentar consolidar el más amplio consenso sobre política exterior de la España democrática?

Inexplicable ha resultado para Euskadiko Ezkerra el trato dado al Grupo Mixto. No entendemos el desprecio hacia ese millón de voluntades ciudadanas. Política es todo, el fondo y la forma y por supuesto, la actitudes y los talentos.

El Golfo Pérsico, tras la distensión entre el Este y el Oeste, se ha convertido en el escenario donde se miden las fuerzas. Está claro que Estados Unidos está utilizando este conflicto para recuperar el papel hegemónico en el concierto internacional. A Euskadiko Ezkerra le ha preocupado, no nos ha gustado el papel jugado por Europa, y hemos echado en falta en la intervención del señor Presidente una referencia al futuro papel a jugar por Europa en el concierto internacional. Se ha evidenciado que la acción europea en política exterior es una asignatura pendiente. Si bien con algunos signos positivos, se ha revelado, una vez más, como deficitaria respecto a los Estados Unidos. Sólo la resolución 665 de la ONU ha permitido, aunque sea «a posteriori», entender la acción europea y española en otro marco que el del mero seguidismo.

Señorías, tenemos un reto el conjunto de las naciones y especialmente Europa: limitar la hegemonía norteamericana, consiguiendo que el nuevo orden internacional que se está diseñando responda más al interés común del progreso y la igualdad que a los intereses particulares. La actuación del Gobierno español, si bien calificamos como loable la acción del señor Fernández Ordóñez, ha resultado despiñante. Quizá la falta de definición en política exterior sea la causa. No se puede comenzar calificando un conflicto de regional, reclamar el papel de Europa y acabar remitiendo la solución a los países árabes. El Gobierno ha mantenido posiciones confusas, y una de ellas muy grave: la relativa al envío o no de soldados de reemplazo. Señorías, Euskadiko Ezkerra se posiciona firmemente contra el envío de soldados de reemplazo al Golfo Pérsico. No se puede enviar a gente obligada; nunca a soldados de reemplazo. No hay ninguna razón en el carácter ni en la dimensión de la misión que nos lo expliquen.

Señorías, ¿quién no ha vendido armas a Irak?

El señor **PRESIDENTE**: Señora Garmendia, le ruego concluya.

La señora **GARMENDIA GALBETE**: Sí, señor Presidente.

Señorías, quería concluir diciendo que la única solución aceptable pasa por el reforzamiento de la ONU, como la instancia capaz de asegurar el orden internacional y dirimir los conflictos. El Derecho internacional se ha violado aquí, pero también en otros lugares, como Liberia, República Saharaui, Suráfrica.

Señorías, nos estamos jugando mucho en el Golfo Pérsico: la paz o la guerra y el equilibrio económico internacional, pero también un futuro en el que las diferencias internacionales se diriman en base a la fuerza o al acuerdo. Es evidente cuál es la apuesta de Euskadiko Ezkerra. Esa misma es nuestra exigencia hoy al Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Garmendia. Tiene la palabra el señor Mur.

El señor **MUR BERNAD**: Señor Presidente, señorías, voy a intentar ajustarme a la disciplina del tiempo marcado para fijar la posición en este debate, en nombre del Partido Aragonés.

En primer lugar, quiero agradecer que, por fin, el señor Presidente del Gobierno haya comparecido en este Parlamento. Cuando solicitamos la convocatoria de la Diputación Permanente para pedir que usted, señor Presidente, informara de la crisis del Golfo Pérsico, sabíamos que esta comparecencia, la que hoy se ha celebrado, a pesar de todo era un compromiso moral inevitable. Hoy, señor Presidente, con su presencia aquí nos ha dado la razón. Lamentar, pues, que esta información llegue tarde y, a nuestro juicio, escasa; a que nos haya relatado lo que ya ha pasado y, quizá, nos haya ocultado lo que va a pasar o las actitudes que se van a adoptar en el futuro.

Señor Presidente, la falta de sensibilidad de su Gobierno hacia las minorías parlamentarias del Grupo Mixto a la hora de informar, creo que ha sido un agravio innecesario y gratuito que esperamos no se repita.

Nosotros no podemos estar en contra de que se colabore con todos aquellos que luchan por defender el derecho y la justicia, pero debemos estar seguros, señor Presidente, de que el uso de la fuerza sólo estará al servicio de los más débiles, al servicio del derecho y al servicio de la justicia, no vaya a ser que colaboremos con los poderosos para que ellos sean cada día más poderosos y que, con la excusa del orden internacional (que siempre resulta convencional), nos sumemos a ese juego. Pensemos, señor Presidente, si esta injusticia que ahora todos queremos combatir, no es la consecuencia de otras injusticias.

Desde nuestra perspectiva aragonesa, señor Presidente, estamos también colaborando de manera especial e intensa, ya que Zaragoza —como usted sabe— soporta una Base militar, que estos días está en plena actividad y que puede comportar un mayor riesgo añadido para la población aragonesa, para la población zaragozana. No sabemos, y nos gustaría saber, señor Presidente, si su Gobierno tiene alguna previsión especial para este caso. Por eso también lamentamos la falta de información al dejar sin

respuesta la carta que el día 13 de agosto le remitió el Presidente de la Comunidad Autónoma de Aragón, ofreciéndole su colaboración. Señor Presidente, yo creo que ésta ha sido una ocasión perdida de ampliar la información y la colaboración que le hemos ofrecido. Nos gustaría conocer si usted está en condiciones de asegurar que los aviones que despegan y aterrizan en la base de Zaragoza no llevan armas nucleares.

Muchas cosas, señor Presidente, se han puesto en cuestión en este último mes; muchas dudas y muchas incógnitas se están abriendo. Serán necesarias medidas de todo tipo: políticas, económicas y, quizá, militares. Pero, señor Presidente, ¿hasta dónde está dispuesto a llegar su Gobierno si el conflicto se alarga y si el conflicto se agrava? Nos gustaría saber si las medidas económicas derivadas de este ajuste duro que se anuncia, van a comenzar con el sacrificio del Gobierno como legitimidad moral para pedir el sacrificio de los ciudadanos.

Para todos estos retos que se avecinan, señor Presidente, ya le anticipo que puede usted contar con nuestra colaboración, pero debe usted tomar iniciativas, debe usted explicarlas, debe usted compartirlas, porque sólo así podrá pedir la colaboración de la sociedad.

En este debate, qué duda cabe, han quedado todavía muchas dudas, muchas explicaciones pendientes, pero confiamos en que cambie usted de actitud, cambie usted de talante y complete toda la información precisa en el momento oportuno.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mur, le ruego concluya.

El señor **MUR BERNAD**: Termino, señor Presidente.

Estar de acuerdo en lo fundamental, señor Presidente del Gobierno, no quiere decir que no debamos ser también exigentes, críticos y que no aportemos, además de ideas, sugerencias y también crítica de la información.

En el asunto que hoy debatimos, señor Presidente, creo que todos nos jugamos mucho; creo que es grave e importante lo que aquí se está debatiendo. Por ello creo que es necesaria la colaboración de todos. Nosotros se la ofrecemos. No la desprecie.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mur. Tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Señorías, señor Presidente del Gobierno, las agrupaciones independientes de Canarias, desde el rechazo a la invasión de Kuwait, desde la adhesión a la Resolución de las Naciones Unidas, apoyamos al Gobierno en la medida de su comportamiento ajustado a Naciones Unidas.

En Canarias la situación se contempla con preocupación. Un petrolero de bandera iraquí que iba hacia el puerto de Tenerife, ha sido interceptado por las autoridades españolas. La noticia alarmante, la posible y no radicalmente desmentida noticia de colocación de misiles iraquíes en el próximo territorio de Mauritania, con quien se firmó un acuerdo defensivo, nos hace que tengamos una

sensibilidad y esta sensibilidad especial la queremos compartir con el gobierno y le decimos que con estos datos, velar por la defensa de que no se conculque el derecho internacional debe ser competencia de Naciones Unidas y nunca de otra institución, por muy respetable que sea y por mucho que pertenezcamos a ella, léase OTAN, léase UEO, o léase Tratado con los Estados Unidos.

De ahí que le pedimos, señor Presidente, de aquí para adelante (lo que nos preocupa es el pragmatismo del imperativo de los hechos), que no haya repetición de la política de bloques como ha propuesto el señor Secretario de Estado norteamericano, James Baker, al proponer esa especie de OTAN del Golfo Pérsico. No debe haber más política de bloques que la de las Naciones Unidas que es nuestra Comunidad internacional.

Apelo, señor Presidente, a su sensibilidad, para que haya una observancia rigurosa por parte del Gobierno español del Real Decreto 480, de 1988, sobre la Junta Interministerial para la regulación del comercio exterior de productos armamentísticos de defensa y tecnología de doble uso y que el Gobierno informe aquí, a través del Ministerio de Hacienda, del de Defensa, o de Exteriores, qué ha sido el comportamiento de esta Junta Interministerial que regula el Decreto.

Le pido, señor Presidente, que ante estos hechos que han ocurrido (yo creo que es conveniente para la tranquilidad y el sosiego del Gobierno dos imperativos legales en un Estado de Derecho) se subsane lo que, a nuestro entender, es una laguna en el ordenamiento jurídico español: cómo se regula la presencia de fuerzas militares en el extranjero en esta situación de emergencia, porque en Canarias comprendemos la vulnerabilidad y la inmediatez de las resoluciones en política de defensa de un Gobierno y las secundamos, pero que se regule legalmente. No he encontrado en la legislación, señor Presidente y señor Ministro de Defensa, más que una referencia que cubra la presencia de fuerzas militares españolas en el extranjero, es la Ley 4/1987, en sus artículos 12 y 64, sobre la competencia de la jurisdicción militar castrense que da la asistencia de los Letrados o los jurídicos militares a las fuerzas expedicionarias españolas en el extranjero.

Desde este punto, y en la brevedad que impone el Reglamento, dar garantías a las unidades de combate, como pueden ser los navíos de guerra, que vayan siempre en las mejores condiciones, que la defensa del pabellón español y sus compromisos no solamente es una garantía política de su Gobierno, sino garantía técnica de la profesionalidad.

Quiero que mis últimas palabras sean una petición doble en lo que pueda asumir el señor Presidente: una, que como es tradición de otros países una Comisión de Parlamentarios —las Comisiones de Exteriores o de Defensa— pueda visitar a las dotaciones de los buques españoles en esa área; segundo y último, señor Presidente, no quiero que en la gravedad de las cosas que aquí se han dicho estemos trasladando un mensaje contrario a quien hoy lo merece más que nunca, que son las dotaciones, las tripulaciones y la marinería de esos tres barcos, que no son para nada responsables de este debate ni de cualquier

imputación. Yo quiero llevar, y al menos se lo pediría al señor Presidente, un mensaje de aliento y de apoyo moral a quien en este momento, muy lejos del territorio nacional, embarcado en una empresa, necesita, al menos, que la representación del pueblo les dé este mensaje de apoyo y de alzar la moral a toda la población marinera, subje-fes, oficiales y tropa, embarcados en los navíos españoles. Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mardones.

Para información de los miembros del Grupo Mixto hago constar que las intervenciones de los distintos representantes que han hecho uso de la palabra han consumido un turno de más de 30 minutos, cuando el turno para este debate es de diez minutos.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Martínez.

El señor **MARTINEZ MARTINEZ** (don Miguel Angel): Señor Presidente, señoras y señores Diputados, intervenimos para precisar y dejar constancia de la posición del Grupo Socialista, sin por ello reiterar los análisis y valoraciones que hicimos en su día respecto al caso que nos ocupa, en las reuniones de la Diputación Permanente y Comisión de Exteriores, análisis y valoraciones coincidentes, por otra parte lógicamente, con las vertidas en su intervención por el Presidente del Gobierno.

Queremos, sí, hoy, afirmar una vez más nuestra satisfacción por la actuación del Gobierno que estimamos correcta y acertada y por ello el apoyo de nuestro grupo en una situación particularmente comprometida por lo que estimamos que ese apoyo y el de los demás grupos democráticos de la Cámara es esencial. De ahí que nuestra intervención aspire también a cumplir un segundo objetivo además de afirmar ese apoyo; el objetivo de buscar la coincidencia con otras fuerzas democráticas de la Cámara, ofreciendo la mejor disposición del Grupo Socialista para que el acuerdo se haga realidad y se concrete así un frente parlamentario que estimamos necesario para reforzar al máximo la posición de España en esta crisis.

La satisfacción a que nos referimos, señor Presidente, se aplica a lo que ha hecho el Gobierno y a cómo lo ha hecho. Esta valoración de nuestro Grupo se basa en tres apreciaciones distintas pero complementarias que nos hacen ver esa actuación sencillamente como la que correspondía. Primero, la actuación del Gobierno en el conflicto del Golfo es coherente con nuestro proyecto, la que corresponde dentro de nuestro proyecto de construcción europea, a que los socialistas y otros venimos empujando a nuestro país desde hace unos años. En segundo lugar, la actuación del Gobierno es coherente, es la que corresponde con el papel que los socialistas y entre todos estamos consiguiendo que España juegue en el mundo y precisamente juegue en el Golfo. Y en tercer lugar, la actuación del Gobierno en este caso es coherente, se corresponde con las señas de identidad con que los socialistas aspiramos a que se nos caracterice, se nos reconozca fuera de España, pero sobre todo ciertamente entre nuestro pueblo.

Hechas estas tres afirmaciones, es apenas necesario extendernos un poco con cada una de ellas para que se entienda más claramente nuestra identificación, nuestro apoyo al Gobierno en su actuación.

Decimos que, en primer lugar, apoyamos esta actuación porque se inscribe y potencia el proyecto de construcción europea. Así, se ha puesto el acento prioritario en la coordinación con los socios comunitarios, países con los que compartimos dicho proyecto, y sobre todo reactivándose la UEO con gran protagonismo por nuestra parte y dando un paso significativo en la concreción de una política común en materia de seguridad, condición indispensable para que esa Europa política pueda existir. Quiero resaltar otra vez, como hicimos en su día, el despropósito que supone separar, enfrentar casi a la Comunidad Europea y a la UEO; la una que sería un proyecto independiente de Estados Unidos, la otra que sería un elemento de seguidismo, de obediencia a los Estados Unidos, como si no fueran la misma sustancia, los mismos Estados, la misma cosa. Es propósito también el intentar enfrentar aquí a la ONU, a la comunidad interna-social con los Estados Unidos, cuando nos encontramos ante una situación de unanimidad como probablemente no se había dado ninguna otra circunstancia desde el final de la Guerra Mundial. Es evidente que la reactivación de la UEO supone un paso adelante en la construcción europea al asumirse la responsabilidad y autonomía en un terreno, por parte de los socios europeos, en que hasta ahora actuaban dejando hacer, dejando el mayor gasto a los Estados Unidos. Ahora lo cierto es que esa actuación, como el propio proyecto de construcción europea, no se plantea como una acción contra los Estados Unidos. La actuación y el proyecto de construcción europea es evidente que se plantea dentro de coordenadas de amistad con Estados Unidos con toda la autonomía, con las discrepancias que hay y que puede haber, manteniendo nuestros criterios y asumiendo las fricciones como algo natural, pero en un ambiente de cooperación y, más aún, en un caso como éste en que es evidente que existen intereses objetivamente coincidentes.

Pero es que, además, no sólo es con los Estados Unidos con quien se ha dado la coordinación. Desde el Grupo Socialista se ha puesto mucho énfasis, y asumimos que el Gobierno lo ha entendido así y lo ha llevado adelante, en la importancia de una comunicación fluida, de una coordinación política y de la acción misma con la Unión Soviética sobre todo, pero también con los demás países del Pacto de Varsovia, gravemente afectados por este conflicto y que están asumiendo su vocación europeísta con gran dignidad en esta crisis, a veces con costos muy significativos. Lo cierto, señor Presidente, es que la coordinación con todos ellos es esencial para consolidar el proceso de la CSCE como una concreción de la superación del conflicto Este-Oeste y un avance del proyecto de construcción europea más allá del ámbito mismo de la Comunidad.

Con todo esto reafirmamos que con la actuación del Gobierno en la crisis del Golfo podrá salir reforzado el proyecto de construcción europea, tan identificado con el bie-

nestar y libertad de nuestro pueblo. Decíamos, además, que la actuación del Gobierno merece nuestro apoyo porque se inscribe y consolida el papel que España juega y debe jugar en Europa y en el mundo. Un papel protagonista, un papel como factor de paz, de respeto al derecho internacional, también de solidaridad con las víctimas de agresiones; un papel destacado, de primera fila, que supone además de bienestar y progreso asumir cierta cuota de responsabilidad, la que nos corresponde en todos los acontecimientos del mundo y más en los que, como éste, afectan directamente a nuestros intereses y a los de nuestro proyecto. Ese ha sido y está siendo el papel jugado por nuestro país en el conflicto del Golfo.

Gracias a la actuación del Gobierno, España, factor de paz, al centrar toda su acción contra la agresión iraquí en el recurso a la ONU, en el apoyo a las resoluciones del Consejo de Seguridad, y ello no sólo retóricamente sino activamente, poniendo los medios necesarios para que en efecto se cumplan esas resoluciones. España, factor de paz, al rechazar con toda firmeza la agresión, la anexión, el chantaje; factor de paz también al centrar nuestros esfuerzos en cooperar, en ayudar, en buscar una solución política con los países árabes directamente agredidos, directamente amenazados, más drásticamente perjudicados que nadie, procurando además que el conflicto no desborde geográficamente la zona en que se da.

El papel de España no sólo ha sido un papel de progreso, ha sido también un papel importante, un papel destacado, estando con sus socios, a la altura de sus socios europeos, participando decididamente en la formulación, en la racionalidad, en el alcance, en el planteamiento de la acción coordinada. Estando también en lo más difícil: mandando los barcos en su misión, no escurriendo el bulto, siendo en definitiva, señores Diputados, lo que somos, lo que decimos ser, lo que queremos ser, lo que tanto trabajo nos ha costado llegar a ser, superando el aislamiento a que se han referido otros señores Diputados antes que yo. Lo cierto es que, jugando dignamente el papel que le correspondía, gracias a esta actuación del Gobierno se ha contribuido a consolidar el mismo, el que juega nuestro país en el concierto de las naciones y, así, el respeto con que se nos considera.

Decíamos, por último, que en el Grupo Socialista valoramos muy positivamente la actuación del Gobierno porque ha sabido mantener en ella señas de identidad esenciales para que se identifique y se reconozca la acción de un Gobierno como nosotros la entendemos; señas de identidad bien presentes, por un lado, en centrar todos nuestros esfuerzos en la solución política pacífica del conflicto, pero que se restablezca en la situación anterior a la agresión y se demuestre que no es posible, que no es tolerable actuar así para nadie; señas de identidad también presentes en otro orden de cosas, en la manera como ha actuado el Gobierno informando a los grupos y a las fuerzas políticas más significativas, tomando en cuenta sus criterios, moviéndose sin precipitación pero sin demora, asumiendo sin timideces, sin titubeos, sin complejos, las responsabilidades que confiere al Ejecutivo la Constitución, convocando al Parlamento cuando se solicitó y se es-

timó necesario, coincidiendo en el tiempo con lo que ha sucedido en todos los países de nuestro entorno, informando a la opinión pública, porque realmente pocas veces habrá habido más ruedas de prensa, más declaraciones de los Ministros directamente concernidos por el tema. Todo ello, poniendo de manifiesto la gravedad de la crisis en sí y por las consecuencias que puede tener su desarrollo, pero sin dramatizar, sin politizar, sin instrumentalizar a otros fines algo tan grave, dando al mundo y, desde luego, a la opinión pública de nuestro país una sensación bien justificada de que aquí hay un Gobierno actuando responsablemente, razonablemente, serenamente, rigurosamente, coherentemente, sin por ello dejar de actuar con la mayor firmeza. Un Gobierno, señores Diputados, que en definitiva es solvente y es capaz de inspirar y de transmitir una imagen de confianza; un Gobierno haciendo sencillamente lo que más convenía y conviene a los españoles y, además, haciéndolo con quien más convenía y conviene a los españoles.

Digo que esta forma de actuar —seña de identidad que ha definico, creo yo, la acción del Gobierno socialista desde 1982— señor Presidente, por cierto ha tenido tan apreciables resultados que a nadie puede extrañar que cada vez sean más las fuerzas políticas que participen de ese estilo haciéndolo suyo y, ciertamente, para bien suyo, para bien de la vida democrática y para bien del país. Sí podría quizás extrañar, aunque tampoco mucho, que otras fuerzas sigan aferradas al matasuegras como forma de hacer política, buscando obsesivamente la rendija por donde pueda colarse algún voto, desentendiéndose de lo sustantivo sin entender cuánta razón hay en el refrán popular «Jugador de chica, perdedor de mus». Teniendo además en cuenta, señor Presidente, que no es de recibo, a fuerza de circunvalaciones y de matices, llevar agua al molino del propio Sadam Husein en su monstruoso sofisma de camuflar su agresión fascista tras una mentira, que no resiste ningún análisis, de que es una guerra de Estados Unidos contra Irak o de Occidente contra los árabes o del Norte contra el Sur.

Señor Presidente, termino diciendo que este debate sirve precisamente también para enmarcar actitudes y colocar a cada cual en su lugar, para comprobar el progreso evidente de algo que siempre hemos juzgado los socialistas como esencial para nuestro proyecto y para el papel que queremos para España en Europa y en el mundo, que es un gran consenso nacional en cuestiones de Estado, y ciertamente ésta lo es, en general lo son tantas de la política exterior. Queremos un gran consenso en España como el que se ha dado por parte de todos los grupos —insisto, todos— de la Asamblea de la UEO, apoyando sin reservas la acción coordinada de los Estados miembros en este conflicto. De ahí que nuestras palabras finales sean para animar al Gobierno a que siga en su línea de actuación, para afirmar que vamos a respaldarle desde nuestro Grupo con toda nuestra energía, y sean también para alegrarnos y agradecer a los grupos de la oposición su apoyo, aun con matices críticos, al Gobierno de la nación en tan difícil tarea y para reiterar nuestra opinión de que es preciso, como en otros países con los que

estamos participando en esta situación, la constitución de un gran bloque que proporcione apoyo parlamentario, pero sobre todo que dé ejemplo a la sociedad en una cuestión como ésta en que hace falta la comprensión de la sociedad, en que hace falta que la sociedad cierre filas tras del Gobierno, porque, en definitiva, ¿qué es la sociedad? Somos todos los españoles los que aquí nos estamos jugando el seguir progresando, el seguir viviendo mejor, con más libertad y con más bienestar, en un mundo de más libertad y de más bienestar en el futuro, en línea con lo que ha venido sucediendo afortunadamente en los últimos años.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez.
El señor Presidente del Gobierno tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, señorías, no extrañará a sus señorías que, habiendo comenzado mi primera intervención con la manifestación de voluntad de mantener al menos el amplio consenso que ya habíamos conseguido y procurar, si fuera posible, ampliarlo, no sea en manera alguna mi espíritu polémico respecto de las intervenciones habidas en la que voy a producir en este momento.

Intentaré ser lo más constructivo posible respecto de alguno de los problemas que se han ido planteando, no abarcándolos todos porque sería imposible, y no pudiendo responder a algunas cuestiones, entre otras cosas porque, a veces, cuando se dice que la información que se ha dado es una información sobre lo que ha ocurrido y lo que interesa es que nos hablen sobre lo que va a ocurrir, la verdad es que me gustaría poder colocarme en ese papel, pero no estoy en condiciones de hacerlo. Es muy difícil realmente hablar sobre lo que va a ocurrir. Alguien decía eso, ¿no? Si ya es difícil prever el pasado, hacer previsiones sobre el futuro resulta aún más complicado. Otra cosa es marcar la línea por donde se está dispuesto a caminar, pero, naturalmente, hacer cuentas en el aire es mucho más arriesgado y difícil.

Por consiguiente, primero, respecto a la comparecencia, su carácter tardío o no tardío en relación con mi persona, estoy dispuesto a admitirlo. El Presidente del Gobierno ha tardado demasiado tiempo en comparecer. Ha comparecido en el primer Pleno ordinario del Parlamento, el primer día del período de sesiones; en el primer Pleno ordinario ha comparecido. La otra fórmula hubiera sido que hubiera habido un Pleno extraordinario o, tal vez, hubiera sido —por eso digo que asumo la responsabilidad personalmente, como Presidente del Gobierno— considerar, como es un uso parlamentario y, además, en una interpretación correcta de nuestra legislación, del Reglamento de la Cámara, que la presencia del Ministro de Asuntos Exteriores, responsable del Ministerio y de la política exterior, siempre naturalmente con la responsabilidad del Presidente que la asume, y la presencia del Ministro de Defensa en la Comisión de Exteriores correspondiente es la presencia del Gobierno, representa la posición del Gobierno y sus explicaciones con las explicacio-

nes del Gobierno. Si esto fuera normal en la vida parlamentaria —a mí me parece que lo es—, yo asumiría la parte de la crítica que se refiere a mí, pero, naturalmente, diría que el Gobierno ha reaccionado con la misma celeridad y prontitud que otros Gobiernos europeos. Es más, pocos días después de que se abra la crisis, cuando se reúne el Gabinete para analizar la crisis, el Gabinete «ad hoc», el Gabinete de crisis, absolutamente previsto para ese análisis y para la toma de decisiones, el Gobierno decide inmediatamente después que hay que hacer una convocatoria a los responsables de los grupos políticos con representación parlamentaria y es verdad que no se han hecho algunos contactos con los representantes del Grupo Mixto; nos gustaría poder hablar con el responsable o el portavoz del Grupo Mixto, porque a veces cuesta tiempo encontrar la ocasión para multiplicar el mismo esfuerzo por seis, siete u ocho personas y sería razonable que en el Grupo Mixto también hubiera un portavoz. Pero ya desde los primeros días de la crisis se toma contacto con los responsables políticos, se establece una cita, se celebran reuniones el día 14, se vuelven a celebrar el día 27 y se reúne la Comisión de Asuntos Exteriores el día 28.

En segundo lugar se hace una valoración sobre si se considera o no errónea la declaración sobre la respuesta regional a un conflicto que tiene un ámbito obviamente también regional. Quiero llamar la atención sobre que las declaraciones son del día 7, cuando además ese día ya habíamos tomado la decisión, como también han recordado SS. SS. en sus intervenciones, de facilitar el despliegue de las tropas norteamericanas en Arabia Saudí. Por consiguiente, tomada esa decisión de facilitar el despliegue al mismo tiempo que se hace un análisis diciendo que una respuesta regional al conflicto sería lo más conveniente, obviamente o se está incurriendo en el desconocimiento de que se está facilitando el despliegue, cosa que les aseguro que no es así porque es algo que he seguido y he decidido con los Ministros desde el primer día, o parece que es imposible interpretar así la declaración. Lo mismo que es imposible interpretar —y ya lo aclaré, lo que pasa es que el uso de las declaraciones cuando son parciales siempre es estirando todo lo que se puede— la declaración de ese mismo día diciendo que, siendo como era nuestro hábito rechazar cualquier intervención, cualquier intervención de un país sobre otro, cualquier intervención extranjera, en este caso eso adquiriría aún mayor dimensión por el carácter específico de la zona. Y naturalmente lo estaba diciendo —cualquiera que lea la declaración lo podrá ver— por la condena explícita y desde el día 2, no esperando a que se tomen decisiones en Naciones Unidas o incluso en la Comunidad, confirmando o reafirmando la condena explícita a la intervención iraquí en Kuwait.

Sacar eso de contexto y decir que se estaba condenando otra intervención... Si no se había producido, si es que no se ha producido. Si la única intervención —y según algunas manifestaciones parece que no llegan a comprenderlo—, la única intervención que se ha producido, la única, ha sido la de Irak en Kuwait; la única señorías. No es posible, a mi juicio —lo ha dicho el señor Martínez en su intervención—, estirar hasta el final el argumento y cali-

ficar la intervención de Estados Unidos en Arabia Saudí, a petición de Arabia Saudí y frenando el expansionismo iraquí, como una intervención en el sentido de injerencia o de intervención condenable. No es posible; al menos no es serio. Desde luego, yo, que sigo respetando las decisiones que a nivel internacional se puedan tomar, debo reconocer que el papel de Gorbachov ha sido un papel constructivo también en este terreno; ha sido un papel constructivo. Por consiguiente, la reunión y las declaraciones del otro día indican que hay dos países que son más poderosos que los otros ¡claro que sí! y que se ven. Y ése es un dato de la realidad; no es un capricho de ninguno de nosotros.

A mí me importa destacar que en la mayor parte de las intervenciones de los grupos parlamentarios que forman la abrumadora mayoría de esta Cámara se destaca la coincidencia con la posición mantenida por el Gobierno y al mismo tiempo se critica el retraso. Ya digo yo, en aras de que esa coincidencia sea lo que de verdad llegue a la opinión pública y sea lo que de verdad configure la posición española, que no voy a entrar en las réplicas de otro orden porque sería, a mi juicio, probablemente, dilapidar la potencialidad que el mantenimiento de este acuerdo sobre la política de fondo supone.

Sobre la relación de declaraciones quiero decir que sólo veo una contradicción de carácter global. Si se está de acuerdo con las decisiones tomadas, probablemente las explicaciones que se han dado por parte del Gobierno serán razonablemente coherentes con las decisiones tomadas. Si se coincide con las decisiones, es posible que haya algún error cuando se sacan de contexto las declaraciones. Por tanto, me interesa sólo destacar ese hecho; igual que me interesa destacar el hecho de que si se dice e insiste en que no hay información suficiente, pero se está de acuerdo con la posición de fondo del Gobierno, también se incurre en una cierta contradicción, porque para estar de acuerdo con algo hay que tener una razonable información, es decir, una suficiente información. Por tanto no voy a contestar a lo que puedan ser rosarios de anécdotas. Es verdad que a veces, desde esta tribuna se ha dicho, se puede considerar que el liderazgo se ejerce más o menos. Yo también lo asumo y lo hago como una crítica que se puede hacer a la que me parece que no merece mucho la pena dar una respuesta.

A mí me parece que hay un problema de opinión pública y se ha expresado aquí; es verdad. A mí me gustaría decir que a veces nosotros confundimos la opinión pública y la publicada. Y yo creo que alguien tiene que decirlo desde la tribuna: No toda la opinión publicada tiene que ver con la opinión pública. Algunas veces se pone de manifiesto estrepitosamente; algunas veces, se reconozca o no. Hay una opinión pública a la que atender, sin duda, y justamente hay que atenderla, entre otros instrumentos, a través de los medios que comunican con la opinión pública, que sirven para esa función y a veces —yo mismo lo he dicho en algunas ocasiones y ahora lo reitero— no pasa la información; a veces, digo. Lo que pasa es que nadie se atreve a decirlo porque parece que todo el mundo es bueno cuando se habla de los medios de comunica-

ción y algunas veces habría que decir que no todo el mundo es bueno, que los hay de un tipo y de otro, de todas las clases, como en todo. Por consiguiente, a veces no transmiten la información, sino que transmiten su posición, y es legítimo. A veces incluso transmiten la posición que tienen que tener los políticos por muy representantes de la soberanía popular que sean, lo cual distorsiona una tarea importantísima de estar en comunicación con la sociedad y que la sociedad pudiera comprender la posición de los políticos.

Créanme. Si los grupos parlamentarios representados en esta Cámara que hemos coincidido con una determinada posición ante el conflicto tienen la representatividad que a mi juicio tienen y muestran las confrontaciones electorales existentes, yo creo que la distancia entre lo que uno teme que pueda ser la opinión pública y la representatividad de esos grupos no es muy grande. Es verdad que algunos —no sé qué refrán había citado antes el señor Martínez— creen que pública y publicada es lo mismo y que ahí hay una brecha, por ahí entramos y eso es un saco de votos. La mayor parte de las veces no es verdad. Por tanto, tenemos un problema de opinión pública que tenemos que paliar. En la medida en que nosotros podamos contribuir como Gobierno e incidir para que haya un mayor grado de información, lo haremos. Ahora, yo creo que sobre las responsabilidades, sobre todo para tener en cuenta la diferencia entre opinión pública y opinión publicada, también hay que reflexionar desde los propios medios de comunicación.

Es verdad que esta crisis afecta a la política de seguridad. Yo ya he dicho desde esta tribuna que no me parece que sea el momento —yo tengo mi opinión— para hablar sobre el modelo de las Fuerzas Armadas, y se ha insistido mucho. Más bien es el momento —se lo agradezco al señor Mardones, porque lo ha dicho al final de su intervención— de decir a las Fuerzas que están desplegadas, como a los funcionarios diplomáticos y consulares que están allí, que tienen nuestro apoyo y de poderles hacer llegar que no es la opinión de los representantes de la soberanía popular esas barbaridades que se dicen, que parecen hechas —en algunos casos— para aprovechamiento de otros, de que no están en condiciones, en las mismas condiciones que los demás, que los demás que están en buenas condiciones, quiero decir (**Rumores.**), o sea, como Italia u otros países. ¿Por qué cito a Italia? Porque desde esta tribuna, para información de alguien que nombró a Italia, quiero decirle que exactamente la decisión sobre las dotaciones de los buques se corresponde con la decisión que se ha tomado en España, exactamente; lo digo porque se ha citado a Italia. Por tanto, constátese o compruébese la información, porque ha sido exactamente el mismo comportamiento.

Algo probablemente necesario cuando queremos que la opinión pública esté informada correctamente es, por ejemplo, aclarar que la voluntariedad y profesionalización de las Fuerzas Armadas no son los mismos conceptos. Es decir, se puede ser profesional sin que esto signifique ser voluntario, más que que se acepta la entrada mediante un contrato en unas fuerzas armadas. Y después,

dentro de lo que es el servicio militar para todos, puede haber gestos de voluntariedad o de no voluntariedad en la prestación de un servicio. Yo llamo la atención de S. S. sobre el hecho, extraordinariamente importante, de si eso no significaría en cualquier situación que es una la condición de quien quiere hacerlo y otra la de quien no quiere hacerlo, sea cual sea la función o la misión; por tanto, que se opta por la voluntariedad. ¿Hasta qué límite?

Y siguiendo en esta dirección, que de nuevo afirmo que no me parece el eje fundamental, no me parece el elemento sustancial de nuestro análisis, pero siguiendo en esta reflexión, y tratando de responder a alguna de las propuestas que se han hecho, a mí me gustaría añadir que desde el punto de vista de la profesionalidad de las unidades desplegadas estamos en un nivel suficiente como para tener plena tranquilidad y que no es posible confundir —me parece a mí— los debates.

En cuanto a la política de seguridad en sus aspectos exteriores —que también merecía la pena, sin duda alguna, poder continuar en la reflexión en el momento oportuno—, yo creo que éste no lo es para hablar de si la OTAN debe hacer o no operaciones fuera de zona. La propia Alianza Atlántica ha excluido plantearse ese problema en este momento. Mi opinión personal, en la circunstancia que vivimos, es que sería un error que la OTAN decidiera establecer un mecanismo de operaciones fuera de zona, por ejemplo, para situaciones como ésta. Esa es mi opinión personal. Además, opinión que a lo mejor es así en el año 1990 y no en el año 1995. Lo advierto por si alguien me dice que lo que he dicho hoy según el «Diario de Sesiones» es que mi opinión personal es que no se debe hacer. Ni siquiera es esto lo que se ha planteado por parte de algunos portavoces de los países miembros de la Alianza. Se ha planteado un sistema de seguridad —aunque es verdad que se ha empleado la expresión «como el de la Alianza Atlántica»— para la zona del conflicto. En otros ámbitos, en otras reuniones, no digo estrictamente de países, sino partidarias, es verdad que se ha hablado de las operaciones fuera de zona, pero ahora, en las reuniones que ha habido de países y entre distintos interlocutores, se planteó un sistema de seguridad regional y se ha empleado el símil de la OTAN. Hasta tal punto esto es así que la propia Unión Soviética ha dicho que está dispuesta a estudiarlo y si es necesario a participar en un sistema de seguridad regional que se base, fundamentalmente, en el acuerdo con los países de la región y con la participación de algunos otros.

Yo querría, señorías —y lo dije al principio—, que no se confundiera el debate sobre la repercusión económica con la posición española, la posición del Gobierno y, por tanto, la posición que ha adoptado España ante el conflicto, no porque no me interese —como se ha dicho desde esta tribuna— destacar el hecho fundamental —y también lo dije al principio de la intervención— de la repercusión inevitable que tiene el conflicto sobre balanza de pagos o inflación o creación de empleo, etcétera. Es evidente, para unos países más que para otros, y eso es lo que en definitiva puede y debe constar para la opinión pública. Lo que no me interesaba —y no me interesa hoy—

es entrar en un debate que pueda dar la impresión a la opinión pública de que por estar en desacuerdo respecto de la valoración de la situación económica y sus consecuencias, estamos en desacuerdo sobre el problema fundamental que nos trae aquí, que es la posición política de España ante el conflicto del Golfo. Es por eso por lo que no he querido entrar en este turno y en este día en el análisis y en las propuestas que se van a producir desde mañana; no digo desde el mes que viene, desde mañana se va a empezar a producir ese análisis.

Antes había olvidado decir —y perdonen por el desorden de las notas que se toman— que a alguno de los intervinientes les preocupaba —les preocupaba en algunos casos, en otros casos lo utilizaban con una cierta dureza contra mí— que la prestación del servicio militar se pudiera hacer fuera de nuestras fronteras, cuando yo había dicho —no es que conste en las condiciones del referéndum— que mi voluntad era que los soldados españoles no hicieran el servicio militar fuera de nuestras fronteras. Pues bien, cuando ocurra el hecho de que lo hagan fuera de nuestras fronteras alguien me lo puede y, tal vez, me lo deba reprochar, mientras tanto, no. Y si alguien no comprende que el «Juan Sebastián Elcano» con su tripulación, cuando circula por todas las latitudes y longitudes (**Rumores.**) está llevando —estamos hablando de servicio militar fuera o dentro de nuestras fronteras— (**Rumores.**) una tripulación en servicio y se entiende que toda tripulación que ocupa un barco de guerra español está en tierra española, pero no porque lo invente el Presidente del Gobierno, sino porque son así las normas, es difícil entrar en un debate y explicarlo.

Por definición, si siguiéramos la lógica que implica que no pueden estar nuestros marineros, en este caso, fuera de nuestras fronteras, quiere decir que los buques de la Armada española sólo podrían estar en las aguas territoriales españolas, sólo, por definición. Naturalmente no podrían viajar entre la Península y Canarias, por poner un ejemplo.

Señorías, yo creo que hay que plantear las cosas en los términos correctos. (**Rumores.**) Yo seguiré insistiendo, señorías, en la necesidad de apoyar, encontrar, estimular una solución árabe al conflicto. Lo he dicho en varias ocasiones, créanme... (**Rumores. El señor MARTIN TOVAL: ¿Se pueden callar?**) Se pueden, pero no quieren. Créanme que en esa insistencia existe también la interpretación de un interés que no es sólo el interés de España en su relación tradicional con el mundo árabe, sino que es también el interés por encontrar una salida al conflicto que sea adecuada.

Me quiero extender un momento en algo que se liga con lo que puede ser la relación con el mundo árabe. Porque nosotros —y esta tarde ha habido algunas acusaciones de doble moral— hemos condenado todas las intervenciones, hasta ahora, y ha habido algunas que, naturalmente, tienen menos fundamentos que otras, como todo el mundo sabe. Pero nosotros, que hemos defendido la aplicación de la 242 y que hemos defendido la realización de una conferencia internacional para la solución del problema del Medio Oriente y para la solución del problema palestino

y hemos defendido el derecho del pueblo palestino a determinar su futuro, nosotros que hemos estado en una línea política de coherencia con eso, y se ve en la resolución de la Cumbre de Madrid de la Comunidad Europea de junio del año pasado, también queremos decir —y en esto coincido, no porque me guste más o menos, pero sí me gusta decirlo desde esta tribuna, con la declaración conjunta Bush-Gorbachov— que primero hay que arreglar el problema de la retirada total de Kuwait, del restablecimiento del orden internacional, y que no es posible confundir las dos cosas. ¿Y por qué no es posible confundirlas en el tiempo? Porque es hacer un juego que no es la defensa de los intereses de nadie. Incluso para aquellos que dicen —y hemos tenido ocasión de decirselo al señor Arafat— que lo que hay que hacer es buscar una solución árabe al conjunto de los problemas del Medio Oriente, respondemos que eso es contradictorio; contradictorio no con la resolución de la crisis entre Irak y Kuwait, que ésa sí puede tener una respuesta árabe de acuerdo con o compatible con Naciones Unidas, contradictorio con la pretensión de la propia Organización para la Liberación de Palestina de una conferencia internacional para resolver el problema con Israel, no con el mundo árabe, ni del mundo árabe, ni exclusivamente árabe. Por tanto, lo que decimos es que es obvio que hay que distinguir los problemas, hay que intentar resolver la crisis tal como se ha planteado, apoyando las resoluciones de Naciones Unidas, apoyándolas de verdad y activamente, quizá sin caer en la tentación de ver si el cartero pasa más veces o menos veces (**Risas.**), porque el cartero puede pasar muchas veces, y casi siempre pasa, creen algunos, el 5 de enero. Pero estamos para hacer una política que sea capaz de responder a los problemas, y para responder a los problemas hay que atenerse a lo que ocurre.

Yo no quiero polemizar, desde el punto de vista jurídico, con las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. ¿Qué significa si es el capítulo séptimo el que se invoca en el preámbulo de las resoluciones? Simplemente quiero que se lea el contenido literal de las resoluciones, y leyendo el contenido literal de las resoluciones creo que se puede avanzar mucho en el camino de saber, y no porque lo haya dicho, que también lo ha dicho, el Secretario General de Naciones Unidas, que los países que están aplicando y haciendo aplicar o ayudando a aplicar el embargo están cumpliendo con las resoluciones de Naciones Unidas, sino porque consta en la literalidad de esas mismas resoluciones.

No querría extenderme mucho, pero aquí se ha dicho que Irak ha sido un país al que se le han vendido muchas armas, y es verdad que se le han vendido, por unos más que por otros, pero se han vendido. Se ha dicho, además, que se han vendido en contra del embargo o más allá del embargo. A mí me gustaría decir sólo para que la información fuera correcta para todo el mundo, que no ha habido un embargo de Naciones Unidas a Irak, que no lo ha habido. Sí ha habido una decisión del Gobierno español, durante años de guerra, de prohibir la venta de armas a Irak. Y siendo ésa la decisión del Gobierno español, es difícil imputar al Gobierno, como alguien lo ha hecho, que

el propio Gobierno venda las armas a Irak, de ningún tipo. Y si ha habido operaciones —y puede haberlas habido—, me parece que, desde la perspectiva española —y no digo que lo mucho o lo poco tenga importancia—, lo menos que se les debe decir a los ciudadanos españoles es que si fuera con las armas que por una u otra vía ha conseguido Irak en España, si fuera con esas armas, seguro que no viáramos un conflicto hoy. Eso al menos hay que decirlo a los ciudadanos españoles: que con ésas no se hubiera movido de Bagdad. **(Risas.)** Creo que eso hay que decirlo razonablemente. ¿Por qué? Porque por razones que, probablemente, sólo indican nuestro nivel de desarrollo, además de nuestra voluntad, España no tiene capacidad para vender armas que puedan darle un carácter hegemónico al señor Presidente de la República iraquí en la región del Golfo. Por tanto, creo que es difícil confundir esos términos, porque los ciudadanos españoles no deberían ser o no merecen ser confundidos.

Ustedes habrán visto que yo no he empleado aquí la palabra bloqueo, he empleado la palabra embargo. Reitero, además, en los términos de las resoluciones 661 y 665 de Naciones Unidas, exactamente en esos términos. Y es verdad que hubo una polémica interpretativa. Quiero decir que ningún país, salvo Irak, hasta el momento presente, ninguno, a pesar de la polémica interpretativa, ha rebasado el límite de la Carta de Naciones Unidas y de las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad. Pero es importante decir, no por polemizar, sino porque lo sepa la opinión pública, que esto es así, independientemente, repito, de las cuestiones que pudieran aparecer como interpretativas.

Nosotros no queremos que haya una política de gendarmería a nivel internacional. Queremos que haya una responsabilidad multilateral en la solución de los asuntos, y como queremos que esto sea así, queremos actuar en consecuencia. Si tuviéramos que esperar a que se perfeccionaran todos los mecanismos que en Naciones Unidas existen, y que se perfeccionarán si sale reforzada Naciones Unidas de esta crisis, para parar el avance de Irak, primero, anexionándose Kuwait... He dicho bien, no es la primera invasión después de la segunda guerra mundial, es la primera anexión. Alguien quiere torcer mis palabras y dice: no es la primera invasión. No, no, es la primera anexión, y si hay otra, se puede decir: hay otra anexión de un país, que es ésta, recuérdelo. Por tanto, el único que ha incumplido ha sido Irak, y Naciones Unidas —y la Carta de Naciones Unidas también— ha avalado, ha cubierto las acciones para frenar esa expansión de Irak. Se querrán ver o no, pero, afortunadamente, hoy lo han visto los cinco miembros del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, además de los diez miembros restantes. Es verdad que ha habido alguna abstención, que no cito, porque quiero, lógicamente, respetar las relaciones que tenemos que mantener como Gobierno con todos los países del mundo. Pero ha habido una unanimidad en los cinco países que son miembros permanentes y que tienen derecho de veto. Este es un hecho bueno y nuevo, de especialísima importancia para la comunidad internacional. Por consiguiente, ha habido esa cobertura de Naciones Uni-

das, que espero que se siga produciendo en el futuro para dar una solución al conflicto en el marco multilateral y de Naciones Unidas.

He oído algunas propuestas que respeto. Las que no comparto y no coinciden con la posición del Gobierno español las seguiré respetando. No me parece que algunas de las que son radicalmente distintas de las que como Gobierno hemos hecho y en las que coincidimos la mayoría de los grupos parlamentarios que son las oportunas en cuanto a decisiones, sean realistas o sean de aplicación, pero no me pararé mucho a hacer un relato de esas propuestas porque es verdad que, en una agresión de la magnitud de la que se ha producido, de las características de la que se ha producido, es difícil imaginar que hubiese una fuerza de Naciones Unidas, por llamamiento de Naciones Unidas, estrictamente bajo bandera de Naciones Unidas que hubiera reaccionado a tiempo para frenar la expansión. Es difícil imaginarlo hoy. A lo mejor dentro de dos años ese mecanismo está a punto. Eso sería extraordinariamente deseable. Probablemente ésta sea la oportunidad para ponerlo a punto. Pero en la situación en que hoy vivimos y en la situación actual de Naciones Unidas, con 100.000 hombres desplegados en la frontera de Arabia Saudí, difícilmente hay nadie que pueda sostener, con rigor, que se podría oponer una fuerza multinacional de Naciones Unidas y bajo bandera de Naciones Unidas para parar esa intervención.

Estoy coincidiendo —y por eso no quiero resaltarlo— con las intervenciones que se han producido por los Grupos Parlamentarios del Partido Popular, de Minoría Catalana, del CDS, del Partido Nacionalista Vasco y algunas intervenciones del Grupo Mixto. Yo les ruego que me excusen por no analizar el contenido, en el que coincido, de las distintas intervenciones, porque complementan y mejoran la intervención que yo he podido hacer en esta tribuna. Es verdad que hay unos rasgos que definen esta crisis, entre otras cosas por lo que acabo de decir de unanimidad del Consejo de Seguridad. Es verdad que están implicados, y seriamente, los intereses de España como los de otros países, y es verdad que además de esta crisis hay que intentar buscar una solución global, siempre que no se confunda o sirva de excusa para la solución de los problemas de Medio Oriente.

Hay que preparar mecanismos, sin duda, para responder a los conflictos. El debate sobre las Fuerzas Armadas pertenece a otro momento, lo reitero, a la vista de las intervenciones que voy repasando en las notas que he ido tomando, y reitero que es legítimo mantener una u otra posición, pero en este momento lo más conveniente es transmitir a los militares que están destacados en la zona que tienen el apoyo del Gobierno y que tienen el apoyo moral de los Grupos Parlamentarios, no quiero decir que algunos estén de acuerdo con la decisión, pero creo que el apoyo moral lo tienen probablemente incluso de los que no estén de acuerdo con la decisión.

Algunos de los análisis que se han hecho desde esta tribuna se han referido a algunos de los defectos del proceso de descolonización en el mundo, y yo comparto que el proceso de descolonización se ha hecho con unas caracte-

terísticas que son muy especiales, muy propias de las relaciones de fuerza internacional. Es verdad eso y es verdad que por eso, desde la primera respuesta del Gobierno español el día 2 de agosto hasta la propia respuesta de la resolución de Naciones Unidas, al mismo tiempo que se condena la invasión, se dice que se arregle pacíficamente el conflicto que pueda existir, que se arregle mediante el diálogo, porque se comprende que puede haber posiciones diferentes y reclamaciones sobre lo que puede ser una interpretación histórica o sobre lo que puede ser una determinada aplicación de criterios de descolonización, lo que no se entiende y no se puede admitir es que se vulnere —y en eso estamos todos de acuerdo— el orden internacional. Y no se trata de un problema, como algunos han tratado de demostrar desde esta tribuna, de doble moral. Lamento que se repita ese lenguaje. Porque, ¿en qué consiste la doble moral? ¿Si no hubiera sido Kuwait, hubiéramos condenado la invasión? Nosotros, sí. Lo hemos hecho en otras muchas ocasiones. ¿Este conflicto es igual que otros conflictos? No es igual. Aquí se ha citado uno: Panamá. Nosotros condenamos la intervención, y en Panamá gobierna un gobierno de panameños y, para colmo, el que eligieron en las elecciones, según le consta a todo el mundo, a todo el que intervenga aquí, y aun así, nosotros condenamos la intervención, que quede claro. **(Rumores.)** Por tanto, no hay doble moral, en Panamá no están gobernando los ocupantes, está gobernando un gobierno que ganó las elecciones y los que gobernaban antes no aceptaron el resultado. Por tanto, establecer una comparación así sería mucho más grave desde el punto de vista de la doble moral que se aplique, muchísimo más grave, porque no es en absoluto comparable, a pesar de que nosotros —repito— estuvimos en contra, como saben muy bien, y condenamos la intervención.

A algunos de los intervinientes me gustaría decirles, aparte de aceptar que se diga que hay una larga cadena de despropósitos en las declaraciones, etcétera, que el propio día 7 de agosto ya dije que no es que estemos pagando sólo la repercusión de la crisis o que la repercusión de la crisis en la economía española por la invasión de Kuwait sea un elemento desencadenante de una nueva política; no, señorías, ya dije que la situación de inflación y de balanza de pagos, ya lo hemos dicho en debates aquí, de la economía española era preocupante antes. En la Comisión Mixta Congreso-Senado ya hemos debatido sobre eso. Da la impresión de que pudiera ser sorprendido en haber dicho el día 7 lo que ahora repito porque es así. Ya hemos planteado cuáles son los problemas en aquel momento. Lo que decimos es que a los problemas de la economía española, sobre los que tenemos, sin duda, responsabilidad como Gobierno, igual que la tenemos sobre el crecimiento de la economía española y sobre el crecimiento del empleo —sobre lo uno y sobre lo otro— a los problemas que había en la economía española se añaden ahora otros nuevos. Pero no quiero decir que se aprovechen estos, como se suele decir en una serpiente que no es de verano sino de otoño. También se decía en septiembre del año pasado que se aprovechaba la disolución de la Cáma-

ra para un reajuste durísimo. Y pasó septiembre, octubre, noviembre y diciembre y decíamos: no es verdad, la disolución no es por eso; se van a adoptar las medidas que hay que tomar, como las que veníamos tomando. Pero se siguió diciendo, y naturalmente siempre se dice. Ahora hemos dicho que hay que tomar medidas y explicaremos las que son, sin exagerarlas y sin minimizarlas. Ya mencioné con qué espíritu.

Ha habido una intervención antes de la mía en la que se ha dicho que se han pagado las consecuencias de los primeros golpes, del primer «shock» petrolero y del segundo «shock» petrolero. Es verdad que en el primero ni siquiera se tuvo la ocasión de reaccionar al mismo tiempo que lo hicieron otros países, por las circunstancias específicas en que vivía la sociedad española. Ahora tenemos la ocasión de reaccionar y, en lo que podamos, como responsabilidad de Gobierno, vamos a hacerlo.

A algunas de las intervenciones quiero contestar que no hay secretismo en las decisiones del Gobierno. Lo que no se puede es informar públicamente sobre cuáles son las normas de comportamiento de los buques. Es absurdo. Igualmente alguien pide que informe sobre el número exacto de unidades de Estados Unidos que han pasado por el territorio español en el despliegue. No me parece razonable. ¿En función de qué? ¿En función de qué valor superior al valor de mantener la seguridad y de ayudar a recuperar la paz se pueden dar informaciones de cosas de las que ningún país las da?

Decimos que nos estamos ajustando —hemos hablado personalmente con los máximos responsables políticos— a las resoluciones del Consejo de Seguridad y al Derecho del mar, y es así. Cuando decimos que estamos contribuyendo a la paz, es así. No es un eufemismo. Los barcos no van a una misión de guerra. Es una misión militar que no necesariamente tiene que ser de guerra. Si alguna vez somos capaces de diferenciar que la actuación puede ser en favor de la paz, y de paz, de los que puede ser el papel que jueguen las Fuerzas Armadas en los sistemas defensivos, obviamente habremos dado un gran paso adelante. **(Rumores.)** Por tanto, están en el estricto cumplimiento de las resoluciones de Naciones Unidas, de la Carta de Naciones Unidas, incluido el derecho a la legítima defensa.

Por tanto, de lo que no se puede informar porque es un futuro, es sobre qué se va a hacer en el caso de que estalle un conflicto. Se atribuyen manifestaciones o declaraciones a los miembros del Gobierno que no han hecho. Así se contribuye a confundir a la opinión pública. No se ha hecho ninguna declaración sobre si se retira o no un barco en caso de que estalle un conflicto. En esta tribuna alguna de SS. SS. dirá: los ciudadanos querrán saber lo que el Gobierno piensa. Yo les digo: e Irak también. Por tanto, cuando se plantee esa situación, el Gobierno tomará la decisión que estime oportuna en función de los intereses nacionales, pero sin darle ventajas a nadie, y menos a quien queremos parar en una agresión y en una invasión. Esto debería ser fácilmente comprensible desde la responsabilidad política cuando se asume. Comprendo que a veces se pueda producir una confusión en los niveles de opinión pública, pero cuando estamos en niveles de

responsabilidad política, cuando tenemos ciudadanos y votos detrás y asumimos esa responsabilidad como representación de la soberanía de nuestro pueblo, creo que estas cosas se pueden y se deben comprender.

La hipótesis de un conflicto. Cuando se plantee decidiremos. Además, para tranquilidad de los portavoces, de los reponsables de los Grupos, consultaremos. Porque conviene a España y nos conviene como Gobierno. (**Varios señores DIPUTADOS: ¡Muy bien!**) Pero decidiremos entonces. ¿Vamos a decidir ahora? ¿Le vamos a hacer la contabilidad al agresor de con qué cuenta y con qué no cuenta? ¿Por qué razón? ¿Cuál es la política a la que conduce una actitud de esa naturaleza? (**Varios señores DIPUTADOS: ¡Muy bien! Rumores.**)

Señorías, por consiguiente, permítanme que termine reafirmando una posición de Gobierno que ha sido clara desde el día 2 de agosto hasta hoy; que acepte las críticas sobre poca información o la necesidad de más información, que siempre serán justas, porque siempre faltará más información, y que dé la bienvenida a que haya una iniciativa parlamentaria. No habrá ningún inconveniente para que las unidades puedan recibir una visita, si se estima oportuna. Es un conocimiento directo de la situa-

ción por parte del Parlamento y no hay ni ningún inconveniente ni ninguna contraindicación; probablemente sería muy fortalecedor para la moral de las personas que están allí, que creo además que están en buen estado de moral.

Y, por consiguiente, siendo la posición del Gobierno español, coherente con nuestros intereses, coherente también con nuestra posición en Europa y coherente también con nuestra función en la comunidad internacional, el Gobierno se reafirma en su posición, agradece a los Grupos que coinciden con lo fundamental de las decisiones adoptadas esa solidaridad que nos fortalece y le pide a los Grupos que han mostrado sus no coincidencias que, por favor, lo reflexionen y, si es posible, que hagamos un esfuerzo de aproximación, porque me parece conveniente para los intereses de España. (**Varios señores DIPUTADOS: ¡Muy bien! Aplausos en los bancos socialistas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.

El pleno se reanudará mañana a las cuatro de la tarde. Se suspende la sesión.

Eran las nueve de la noche.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961